This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

10

NOTICIAS

RELATIVAS Á LA HISTORIA DE SEVILLA.

NOTICIAS

RELATIVAS Á LA

HISTORIA DE SEVILLA

QUE NO CONSTAN EN SUS ANALES,

RECOGIDAS DE DIVERSOS IMPRESOS Y MANUSCRITOS

POR

D. JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA.

AÑO DE 1828.

Publicadas por el Excmo. Sr. D. Juan Perez de Guzman,
Duque de T'Serclaes.

SEVILLA.

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1.º
1886.

DP
402
.S42
M45

EXCMO. SR. DUQUE DE T'SERCLAES.

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

Cuando por satisfacer los deseos de varios amigos entusiastas del erudito sevillano D. Justino Matute y Gaviria publiqué en el año anterior los apuntes biográficos y noticias de las obras de este ilustre varon [1], á pesar de mi ansiedad vehemente porque éstas vieran la luz pública, estaba muy léjos de creer que mi corto trabajo habia de producir resultado tan satisfactorio.

Las ilustradas personas que á la sazon se hallaban al frente de las Corporaciones provincial y municipal, su reconocido amor á las letras y su celo por la propagacion de las mismas, hiciéronme concebir grandes esperanzas de que, interesadas más que nadie en dar á conocer una parte importantísima de la historia de Sevilla, debida á la incansable laboriosidad del diligente Matute, allegarian los medios necesarios para su publicacion; pero las azarosas circunstancias porque atravesó despues esta ciudad, y el cambio político, ocurrido en el mismo año, que las separó de sus destinos, defraudaron mis esperanzas, y llegué á persuadirme, con harto dolor, que la desgracia perseguia á Matute áun más allá del sepulcro.

No desmayó mi ánimo, sin embargo, por esta contrariedad; y decidido á buscar otros medios para la realizacion del proyecto, hablé á V. y á otros amigos no ménos aman-

1 *Apuntes biográficos del erudito sevillano D. Justino Matute y Gaviria y breve noticia de sus trabajos literarios*..... Sevilla, 1885.—Imp. de D. Rafael Tarascó.

tes de las glorias históricas, artísticas y literarias de esta ciudad, y convenidos en el pensamiento de dar á luz trabajos desconocidos de escritores ilustres, que yacen ocultos en el fondo de los archivos y bibliotecas, fundamos el ARCHIVO HISPALENSE, cuya revista, tan bien recibida de los eruditos, y tan favorablemente juzgada, ha publicado, en su primer tomo, entre otros muchos trabajos, algunos de Matute, como las *Memorias de los Obispos de Marruecos y demás Auxiliares de Sevilla,* anotadas por nuestro amigo y compañero D. Joaquin Hazañas; la *Carta primera de las adiciones y correcciones al tomo IX del Viaje de España de D. Antonio Ponz,* enriquecida con notas muy eruditas de nuestro consocio el distinguido académico Sr. Gestoso, y las *Noticias para la biografía de Arias Montano.*

La natural impaciencia de V. y el deseo vivísimo de conocer los escritos de Matute lleváronle á la Biblioteca Colombina á leerlos y persuadirse por sí mismo de la erudicion vastísima de este sevillano ilustre; trabajo que no fué perdido para las letras, porque esta circunstancia, sin duda, influyó en el ánimo de V. para editar la presente obra.

Costumbre muy loable fué siempre en nuestra patria la proteccion decidida que los títulos y grandes de España dieron en los pasados siglos á los escritores y artistas. Testigos son de este aserto los libros que, merced á su prodigalidad y desprendimiento, vieron á millares la luz pública, en cuyas portadas se ostentan grabados sus nombres, que los hacen tan imperecederos como la mayor de sus gloriosas hazañas. Ejemplos sin número encontrará V. en sus ilustres progenitores, que supieron enlazar sus árboles genealógicos con el ramo de las letras, protegiéndolas y propagándolas siempre con mano liberal y generosa.

Pero en nuestros dias los gustos han variado. El espíritu egoista é interesado de unos, que todo lo miran por el prisma de la utilidad y conveniencia propia, y el despilfarro de otros en cosas de una futilidad pasajera, unido á aficiones de escasísimo interés, si no perjudiciales, han secado la fuente caudalosa que regaba el árbol de las ciencias y las letras, que cuanto más fértil y frondoso, más abundantes frutos producia. Por esta razon, cuando veo á V. tan entusiasmado con sus libros, arrancándolos á subidos precios de manos extranjeras, restituyéndolos á la amada patria y animado para dar á luz las obras de esclarecidos ingenios, ocultas en viejos pergaminos, desconocidas de los más y en peligro de desaparecer, lo admiro y felicito, sin género alguno de lisonja, movido sólo por mi amor á las letras.

Bien conocia V. mi pasion por Matute, cuando en atenta carta del presente mes se sirvió manifestarme que nadie mejor que el biógrafo de D. Justino podia hacer un prologuillo á este libro. Ciertamente se equivocaba V. al designarme para este encargo, que otra persona de mayor ilustracion habria desempeñado con más acierto y en forma literaria más elegante; pero aceptándolo sólo por complacerle, diré siquiera sean dos palabras acerca de D. Justino Matute, y expondré con franqueza mi opinion humilde acerca de esta obra.

Sevilla ha tenido siempre muchos panegiristas y admiradores entusiastas de sus glorias y de sus grandezas. Desde el Bachiller Peraza, que con frase hiperbólica exagera las cualidades sobresalientes de su patria, hasta el bueno de D. Félix Gonzalez de Leon, puede presentar esta ciudad una serie de historiógrafos y anticuarios, que no ha tenido ninguna otra poblacion en España. Los *Annales* de D. Die-

go Ortiz de Zúñiga, obra clásica en su género, han merecido en todos tiempos los elogios de las personas entendidas, que los han considerado no sólo como «lustre de Sevilla, sino de nuestra historia general.» Pero, como obra extensa y de tan vasta erudicion histórica, tiene muchos defectos é imperfecciones, que los eruditos que le siguieron trataron de corregir, entre los cuales figura principalmente Matute.

«El amor que profesaba D. Justino á Sevilla (digo en mis *Apuntes biográficos),* hizo que se dedicase con grandísimo empeño á investigar sus antigüedades y á poner en claro algunos puntos dudosos que habian sido objeto de porfiadas controversias hasta su tiempo. Esta aficion tan desmedida le sugirió la idea de reimprimir al analista Zúñiga con notas relativas más á la historia de su patria que á la general del reino; pero al tener noticia cierta de que el erudito académico sevillano D. Luis German y Rivon tenía muy adelantado este trabajo, se apagaron sus deseos, y áun llegó á creer que la Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que era miembro y fundador, tomaria á su cargo esta empresa tan difícil como necesaria; pero murió aquél y los Anales de Sevilla hubieran quedado en la oscuridad que le proporcionaba su escasez en esta época, si el entendido y diligente escritor sevillano D. Antonio María Espinosa y Cárcel no hubiera acometido la ardua y loable tarea de hacer la segunda edicion de esta obra tan apreciable.»

Muchos eruditos sevillanos auxiliaron á Espinosa en el trabajo de adicionar á Zúñiga. D. Juan Nepomuceno Gonzalez de Leon, D. Antonio San Martin y Castillo, el prepósito del Oratorio de San Felipe D. Teodomiro Diaz de la Vega y D. Justino Matute remitieron al referido editor gran número de adiciones y correcciones, noticias todas interesantes,

omitidas unas, ó equivocadas otras en la edicion primitiva. Pero D. Justino no se contentó con este trabajo, que Espinosa aprovechó, sin citar siquiera su nombre: deseaba enriquecer la historia de Sevilla con nuevos datos, y llevado de su espíritu investigador y de su incansable actividad, registró archivos y bibliotecas, entresacando de impresos y manuscritos cuantas noticias encontró omitidas en el analista, y formó el presente tomo, que viene á ser el complemento indispensable de los Anales editados por Espinosa.

Matute en este trabajo no hizo otra cosa que reunir datos por órden de fechas, agrupándolos por años, para que respondieran al propósito que habia formado de llenar algunos vacíos que notaba en la obra de Zúñiga: por eso sus noticias se ven sueltas y desprovistas de reflexiones y comentarios, pero todas importantes por los documentos curiosos é inéditos que trascribe; y áun aquellas que pudieran parecer fútiles y de escaso mérito al lector poco entendido en la historia de Sevilla, explican siempre algun hecho, ó se hallan relacionadas con algun personaje sevillano.

Algunos críticos, que desconocen la vida de Matute, júzganle con demasiada severidad, tachándole de incorrecto y desordenado; pero no tienen en cuenta estos censores que no preparó para la prensa la mayor parte de sus escritos, y que D. Justino, en el período que se dedicó por completo á sus aficiones históricas, no hizo otra cosa que reunir materiales sin dar tregua alguna á este trabajo. El cargo que desempeñó de Sub-Prefecto de Jerez de la Frontera, su prision durante dos años, su escasez de recursos, la muerte de su hijo D. Fernando, único varon que tenía, y su salud harto quebrantada en el último tercio de su vida, fueron sin duda las causas que impidieron á este diligentísimo investigador de

las antigüedades sevillanas ordenar sus apuntes y estudiarlos con detenimiento. Si tantos obstáculos no se hubieran opuesto al estudio de este varon incansable, su nombre figuraria hoy al lado de los grandes historiadores.

El entusiasmo de Matute por las letras no tenía límites. Para conocerle es necesario observarle en el período floreciente de su juventud; en aquellos dias, los más felices de su vida, en que asistia á las aulas de nuestra Escuela. Arjona y él fueron los que idearon y llevaron á cabo el establecimiento de la *Academia Horaciana,* pensamiento feliz, pero superior á las débiles fuerzas de jóvenes escolares, que se proponian nada ménos que restituir la poesía castellana al antiguo esplendor que tuviera ántes de Góngora y sus secuaces. Matute escribió los estatutos de aquel centro docente, fué su secretario perpétuo, quien llevó á su presidencia al reputado literato D. Juan Pablo Forner, fiscal á la sazon de esta Audiencia, y quien sostuvo la Academia durante tres años. En la inauguracion de este establecimiento (12 de Febrero de 1789) leyó D. Justino un *canto épico* en doscientos noventa y tres versos libres, que empieza de este modo:

«El amor de alabanza me dirige
Hácia la excelsa cumbre del Parnaso:
Allí Apolo me inspira con su gracia,
No á criticar del hombre las acciones,
No á describir con bajo estilo cuanto
Céres protege y Baco favorece:»
. . . . . .

Y más adelante pone en boca de Apolo, que se dirige á una de las Musas, las siguientes palabras:

. . . . . .
«¿No sabes que en Sevilla se han juntado,
Inspirados por mí, varios mortales,
Que devotos construyen un gran templo,

Á talentos comunes dando ejemplo?
¿Te podrás olvidar de que ella ha sido
De los Herreras madre, y los Riojas
Y otros varones sabios, que han juntado
Á sus ciencias sublimes vuestras gracias?»

. . . . . .

Entre los muchos trabajos que leyó D. Justino en la Academia, se conserva uno titulado *Influencia de la Poesía sobre las Artes y las costumbres.*

Al desaparecer la Academia de los Horacianos, brotó de sus cenizas la titulada de *Letras Humanas,* á cuyo frente se hallaban otros jóvenes, escolares tambien, pero de reputacion literaria ya reconocida. Matute formó parte de aquella reunion escogida, siendo uno de los académicos más puntuales, y de los que contribuyeron á realzar con sus trabajos el prestigio de aquella pequeña asamblea de incipientes literatos. Consérvanse originales los siguientes, que me permitiré trascribir aquí, por haberlos omitido en mis *Apuntes biográficos* citados:

1.° *Historia crítica de la Sátira española,* leida en 11 de Febrero de 1798.—56 páginas en 4.°

2.° *Traducciones de seis odas de Horacio* en prosa poética y despues en lenguaje prosáico, en el que se suplen las ideas intermedias para reducirlas á un razonamiento ordenado.—Añádense algunas reflexiones para manifestar más abiertamente la diferencia entre la sencillez prosáica y artificio y desórden poético, especialmente en la lírica: leido en 5 de Agosto de 1798.—64 páginas en 4.°

3.° *Al Sér Supremo,* contra los impíos que niegan su existencia.—*Oda* presentada en la Academia de Letras Humanas de Sevilla, en oposicion al premio señalado para el dia 8 de Diciembre de 1798.—Obtuvo *accesit.*

4.° *Discurso sobre la Tragicomedia:* su orígen; su carácter: si se distingue de la comedia heróica y lastimosa. Leido en 10 de Febrero de 1799.—54 páginas en 4.°

5.° *Memoria sobre la persona y escritos del Obispo de Puerto-Rico, el Dr. D. Bernardo Balbuena,* que puede servir de suplemento al discurso que sobre el mérito de su *Bernardo* presentó en la Academia particular de Letras Humanas de Sevilla su indivíduo D. Alberto Lista y Aragon, leida en la misma en 29 de Setiembre de 1799.

6.° Oda. *La Muerte bienhechora.*—Leida en oposicion al premio menor de poesía, el 8 de Diciembre de 1799.

No terminó el trabajo de Matute con la extincion de la Academia. Su amor á las letras le hizo fundar *El Correo Literario de Sevilla,* en cuyo periódico, que sostuvo, costeado á sus expensas, por espacio de cinco años, se hallan insertas sus composiciones poéticas, y las de muchos académicos compañeros suyos, así como tambien gran número de artículos eruditos y de crítica literaria, frutos cosechados en los estudios de aquel centro de enseñanza.

Pero la celebridad de D. Justino y la estimacion que adquirió entre sus contemporáneos, y que hoy goza entre nosotros, no la alcanzó en verdad como alumno de las Musas, sino como infatigable investigador de las antigüedades sevillanas. Sus *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes y dignidad,* y sus *Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla,* le colocarán siempre á la cabeza de los hombres más laboriosos y amantes de la historia de su patria. Sólo los que nos dedicamos á estas aficiones podemos comprender el trabajo de investigacion que suponen estas dos obras, que vienen á llenar un vacío inmenso en la historia particular de Sevilla. Son éstas

fuentes ocultas de noticias inagotables, adonde todos los que las conocemos acudimos presurosos á beber de sus aguas y á saciar nuestra sed devoradora. Pero somos demasiado ingratos con el dueño; porque una vez satisfechos, no nos acordamos de él, y sin pagarle el tributo debido, las ofrecemos á otros sedientos tambien, como de propiedad nuestra.

V., Sr. Duque, que conoce el mérito de Matute, y que tantas veces ha lamentado conmigo el olvido en que paisanos y compatricios han tenido á este distinguido historiador, quiere rendirle hoy el homenaje de su admiracion, sacando á luz generosamente sus obras más escogidas, para hacerlas patrimonio de propios y extraños, y dar á conocer con ellas una parte muy importante de la historia de Sevilla. Ya en este mismo año ha dado V. otra muestra de su generoso desprendimiento costeando á sus expensas la reimpresion de *La desordenada Codicia de los Bienes agenos* del Dr. Cárlos García, libro rarísimo de amena y entretenida lectura, que por su originalidad, erudicion y correccion de estilo, puede considerarse como una joya preciosa de la literatura española. Siga V. por esa senda que le dejaron trazada sus famosos ascendientes: proteja como hasta aquí las letras y las artes, que ennoblecen á los pueblos, y por este medio alcanzará sin duda merecidas alabanzas, que no le escatimará nunca su afectísimo amigo,

Q. S. M. B.,
JOSÉ VAZQUEZ RUIZ.

Sevilla, 31 de Agosto de 1886.

ADVERTENCIA.

Como desde mi tierna edad, por consejo de mis maestros, haya tenido la costumbre de extractar en forma de sumario cuanto leia que pudiera serme útil en adelante, al cabo de mis dias he reunido estos apuntes, que no hay duda podrán servir para ilustrar la historia patria: costumbre que deberian seguir todos los dedicados á las letras, ora para mejor fijar en la memoria las doctrinas, ora para tener un repertorio de donde sin mucho trabajo pudieran sacar lo que creyeran más útil á su intento.

Las noticias y anécdotas que ofrece la historia de Sevilla son tan copiosas, que sin gran trabajo se podrian componer de nuevo otros Anales, sin tocar á los que con tanto juicio y doctrina supo tejer Ortiz de Zúñiga; pero como este no era mi intento, me contenté con apuntar de paso cuanto encontraba relativo á este objeto, y que no se contuviese en aquella obra. Bastarian para formar otros las muchas especies de los grandes archivos de Sevilla, de sus comunidades religiosas, y áun de sus casas particulares, en los que por incidencia, juntos con los de su nobleza, se hallan instrumentos originales con que enriquecer nuestra historia. Pueden además registrarse las adiciones, ó Compendio de los Anales de Sevilla, *manuscrito de D. Luis German, y los tomos en fólio que en la Biblioteca Colombina se conservan de historias y noticias diversas de Sevilla.*

Otros más felices que yo, pues ni mi edad ni mis achaques me permiten más, podrán dedicarse á este trabajo: á mí me basta indicarles las fuentes y darles el ejemplo.

NOTICIAS VÁRIAS.

I.

César estaba en Sevilla á fines de Abril del año 708 de Roma, pues con esta fecha escribió á Ciceron el pésame por la muerte de su hija Tulia, como lo refiere el mismo Ciceron en carta á Ático. *A Cæsare litteras accepi consolatorias, datas pridie Kal. Mai Hispali. (Epist. Famil.*, lib. XIII, capítulo XX.)

II.

Othon, sucesor de Galba, para ganar la voluntad de los andaluces, y asegurar por este medio su imperio, se les mostró liberal, añadiendo nuevas familias á Sevilla, y dió graciosamente á la Andalucía unas ciudades de la Mauritania, segun Tácito, lib. I, Hist.

III.

Medina Esbilia, la célebre *Hispalis* ó *Ispalis* de Ptolomeo, Silio Itálico la llama *Hispal,* nombre que la dieron las colonias fenicias ó púnicas, como indica su terminacion..... El nombre de *Hispal* me parece fuera *His-bal,* que sería el del caudillo de la colonia que fundó la ciudad, y dió motivo al fabuloso rey *Hispalo* ó *Spalo,* que cuentan nuestros historiadores; pues el terminar los nombres con el del señor era costumbre de los siro-fenices..... El autor de la *Historia* árabe de Granada, Abu Abdalla Ben Alcatib Alsalemi, dice:

«Asegurada la feliz conquista de España, los árabes se

esparcieron por ella y escogieron para sus moradas los paises que mas les agradaron. Entre otros habian venido á la conquista diez mil Siros, gente de a caballo muy escogida, acaudillados del Emir Baleg Ben Baxir Alcoshiri: de estos una legion de Emisenos ocupó la ciudad de Sevilla que por esta razon se llamó Emisa, así como á Jaen llamaron Kinserina y á Elvira Damasco, en memoria de las ciudades de su patria Fué conquista de Muza: se le reveló y sugetó su hijo Abd-el-Aziz: fué ganada y perdida muchas veces por los almoravides: la ocuparon principes rebeldes: la ganó el rey moro de Granada Algalib el vencedor; pero la gozó muy poco tiempo. Edificó en ella un soberbio templo Jusuf Abú Jacub, rey de ella, y al fin la conquistó el Rey D.n Fernando.» (Conde.—Anotaciones al Nubiense, fól 173, etc.)

IV.

El padre Florez, en su *España Sagrada,* copia un pasaje del Moro Rasis, en que se refiere la entrada de los árabes en Sevilla. (T. IX, fól. 231.)

V.

Á Tablada llamaban los árabes Tholiatha. (Casiri.—*Biblioteca Árab. Hispan.*, t. II, fól. 52.)

VI.

El Br. Rhua, en la Carta III al obispo de Mondoñedo, D. Fr. Antonio de Guevara, dice: «Itálica está á 7 grados longitud 738, latitud. Sevilla 7¼ long. 37½ latitud.

»Carmona 8½ long. 38 latitud.»

VII.

De las dos grandes islas del Guadalquivir hace mencion el Nubiense con los nombres de *Cabtur* y *Cabtal,* despues

de las cuales pone la isla de la *Garza*. Strabon sitúa en estas marismas las ciudades *Astenas* y *Ebura*, el oráculo de Menestheo, la torre de *Capion*, el templo de la *Estrella del Alba*, etc. V. á Conde, anotaciones sobre el Nubiense, fólio 204, sobre el texto, fól. 41.

VIII.

Sevilla pudo venir su nombre de los pueblos en la Bética, á que llama Plinio (lib. IV, cap. XXII) *Civilitanos. In Bætica cognomine Civilitani*, su capital *Civila*, ó *Ibila* como lee Stephano, y de donde Aldrete (lib. III, cap. XI de sus *Orígenes)* conjetura el orígen del nombre de Sevilla.

IX.

INGRATITUD DE UN HIJO.

Siendo el licenciado Pedro de Torres teniente de asistente en Sevilla, y sabiendo su anciano padre el honroso puesto que ocupaba su hijo, vino á esta ciudad vestido de paño burdo, como acostumbraba en Asturias, de donde eran naturales, y se presentó á su hijo, que se hallaba en su juzgado en la plaza de San Francisco. Llegóse á él, y lleno de gozo le dijo: Hijo mio, ¿cómo no te acuerdas de tu padre, que há veinte años que dejaste? Reparando en él el Teniente, le preguntó: ¿Quién decís que sois? Á lo que el anciano contestó: Pues qué, ¿no conoces á tu padre Diego de Torres? Ese soy yo.

Corrido el Teniente de verle en aquel traje tan humilde, le negó, mandando á los ministros que echasen de allí aquel loco; y aunque el pobre viejo acudió despues á su casa, encontró la misma repulsa é ingratitud, por lo que se volvió á su tierra lleno de dolor.

Pero el cielo, que á nadie olvida, así para el premio como para el castigo, permitió que el Teniente fuese acusado de que en cierta causa habia inducido á testigos falsos para lograr su depravado intento; y probado que fué, se le con-

denó á doscientos azotes por las calles de Sevilla, por las cuales fué sacado en compañía de los testigos falsos, que sufrieron igual y despues un destierro.

X.

PIEDAD FILIAL.

Siendo oidor de la Audiencia de Sevilla D. Diego de Salcedo, natural de Asturias, que habia salido de la casa paterna á concluir sus estudios á Salamanca, donde fué colegial y ascendió por sus méritos á plaza en esta Audiencia, sucedió que su padre, vestido groseramente, como es uso en su tierra, se le presentó en el tribunal en ocasion de estar presidiendo la Sala, que estaba llena de gente. El padre, lleno de gozo, se arrimó á la pared; mas habiendo llamado la atencion de D. Diego el traje de su país, miró con cuidado al que lo llevaba, y conoció ser su padre, y llamando al portero, le dijo: ¿Veis aquel viejo? Pues preguntadle su nombre, y si se llama tal, llevadle en el coche á mi casa, y decid á mi familia que es mi padre. Á sus compañeros contó los muchos años que no lo veia, y luégo que se concluyó el pleito de que se hacía relacion, todos los Oidores le felicitaron, y con él fueron á visitar á su honrado padre. Esto fué muy aplaudido en Sevilla; y habiendo mejorado de plaza don Diego de Salcedo, nunca apartó de sí á su padre, á quien como buen hijo amaba y respetaba. Ámbos casos los tenía apuntados D. José Maldonado de Saavedra, de quien los copió D. Diego de Góngora.

XI.

Tiene el Abad Mayor de Sevilla en cada un año el acto más célebre que hay en ningun cabildo ni comunidad; porque el dia de la Degollacion de San Juan Bautista, patrono de la Clerecía, en que se celebra su festividad, al tiempo del ofertorio de la misa mayor que canta el Abad, baja éste del altar y se pone en medio de la capilla mayor, acompañado de los

diáconos, y allí vienen desde el coro los beneficiados, ordenados en forma de procesion, y primero los diáconos y luégo los cantores ó caperos, y despues de ellos los demás, por su antigüedad, besan la mano al Abad y le ofrecen una moneda: y acabado este acto de obediencia y reconocimiento de superioridad, se vuelven al coro, y el Abad les echa la bendicion y se vuelve al altar..... Y es tradicion inmemorial que en aquel dia iban los beneficiados antiguos muy galanos y apuestos, con hábitos eclesiásticos y sobrepellices nuevas, aderezada la borla y corona, en señal de fiesta grande. (Gordillo.—*Antipología,* fól. 53.)

XII.

En la iglesia parroquial de San Isidoro están sepultados los huesos del conquistador del Perú, Garcilaso de la Vega, habiéndolos mandado conducir desde el convento de San Francisco del Cuzco, donde habia sido enterrado, su hijo el Inca Garcilaso, historiador del Perú, segun él mismo escribe en el lib. VIII, cap. XII, fól. 286 de la citada *Historia,* parte II.

XIII.

En la reparacion que se ha hecho en el edificio de la Real Audiencia, de órden de su ministro decano D. Francisco de Bruna, se puso sobre la puerta principal esta inscripcion:

HÆC DOMUS ODIT, AMAT, PUNIT, CONSERVAT, HONORAT
NEQUITIAM, PACEM, CRIMINA, JURA, PROBOS.

La cual es la misma que se halla sobre la puerta de la *Casa de la Ciudad de Delft, en Holanda.* Tráela Ponz en su *Viaje fuera de España,* t. II, cart. III, núm. 23, fól. 115.

XIV.

En tiempo de Cervantes venía á Sevilla de Gandul el

mejor pan que se comia, cuya fábrica pasó despues á Alcalá con iguales créditos.

Tambien Rodrigo Caro hace memoria del pan de Gandul. (Novela de *Rinconete y Cortadillo,* y Caro, fól. 65.)

XV.

En las exequias reales y demás á que el Clero y Religiones concurren en la Catedral, aquél canta la vigilia y misa en el Sagrario, distribuido por parroquias en sus várias capillas, y en la mayor sólo cantan:

Primero. Las cuatro capillas reunidas, presididas por el cura de Santa Cruz, cuyo oficio empieza con la campana.

Segundo. El Sagrario, al empezar la esquila.

Tercero. Al dejar ésta, el clero de Santa Ana.

Cuarto. Y finalmente, la Universidad de Beneficiados propios, cuando el Cabildo empieza.

XVI.

Inscripcion árabe que estaba en una de las cuatro columnas, empotradas en postes de ladrillo, que sobresalian en los ángulos del Quemadero, en el prado de San Sebastian, la cual miraba al barrio de San Bernardo.

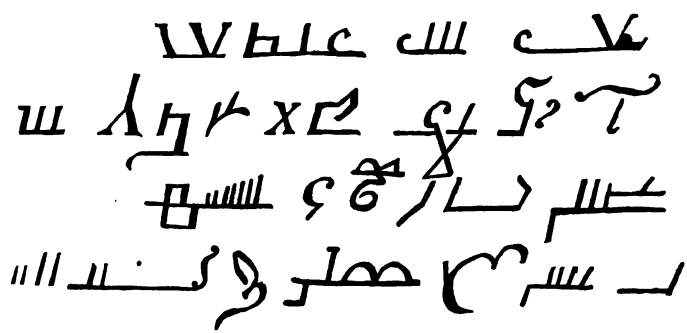

Sobre cada columna estaba colocada una estatua de barro cocido, afianzada en un espigon de hierro.

Se destruyó el Quemadero año de 1809, para evitar que los enemigos se aprovechasen de su altura contra la ciudad, si acaso se aproximasen á ella.

Esta columna con la inscripcion se trajo de las ventas de la Alcantarilla, en el arrecife de los Puertos. [1]

Era el Quemadero una mesa cuadrada como de treinta varas y dos de alto, en cuyas esquinas sobresalian los postes que quedan dichos, de alto de tres varas.

En medio de él estaba una concavidad, donde encendian la hoguera.

XVII.

Hispalis. San Isidoro, lib. XV, cap. I de sus *Etimologías,* dice «que la fundó Julio Cesar, á la qual, de su nombre y de la Ciudad de Roma, llamó *Julia Romula.*» Pero uno y otro es falso, estando á la vista el testimonio en la inscripcion que trae, pág. 257, núm. 12, donde sólo se lee *Romulæ*. Testigo Caro, lib. I, cap. IX, fól. 13, col. 4, y en el capítulo XXII, fól. 37, col. 2: y no es cierto que se escribiera *Juliæ Romulæ*. Á imitacion de esta inscripcion de Sevilla se fingió la de Tarragona, pág. 258, núm. 1.°, la cual dice Grutero la tomó de Morales y de Estrada. Pero Morales sólo publicó la inscripcion de Sevilla (lib. IX, cap. XXXV, fól 298), leyendo falsamente *Romulæ*. Á Estrada todos saben que debe dársele poco crédito, como por otra parte su fe no esté confirmada. (Mayans.— *De Hispana progenie Vocis Vr.*, fól. 30.)

---

1 Hoy se encuentra en el Museo Provincial de Sevilla.

NOTICIAS RELATIVAS

Á LA

HISTORIA DE SEVILLA.

AÑO 583.

Cuando Leovigildo cercó á Sevilla, que estaba por su hijo Hermenegildo, considerando su fortaleza y las dificultades que se oponian á su intento de tomarla, trató de quitarles el rio, por el que conducian víveres y demás efectos útiles ó necesarios para la vida. Con efecto se lo atajó, haciéndole que corriera por otra parte y se apartase de la ciudad. Así lo escriben el Abad de Valclara y Mariana, tratando de San Hermenegildo. Quizá pudo hacerse esto, dice D. Pablo Espinosa (lib. II, fól. 76 v.), abriendo canal desde la Algaba hasta lo más bajo del campo de Tablada en línea recta; que es decir, por el Levante de la ciudad: empresa que admira ciertamente. El Viclarense dice: «*Leovigildus Rex civitatem Hispalensem, congregato exercitu, obsidet, et rebellem filium gravi obsidione concludit; in cujus solatio Miro, Suevorum Rex, ad expugnandam Hispalim advenit, ibique diem clausit extremum..... Interea Leovigildus Rex supradictam civitatem, nunc fame, nunc ferro, nunc Bætis conclusione omnino conturbat.*» (Ap. Florez.—*España Sagrada,* tomo VI, fól. 383.)

Por este medio, al año siguiente entró en Sevilla, y tomó las demás ciudades y castillos que estaban por su hijo.

AÑO 866.

El rey D. Alonso el *Magno* se dió á proseguir la fábrica insigne de la Iglesia de Sevilla, obra suya desde los prime-

ros fundamentos. Consagráronla diez y siete obispos, más de la mitad lusitanos. De Salamanca Dulcidio, de Iria Sisnando, Nausto de Coimbra, Armigiro de Lamego, de Viseo Teodomiro, de Porto Cumedo, Argimiro de Braga, Ricaredo de Lugo, y de Britonio Teodomiro.

Halláronse tambien señores y títulos de este reino, Álvaro, conde de Idaña, Hermenegildo, conde de Tuy y de Porto, Arias su hijo, conde de Emiño, y Pelayo, conde de Barganza. Despues hizo el Rey celebrar el Concilio de Oviedo, año 901. (Manuel de Faria y Sousa.—*Historia del Reino de Portugal,* año citado.)

AÑO 666.

No es única la Iglesia de Sevilla la que se llamaba Santa *Jerusalem.* El Concilio de Mérida, celebrado en la Era DCCIV, empieza así:

«*Congregatis nobis omnibus Provinciæ Lusitaniæ, Episcopis* in nomine Domini, residentibus, in *Hierusalem Ecclesia,* que in Emeritensi urbe, quæ caput hujus Provinciæ noscitur esse &. sub principali nomine dedicata, juxta ordinem priorum Canonum nostrorum, cum Dei juvamine cœptum est initium.»

(Gregor. Mayans.—Tractatus de *Hispana progenie Vocis Vr,* cap. VI, núm. 12.)

AÑO 1072.

Hacíanse guerra por estos años el Rey de Sevilla y el de Granada, á quien auxiliaban algunos caballeros cristianos. Éstos con los granadinos venian la vuelta de Sevilla para combatirla; mas hallándose en esta ciudad el Cid Rui Diaz, que habia venido á ella á cobrar las párias que sus príncipes pagaban al de Castilla, intimó á los enemigos que respetasen al aliado de su Rey; mas ellos despreciaron el aviso y entraron por las tierras de Sevilla, talando los campos y cautivando á los hombres.

Entónces Rodrigo salió á su encuentro al frente de los sevillanos, y atacándolos junto al castillo de Cabra, los derrotó enteramente y volvió á Sevilla victorioso. (Quintana. —*Vida del Cid,* fól 9.)

AÑO 1171.

Jucef Abu Jacub, en el año de la Egira 567, mandó edificar en Sevilla una *magnífica mezquita,* como la llama Abdel Kalin en su *Historia de Fez y de sus Reyes,* quien añade que se *acabó la obra en el último mes de aquel año.*

El mismo mandó construir el puente de barcas, é hizo conducir á Sevilla el agua desde el castillo de *Gabir* (Guadaira) en la citada época, habiendo gastado en estas obras *sumas inmensas,* segun la traduccion de D. José Antonio Conde, citado por Cean en el *Apéndice á la Descripcion de la Catedral de Sevilla,* fóls. VII y VIII.

Mas debe notarse que no sería mucha su magnificencia, cuando en un mismo año se empezó y concluyó, y que á pocos años su sucesor Almanzor mandó edificar la que llamaron la gran Aljama. (Conde.—*Historia de los Árabes en España,* t. II, fól. 380.)

AÑO 1181.

El Alcázar de Sevilla se concluyó sesenta y siete años ántes de su conquista, habiendo sido su arquitecto el moro *Jalubi,* segun se lee en una inscripcion árabe en el roleo de una puerta de las salas principales, que aún está de servicio y bien conservada. Así lo afirmó D. Francisco de Bruna, su teniente de alcaide, en la *Inauguracion* que leyó en la junta pública que la Sociedad Patriótica celebró en dicho Alcázar el 23 de Noviembre de 1778. *(Memorias de la Real Sociedad,* t. I, fól. 26.) Toda la inscripcion la copia el viajero Ponz, t. IX de su *Viage,* carta VI, núm. 6, y puede verse allí.

AÑO 1196.

Almanzor Jacob, sucesor de Jucef Jacub, mandó edificar

la grande Aljama de Sevilla y su torre en el año de la Egira 593, y luégo que estuvieron concluidas mandó edificar á *Hasnalfaragh,* sobre el Guadalquivir, y se partió á Marruecos á mediados del año siguiente de 594, que corresponde al de 1197 de Jesucristo. Así lo escribe Abdel Kalin en su *Historia de Fez y de sus Reyes,* segun la traduccion de don José Antonio Conde, que cita Cean en el *Apéndice á la Descripcion de la Catedral de Sevilla,* fól. VII. Pero debe advertirse que no pudieron concluirse tan grandes obras, si en el año citado se mandaron construir. Luis del Mármol dice que Almanzor edificó en Marruecos una torre que es de la misma traza y hechura que la de la Iglesia Mayor de Sevilla, y que la de la ciudad de Rábato, las cuales dicen que hizo un propio maestro. V. part. II, lib. III, cap. XL, y lib. IV, cap. V.

AÑO 1197.

Abdel Kalin, en la *Historia de Fez y de sus Reyes,* escribe que Almanzor Jacob, sucesor de Jucef Jacub, *luégo que acabó la Aljama de Sevilla, mandó edificar á Hasnalfaragh, sobre el Guadalquivir,* y se partió despues á Marruecos á mediados del año 594 de la Egira, que corresponde al citado arriba de Jesucristo. Así la traduccion de D. José Antonio Conde, que cita Cean en el *Apéndice á la Descripcion de la Catedral de Sevilla,* fól. VII. El Nubiense le llama *Hisu Alzahra* (fól. 41), que el mismo Conde no se atrevió á determinar cuál era; pero dice que vale tanto como *castillo de la Flor de Vénus* (fól. 204).

De cuya voz afirma en otra parte (fól. 185) sale *azahar,* flor del naranjo, habiéndose hecho nombre propio el comun; y de él tomó el suyo *Zahara,* villa cerca de la de *Algodonales.*

Pero el rey D. Alonso, habiendo puesto nombre á las heredades que repartió en Sevilla, ora del de las personas á quien las otorgaba, ora de las tierras que anteriormente poseian las mismas personas, añadió al nombre de *Aznalfara-*

che con que ya entónces se conocia, corrupto su primitivo, el de San Juan, por haberlo dado á la Órden de este título; y de aquí, acabándose de corromper la voz, se le llama hoy *San Juan de Alfarache.* (V. á Gerónimo Gudiel.—*Compendio de algunas Historias,* etc., fól. 42.)

AÑO 1218.

Este año, por Julio, comenzó el segundo año del rey don Fernando de Castilla.

Honorius Papa tertius concedit Roderico Archiepiscopo Toletano et succesoribus, gratia speciali in Hispalensi metropoli ac ejus provincia, jus primatiæ, statuens ut eum præfata Metropolis, ad Christianorum manus, Deo favente, reddierit, idem Archiepiscopus et succesores ea quæ spectant ad primatis officium exerceant. Dat. Lateran. 8 Kalend. Februarij anno Incarnat. 1218. Pontific. Ann. secundo.

(De letra de Florian de Ocampo.) [1]

Honorius Episcopus Servus Servorum Dei Charissimis in Xpo. filiis ilustribus Regibus et Principibus Hispaniæ salutem et Apostolicam benedictionem. Cum venerabilis frater noster Archiepiscopus Toletanus in Hispalensi Metropoli ac ejus provincia per specialem Sedis Apostolicæ concesionem jus habeat Primatiæ: devotioni vestræ per apostolica scripta mandamus, quatenùs si quis vestrum a manibus

1 Como quiera que Matute copia aquí únicamente un extracto de la Bula, creemos oportuno insertarla por completo.

«Ad Rodericum Archiepiscopum Toletanum.—Primatus in Hispalensem Metropolim conceditur.

»Honorius Episcopus Servus Servorum Dei venerabili fratri Archiepiscopo Toletano salutem et apostolicam benedictionem.

»Apostolicæ Sedis benignitas provide pensans merita singulorum, iis, quos plus fervere in sua devotione cognoscit, majorem consuevit gratiam exhibere: ut non solum illos é devotis devotiores efficiat, verum etiam illorum exemplo in devotos ad sui devotionem inducat. Hinc est, quod attendentes nobilitatem Ecclesiæ Toletanæ, intuitu spiritualis devotionis, quam ad Apostolicam Sedem habere dignoscitur; volentes fácere gratiam specialem in Hispalensi Metrópoli, ac ejus provincia: eidem Ecclesiæ præsentis scripti privilegio jus concedimus primatiæ: statuentes, ut cum

maurorum extorserit aliqua loca de Metropoli vel provincia memoratis, eidem sicut Primatis faciatis, in illis de spiritualibus respondent.. Dat. Lateran. 3 Kal. Februarij Pontifi. ann. secundo. (De letra del mismo Florian.)

AÑO 1231.

Gregorius Papa nonus concedit Roderico Archiepiscopo Toletano jus primatiæ super Ecclesiam Hispalensem, eum ad christianorum manus pervenerit, ad exemplum Honorij Papæ, qui ante id fecerat. Dat. Lateran. Xj. Kal. Junij, ann. Christ. 1231. Pontific. Gregor. ann. V. (Del mismo Florian.)

AÑO 1241.

Apesar de la dominacion agarena, siempre conservaron los cristianos de Sevilla el culto y religion de sus mayores; y Rodrigo Caro vió en la parroquia de San Ildefonso una losa del tamaño de un pliego de papel, en que se leia estar allí sepultado un beneficiado de aquella Iglesia, que habia muerto siete ú ocho años ántes de la conquista de Sevilla, segun se lee en sus *Adiciones* M. S.

Desde los tiempos muy próximos á la conquista de Sevilla suena la *torre del Oro* con este nombre, pues en el *repartimiento* vemos heredado á *Niculas de la torre del Oro*, el que parece tenía alguna intervencion con los cómi-

præfata Metropolis ad Christianorum manus Deo favente redierit, tu frater Archiepiscope, ac successores tui, ea quæ spectant ad primatis officium, exerceatis libere in eadem. Adjicimus tamen ex concessione hujusmodi, quam motu proprio fecimus tibi vel ipsi Ecclesiæ Toletanæ nullum omnino præjudicium generetur. Decernimus igitur, ut nulli omnino hominum liceat hanc paginam nostræ concessionis et constitutionis infringere, vel ei &c. Si qua igitur in futurum ecclesiastica, saecularisve persona hanc nostrae concessionis et constitutionis paginam sciens, contra eam &c.

»*Datum Lateran. per manum Ranerii Sanctae Romanae Ecclesiae Vicecancellarii, Kal. Februarii, Indictione VI Incarnationis Dominicae anno MCCXVIII pontificatus vero domini Honorii papae III anno II.*»

Novísima coleccion de Concilios, Venecia, 1778, t. XXII, col. 1098.

tres, pues se le une en algun modo con ellos, dándole el encargo de cierta parte del repartimiento.

En la *Crónica* del rey D. Pedro, escrita por Lopez de Ayala, se dice que era muy codicioso de allegar tesoros. «*E habia en moneda de oro i de plata en Sevilla en la torre del Oro é en el castillo de Almodovar setenta cuentos.*» (Fólio 557, edic. de Sancha.) Juan de la Cueva, en el lib. XV, fólio 1064, t. II, habla así de la torre del Oro:

«Tiene Sevilla una alta torre puesta
Junto al sagrado Bétis, de admirable
Forma, á su fiera inundacion opuesta,
Al tiempo y á su furia incontrastable.
De dos coronas que se ven compuesta,
Que la adornan y la hacen agradable,
Y de guardarse aquí el real tesoro,
La torre siempre se llamó del Oro.»

(*Conquista de la Bética,* edic. de Fernandez.)

AÑO 1248.

Gerónimo Gudiel, refiriéndose á unos Comentarios M. S. que vió en la librería de Gonzalo Argote de Molina, dice que D. Rodrigo Gonzalez Giron, gran privado del Santo Rey, tuvo su estancia en el sitio de Sevilla á la puerta de Macarena, de donde afligia mucho á los moros. (*Compendio de algunas Historias de España,* fól. 39 v.)

AÑO 1251.

El monasterio de las Dueñas de Sevilla, fundacion del santo rey D. Fernando, pudo traer su orígen y nombre del que en la villa de Sahagun fundó el padre D. Diego, abad de San Benito, el año de 1075, en el que se halla esta inscripcion:

MONASTERIUM
DE DOMINABUS
CONSTRUXIT
ET MONIALES.
IBIDEM INSTITUIT.

En latin llaman *Dominæ* á las que en castellano *Dueñas,* porque no se admitian en él sino señoras; y así, esta memoria refiere que *fundó el monasterio de las Dueñas,* y puso *monjas en él.* (Masdeu.—T. IX, fól. 170, *Historia Crítica.)*

AÑO 1266.

D. Gonzalo Rodriguez, prior y canónigo, arrendó á Juan y á D. Sancho un solar ante las Casas de la Moneda en 1.° de Abril, Era 1304, año 1266, de que se infiere la antigüedad de esta fábrica en Sevilla.

AÑO 1268.

Luégo que falleció San Fernando, queriendo el rey don Alonso dar órden á las cosas civiles y eclesiásticas de Sevilla, dividió á sus moradores en gremios y clases, y quiso que entre sí fundasen hermandades y cofradías, tomando cada gremio algun Santo por especial patrono, cuya capilla sirviese á sus juntas. (Zúñiga.—T. I, fól. 192.)

Los *Alfajemes,* esto es los barberos, hicieron su asiento en el monasterio de San Benito, extramuros de Sevilla, que ya, como es sabido, lo habitaba su comunidad, con monjes de Santo Domingo de Silos, quienes habian concurrido á la conquista; bien que no tuvo suelo propio hasta el año de 1259, en que el Rey le dió un solar á la puerta de Carmona á D. Rodrigo, abad de Santo Domingo de Silos (Zúñiga. —T. I, fól. 230); y proseguia su edificio año de 1268. (Id.—fól. 272.) (V. los fóls. 113-1.° y 371-1.°)

AÑO 1274.

D. Alfonso Fernandez, llamado el *Niño,* fué hijo natural del rey D. Alonso el *Sabio,* habido en una dueña llamada doña María Daulada, el que firma privilegios desde el año de 1254. Estimólo mucho el Rey, y le fió el gobierno de Sevilla cuando dispuso câminar al imperio, que, segun Ortiz de Zúñiga, fué en el citado año de 1274. (T. I, fól. 282.) Fué á la expedicion de Algeciras, y estuvo casado con D.ª Blanca Alfonso. Su memoria dura en 1281, en que fué á la expedicion de Granada, y murió en el mismo año. (Florez.—*Reynas Católicas,* t. II, fól 537.)

En este mismo año, á 28 de Noviembre, murió el infante D. Felipe, hijo del santo rey D. Fernando, quien dejando el arzobispado de Sevilla, para que estaba electo, casó primero con D.ª Cristina, infanta de Noruega; y muerta ésta, con D.ª Leonor Rodriguez de Castro.

Su sepulcro se halla en Villa-Alcázar de Sirga, con inscripcion que copió el padre Florez, á quien se debe este descubrimiento.

(*Reynas Católicas,* t. II, fól. 517, tercera edic.; y Ponz, *Viage de España,* t. I, cap. VI, núm. 2.)

D. Vasco de Quiroga, segun dice Felipe de la Gándara en su *Nobiliario de Galicia* (lib. II, cap. 29, fól. 182), sirvió en la guerra de Sevilla al santo rey D. Fernando, y murió bajo el reinado de D. Alonso el *Sabio.* Parece que se enterró en San Pedro de Torbeo, cuya sepultura tiene el epitafio siguiente, que copió Masdeu, t. IX, fól. 479:

AQUI YACE EL BON QUIROGA
RICO OME DE CASTELLA
FÓ MUY UMILLOSO É CARITATIVO
QUE Á NINGUEN
DEXÓ MORÈR DE FAME
REQUIESCAT IN PACE.

AÑO 1281.

Fernan Perez, dean de Sevilla, que en este año se titulaba dean de Palencia, acompañó al rey D. Alonso á las vistas que con el de Aragon, D. Pedro, se concertaron en Campillo, entre Agreda y Tarazona, en las cuales se asentaron capitulaciones y se confederaron en estrecha amistad. Fué Fernan Perez hombre muy de negocios y tuvo gran cabida en la Corte, por lo que en el año de 1278 habia sido enviado al Rey de Aragon, á fin de que la reina de Castilla D.ª Violante, y los infantes D. Alonso y D. Hernando, sus nietos, que se habian refugiado á aquel reino, volvieran á sus tierras; en cuyo tratado fué acompañando al infante D. Manuel.

(Zurit.—*Anales de Aragon,* lib. III, cap. VI, fól. 232; y lib. IV, cap. XI, fól. 235 v.)

AÑO 1282.

Á 8 de Noviembre, en el Alcázar de Sevilla, el rey don Alonso el *Sabio* maldijo y desheredó á su hijo el infante don Sancho en acto público, á que asistieron D. Remon, arzobispo de la misma ciudad, D. Suero, obispo de Cádiz, y demás dignidades y prelados que se hallaban en la Corte. (Zurit.—*Anales de Aragon,* lib. IV, cap. XXXIV, fól. 260 v.)

AÑO 1281.

El infante D. Sancho de Castilla convocó este año para Cortes en Valladolid á los prelados, ricos-hombres y caballeros, ciudades y villas, habiendo concurrido todas ellas, así las de Leon y Castilla, como de Andalucía, por medio de sus procuradores, á fin de retirarse de la obediencia del rey D. Alonso su padre, en lo que todas convinieron, *excepto Sevilla;* y sin preceder citacion, ni ser convencido el rey D. Alonso por proceso, fué declarado que de allí adelante

no administrase justicia. (Id.—Lib. IV, cap. XV, fól. 241 v.)

AÑO 1290.

En el siguiente año de 91 pone Ortiz de Zúñiga la restitucion á España de D. Alonso Perez de Guzman (núm. 2); mas otras memorias la fijan en éste, añadiendo que le recogieron á su bordo en la costa de Tánger las galeras de Castilla, al mando de Juan Martinez, pues los moros le querian matar á traicion, como así mismo á mil españoles que le acompañaban, todos los cuales fueron conducidos á Sevilla. (D. Juan Antonio Enriquez.—*Glorias Marítimas de España,* al citado año.)

AÑO 1310.

Concluido el casamiento de la infanta D.ª Isabel con D. Juan, duque de Bretaña, éste, con su hermano el Conde de Portura, vino á Sevilla, á los cuales de órden del rey don Fernando acompañaba D. Juan Alonso de Guzman, quien los obsequió con gran magnificencia, así como la Ciudad y Nobleza; y deseando aquéllos ver el sepulcro de D. Alonso Perez, su hijo, le llevó al monasterio de Santiponce, y á vista de él los extranjeros le hicieron grandes elogios, teniéndolo por la mayor honra que habia salido de la casa de Bretaña. (Fr. Francisco de Torres.—*Historia de la Casa de Guzman y del Monasterio de San Isidro del Campo,* fól. 67, M. S. de la Biblioteca de la Catedral.)

AÑO 1330.

Entró en este año en Sevilla el almirante de Castilla Alonso Jofre Tenorio, á fines de este año, y presentó al Rey, que le salió á recibir fuera de la ciudad, haciéndole mucha honra, trescientos esclavos que habia cogido en el combate que dió á veintidos galeras del Rey de Marruecos, teniendo él sólo seis galeras, ocho naves, y seis leños. Fué

tan reñido, que los nuestros echaron á fondo cuatro naves enemigas, y tomaron tres, llegando los muertos y prisioneros á mil doscientos, y huyendo las demás muy maltratadas.

Otras memorias ponen este triunfo el año antecedente, sin reparar que en él no estuvo el rey D. Alonso en Sevilla. (Enriquez.—*Glorias Marítimas.*)

AÑO 1340.

Concluida felizmente la batalla que llaman del Salado, D. Juan Alonso de Guzman volvió victorioso á Sevilla, su patria, en cuya ocasion D.ª Urraca Osorio, hija del Conde de Trastamara, su segunda mujer, le parió un hijo, á quien llamaron D. Alonso Perez de Guzman, como su abuelo. Fueron sus padrinos los reyes D. Alonso XI de Castilla y el de Portugal, que habia venido á Sevilla, acabada la guerra, y por estos padrinazgos hubo en la ciudad grandes fiestas y regocijos, y dijéronle los Reyes que Dios le hiciera tal como á su abuelo. (Fr. Francisco de Torres.—*Historia de la Casa de Guzman y del Monasterio de San Isidro del Campo,* M. S. de la Biblioteca de la Catedral, fól. 68 y v.)

AÑO 1346.

El analista Ortiz de Zúñiga, acordando las necesidades que en este año padecia la plaza de Cádiz, dice que acudió al Prelado y Cabildo de Sevilla, en quienes *siempre hallaba pronto socorro.* En este año, á 27 de Abril, D. Juan, arzobispo de Sevilla, señaló á D. Bartolomé, obispo de Cádiz, ciertos maravedises anuales para su socorro; y no fueron ménos prontos los de los años de 1370 y 375 en trigo y dinero, que él mismo refiere en los citados años. El cardenal D. Antonio Zapata, su obispo, obtuvo de Sevilla 30,000 ducados de ayuda de costa para la construccion del lienzo de muralla que mira á la bahía, que tiene de largo 3,500 pies, con la condicion de que en la puerta de dicha plaza, que debia

estar en aquel sitio, se pusiesen las armas de Sevilla, como se ejecutó, por lo que á esta *puerta* se le llama de *Sevilla (Emporio del Orbe Cádiz,* etc., por el padre Fr. G. de la Concepcion, fól. 314): cuya generosidad es desconocida por los gaditanos.

AÑO 1347.

En las Cortes de Segovia, á 9 de Junio, se publicó un *Ordenamiento,* el mismo que ántes se habia publicado en las de Villa-Real, hoy *Ciudad-Real,* en que se mandaba que en Sevilla y frontera fuese *el quintal de aceyte de diez arrobas.* Sin embargo, en las Córtes de Madrid de 1563 se mandó que por *lo tocante á la medida de aceyte fuese igual en todo el reyno,* y que la arroba tuviese veinticinco libras, y la libra diez y seis onzas, que son cuatro *panillas. (Informe de Toledo sobre Pesos y Medidas,* fóls. 13 y 54.)

AÑO 1348.

Hubo grande peste en España, de que hablan los historiadores. Mariana dice que *era grandísima lástima ver lo que pasaba en todos los pueblos y ciudades de España.* En ella perecieron 5,000 religiosos agustinos en un trienio, y los de la Casa Grande de Sevilla casi todos: por lo que en ella se introdujeron los Claustrales, que totalmente la poseyeron el de 1350, y permanecieron hasta el de 1450, en que fueron echados, y puestos en posesion los Observantes de la misma Órden.

Las Córtes de Alcalá de Henares, de que resultó el *Ordenamiento Real de Alcalá,* que se publicó el 28 de Febrero de este año de 1348, se tuvieron en el mismo, como consta de la ley única, tít. XXIX de dicho *Ordenamiento.* Por lo que Zúñiga, año de 1349; Garibay, lib. XIV, cap. 23; Mariana, lib. XVI, cap. 15, y otros, se equivocan en escribir que fueran en 1349. Ya en este *Ordenamiento* se hace notable el justo empeño de arreglar los pesos y medidas del Reino,

y la ley única del tít. XXIV dice que el quintal de aceite en Sevilla y en la frontera debe ser de diez arrobas, cada una de veinticinco libras.

AÑO 1350.

Salió de Sevilla, á cargo de Gutierre Fernandez de Toledo, una escuadra de galeras para asegurar en servicio del rey D. Pedro de Castilla la ciudad de Algeciras; y habiéndola tomado, salieron de ella todos los que le eran desafectos. (Enriquez.—*Glorias Marítimas Españolas,* año citado.)

AÑO 1353.

«E este año ovo en Sevilla muy grandes crescimientos del rio Guadalquivir, en guisa que cerraron é calafatearon las puertas de la ciudad, é ovieron muy grand miedo que seria la ciudad en gran peligro.» *(Crónica del Rey D. Pedro,* por Lopez de Ayala, año IV, cap. 29.)

Zúñiga, en este año, dice que D. Juan de la Cerda fué restituido á la gracia del Rey, y que poco despues consiguió el alguacilazgo mayor de Sevilla, en que lo *hallaremos* adelante. Segun la *Crónica del Rey D. Pedro,* escrita por Lopez de Ayala, fué en este mismo año, por Diciembre, en cuyo tiempo el Rey estaba en esta ciudad. (Año IV, cap. 29.) Parece que seguia la Corte del Rey, pues en el año siguiente, de órden dél mismo, cercó la villa de Almagro, en que se habia encerrado el maestre de Calatrava D. Juan Nuñez de Prado.

AÑO 1354.

Era este año prebendado de la Iglesia de Sevilla Diego García, quien de órden del rey D. Pedro llevó al papa Inocencio VI unas cartas que habia recibido en Sevilla de Abdalla, rey de los Montesclaros, en que solicitaba abrazar la re-

ligion cristiana, y le pedia que le auxiliase con sus armas. Para esta expedicion, suplicaba el Rey que el Papa le concediese el estandarte de la Iglesia, con subsidio é indulgencias, lo que no tuvo efecto, aunque el Papa se prestó generosamente á esta empresa. (Nota del Sr. Llaguno al cap. I del año V de la *Crónica del Rey D. Pedro* por Lopez de Ayala.)

AÑO 1356.

«E este año fué el terremoto, vigilia de S.n Bartolomé, é cayeron las manzanas que estaban en la torre de St.a María de Sevilla, é tremió la tierra en muchos lugares del Reyno de Portogal, é en el Algarve, é derribó la capilla de Lisbona, que habia fecho el Rey D.n Alfonso.» *(Crónica del Rey don Pedro,* por Lopez de Ayala, año VII, cap. VI.—Morgado dice 1394, fól. 93.)

Zúñiga, en este año, habla de la presa que las galeras de Aragon hicieron de dos embarcaciones de placentines, cuyo hecho lo pone en la bahía de Cádiz; pero la *Crónica* del Rey dice que fué en Sanlúcar de Barrameda, y cuenta menudamente el suceso. (Id.—Cap. VII.)

AÑO 1360.

«E este año morió en Sevilla D.a Blanca de Villena, fija de D.n Fernando, Señor de Villena, é de D.a Juana Despina, é fincó toda su tierra en el Rey, que decian la tierra de D.n Juan, é agora es llamada el *marquesado.*» (Ayala.—*Crónica del Rey D. Pedro,* año XI, cap. XXIII.)

«El Rey D.n Pedro de Castilla despachó de Sevilla al mando del capitan Zorzo 5 galeras, en busca de 4 Aragonesas del cargo de Mateo Mercero, que muy bien armadas de soldados y municiones iban en socorro del Rey de Tremecen; y encontrandolas en Ona entre Mazalquivir y Chafarinas, peleó con ellas con tanto valor que las rindió y conduxo

á Sevilla con toda su gente.» (Enriquez.—*Glorias Marítimas de España,* año citado.)

AÑO 1362.

Alhamar, rey de Granada, que llamaban el *Bermejo,* huyendo el peligro que entre los suyos corria, se pasó á Sevilla, entregándose á la merced del rey D. Pedro en el Alcázar de esta ciudad. Traia consigo alhajas de infinito valor, que se cree fueron causa de su muerte, pues el Rey lo hizo sacar á Tablada montado en un asno, y allí lo mandó matar con treinta y siete de los suyos, que habian venido sirviéndole. *(Crónica del Rey D. Pedro,* por Ayala, año XIII, cap. VI.)

AÑO 1364.

Es tradicion haber muerto en uno de los cuartos de este Real Alcázar el glorioso San Fernando; pero cuál fuera del todo se ignora, ora fuese por la incuria de aquellos tiempos, ora por las repetidas obras ó alteraciones que ha sufrido este palacio: la principal reparacion fué la hecha en este año por el rey D. Pedro, cuya fecha consta en la inscripcion que en caractéres alemanes se halla sobre la puerta principal, entre follajes moriscos, ciertamente ingeniosos, aunque en nuestra edad se hace poco aprecio de ellos. La inscripcion dice así:

> «El muy alto, é muy noble, et muy poderoso, é muy conqueridor D.ª Pedro, por la gracia de Dios, Rey de Castiella, et de Leon, mando fazer estos Alcázares, é estos Palacios, é estas portadas, que fué fecho en la era de mill et quatrocientos y dos.

El rey D. Pedro de Castilla, para estrechar el sitio que tenía puesto á Valencia, envió desde Sevilla veinte galeras y cuarenta naves, y embarcándose en Murviedro, pasó en su escuadra á Cullera, en la boca de cuyo rio sufrió una gran

tormenta. Á éstas se habian juntado otras diez galeras portuguesas auxiliares, todas las cuales puso despues á cargo de Martin Yañez de Aponte; y además otra escuadra, con la que apresó cinco galeras catalanas y las llevó á Cartagena. (Enriquez.—*Glorias Marítimas de España,* en el citado año.)

AÑO 1366.

La religion de San Anton ó San Antonio Abad vino á España de Francia por los años de 1214, y á Sevilla en el citado, sin duda porque ya se padecia en ella la enfermedad del *Ignis sacer ó fuego de San Anton.* La primera y principal casa que se estableció fué la de Castro Xeriz, en el arzobispado de Búrgos, fundada el año referido, cuyo superior gozaba el título de Comendador mayor, y tenía jurisdiccion sobre catorce casas y sus anexas, repartidas en las dos Castillas y Andalucías, las que visitaba cada cuatro años; y en ella habia seis religiosos que profesaban la regla de San Agustin, destinados al culto divino, en los cuales se proveian las encomiendas que iban vacando: en las demás casas, como la de Sevilla, etc., sólo habia un comendador con algunos legos, para recoger las limosnas y cuidar de los enfermos.

AÑO 1375.

El Analista Zúñiga habla de un gran torneo que los caballeros de la Banda hicieron en Sevilla, las fiestas de Navidad, estando allí el rey D. Enrique II, sin especificar el motivo de estos regocijos y de otros que le siguieron, cual fué que su hija D.ª Beatriz de Castilla, mujer del primer conde de Niebla, D. Juan Alonso de Guzman, dió á luz un hijo, á quien pusieron D. Enrique Alonso de Guzman, y el Rey su abuelo lo sacó de pila. Así lo escribe Fr. Francisco de Torres, en la *Historia de la Casa de los Guzmanes y de su Monasterio de San Isidro del Campo,* fól. 74 del M. S. de la Catedral. El Rey tuvo á D.ª Beatriz de una señora de Sevilla llamada D.ª Leonor Ponce de Leon, de la excelentísi-

ma casa de su apellido, á quien otros llaman Beatriz como su hija. (Id.)

AÑO 1378.

El Abad Gordillo, al fól. 58 v. de su *Antipología,* copia como extravagante el siguiente privilegio, acerca de las *concubinas,* advirtiendo al márgen que entónces era abad mayor del clero *Alfonso Gonzalez,* y que el Cardenal de Sabina, á quien se cita, era francés de nacion y arzobispo de Zaragoza, sobre lo que se remite á Chacon en la *Vida de Clemente VI,* año 1350. Á su continuacion copia otro privilegio del rey D. Enrique III, sobre la misma materia, año de 1455, en que se inserta otro de D. Enrique II, año de 1396, que copiaremos en aquel año.

«Este es traslado de una carta escripta en papel por palabras de latin, el tenor de la qual, sacado de latin en romance por mi Joan Sanchez, notario p.co de yuso escripto, es este que sigue=Pedro Villan, doctor en leyes, dean en la iglesia de Bapincen, capellan de Nro. Sor. el Papa, Oydor general de la su Corte, de la cámara apostolica, é legado é mensagero en las provincias de las iglesias de Sevilla, de Toledo é de Santiago, especialmente diputado por la Santa Sede Apostolica á visitacion y correpcion de las personas eclesiasticas á todos é á cada uno de la dicha nuestra Legacia, á los quales estas presentes letras vieren, salud en el Señor. Facemos vos saber á todos por estas presentes letras, que el otro dia en esta Ciudad de Sevilla, fecimos una ordenacion en razon del raygamiento del pecado publico de las Concubinas, estando hi presentes los sufraganeos é clerecia de esa mesma Ciudad é Provincia, ó la mayor é mas sana partida de ellos, por sí, ó por sus legitimos procuradores que la probaron. E por quanto algunos prestes é clérigos de la dicha Ciudad de Sevilla cayeron en este pecado por lo qual incurrieron é cayeron en sentencias de excomunion, suspension, entredicho, irregularidad, inhabilidad primero, é de privacion

tambien, segun los Statutos é ordinaciones de D.n Guillen de la buena memoria, cardenal de Sabina, como de los otros legados de la Sede Apostolica é Sinodos provinciales é de los Ordinarios, deseando é queriendo ellos de aqui adelante, echadas de sí las Concubinas é pecados sobre dichos, facer buena vida con ayuda de Dios, apartarse de fecho del dicho pecado: fuenos agora nuevamente por parte de los dichos prestes é clérigos de la dicha Ciudad de Sevilla humildosamente suplicado, que por quanto algunos dellos no podian carecer sin su gran daño del servicio de las dichas mugeres, que solian tener, en las cosas licitas é honestas, que proveyesemos en esto remedio oportuno: por ende nos Pedro, mensagero é Legado sobre dicho, condesciendo á las dichas pregarias por ciertas razones que movieron el nuestro corazon á esto, otorgamos por el tenor destas presentes letras á los dichos clérigos é Prestes de la dicha Ciudad de Sevilla que obedecieron y obedecen nuestros mandamientos, é apartaron de sí de fecho las dichas concubinas, segun la dicha nuestra Ordenacion, é porque de los dichos servicios non pueden carecer sin su gran daño, conviene á saber, que si las dichas mugeres de aqui adelante hicieren buena vida é honesta, que les puedan en sus casas dellas aparejar los manjares é embiallos á los dichos clérigos á sus casas, é en el tiempo de la enfermedad servillos en las cosas lícitas é honestas de dia, salvo si el mal fuere muy grave. Et otro sí, que los dichos clérigos é Prestes puedan ayudar piadosamente á las dichas mugeres é fijos ya nacidos en sus menesteres, porque non anden mendicando, et que ellas puedan gobernar é regirlos lícitamente en las heredades dellos, que son fuera de la dicha ciudad, miéntras que ellos fueren absentes, como quier que sean las dichas cosas sin pecado é mala fama, é sin sospecha se puedan facer. Otro sí por estas nuestras letras no queremos en al derogar á la dicha nuestra Ordenacion, statutos ó derechos. En testimonio de lo qual mandamos facer estas presentes letras et sellarlas con nuestro sello. Dadas en Sevilla só nuestro sello propio, treinta dias del mes de Junio en el año del Señor mil trescientos

é setenta é ocho, indicion décima quinta en el año primero del Pontificado de D.n Urbano Papa VI.=Pedro Villan Joannes Roman, Notario = Fecho fué este traslado en Sevilla por mi el dicho Joan Sanchez, Notario, á pedimento de Alonso Lopez, clérigo beneficiado en la Iglesia de S.n Miguel, de la dicha ciudad de Sevilla. Procurador de la Universidad de toda la clerecia de la dicha ciudad, sábado dos dias de el mes de Octubre era de mil é quatro-cientos é diez é seis años. Testigos que estaban presentes llamados é rogados para esto Maestre Guillen, notario apostólico é imperial, et Pedro Lopez, clérigo beneficiado en las Iglesias de Texada. =E yó Joan Sanchez, clérigo de Salamanca, notario apostolicó é imperial trasladé esta presente carta de latin en romance, segun en el Original se contiene, non añadiendo ni menguando alguna cosa, que el entendimiento pueda sanar; é la concerté con el dicho Original, en presencia de los dichos testigos, é fué presente á todo lo sobre dicho, é en testimonio de verdad puse aqui mio signo acostumbrado=»

AÑO 1379.

Á D. Pedro Barroso, doctor en Leyes y obispo de Sigüenza, lo mandó el rey D. Pedro prender en Toledo y llevarlo á Aguilar, porque defendia la causa de la infeliz reina D.a Blanca; pero habiendo pedido por él en 1355 el cardenal D. Guillen, «El Rey por honra del Cardenal legado mandó soltar de la prision al dicho Obispo de Sigüenza. E este Obispo fué despues Obispo de Coimbra, é despues Obispo de Lisbona en Portugal, é despues Arzobispo de Sevilla, é despues Cardenal de España; cá él era un gran doctor en leyes, é ome de buena conciencia é de buena vida, el qual yace enterrado cerca de Aviñon en el Monasterio que dicen de España.» Así se lee en la *Crónica del Rey D. Pedro,* año VI, cap. XIX, por Lopez de Ayala, lo que puede servir para ilustrar á Zúñiga, año de 1379, núm. 2.° (t. II, fól. 211). Por una *noticia* que poseo del Rmo. Sarmiento, acerca de un manuscrito anecdótico del médico Estéfano, consta que di-

cho Arzobispo era natural de Toledo, y de casa muy distinguida, quizá pariente ó sobrino de D. Pedro Gomez Barroso, obispo de Cartagena y cardenal en 1327, el cual murió en 1348: que en 1381, en que por su mandado escribia Estéfano su obra de Medicina, entraba nuestro arzobispo D. Pedro en los cincuenta años de su edad, por lo que debió haber nacido en 1331. Añade que dicho Arzobispo habia vivido fuera de España y en la Curia Romana veinticinco años, en cuyo tiempo habia ejercido el empleo de capitan en la Marca de Ancona en defensa de los derechos de la Iglesia, contra los inobedientes y aversos á ella; y que ya predicando á unos, ya lidiando con otros, siempre habia conseguido victorias. Quizá en esto haya algunas equivocaciones, atribuyendo al Arzobispo de Sevilla acciones de su tio el Cardenal; y para deshacerlas en un todo convendria consultar las historias particulares de Italia, Aviñon, etc., y en especial las de la Marca de Ancona desde el año de 1354 hasta el de 1379. Por lo dicho se convence la equivocacion del analista Zúñiga, quien juzgaba que nuestro D. Pedro era el obispo de Segovia de quien habla Colmenares en 1351, siendo así que entónces sólo tenía el Arzobispo de Sevilla veinte años. Sobre todo véanse los citados *Anales,* t. V, fóls. 205 y 257, y la citada *Memoria* del padre Sarmiento, que conservo entre mis papeles.

AÑO 1380.

El Abad Gordillo habla de la estacion de la Cruz del Campo como una de las más devotas que se hacian en Sevilla, y de mayor antigüedad. Esto lo escribia por los años de 1632, y afirma que se hallaban escrituras de casas y arrendamientos de más de doscientos cincuenta años, que dicen *son en el Campo camino de la Cruz y Calzada de Carmona;* que es decir que estos instrumentos eran por lo ménos del año de 1380. Tambien en la *Historia del Monasterio de San Benito,* sacada al parecer de los papeles de su

archivo, la cual se conserva en la Biblioteca Colombina, se dice que el Humilladero y Cruz se construyó el año de 1460 por la Cofradía de los Ángeles, sita en el hospital del mismo título, que en la reforma se agregó al del Amor de Dios, la que transfirió el patronato del Humilladero á D. Fr. Sebastian de Obregon, con ciertas cargas y condiciones, que fué confirmado por autoridad apostólica. Mas éste tambien tuvo á bien cederle al marqués de Tarifa, D. Fadrique Henriquez de Ribera, quien en el año de 1520 mandó labrar una capilla alta, descubierta por todas cuatro partes, en lugar eminente que se descubre de muy léjos, donde se concluye la estacion de setenta y dos pasos, que son los que anduvo Jesus con la Cruz desde la casa de Pilatos hasta el Calvario; los mismos que se cuentan desde su casa, que en la plazuela de San Estéban mandó edificar, á semejanza de aquella, hasta la referida Cruz del Campo. Con este motivo quedó escueto el lugar antiguo de la Cruz, y en él D. Sebastian de Obregon labró una capilla á su costa, la cual cedió á su monasterio de San Benito en 26 de Julio de 1539, siendo abad Fr. Diego Vazquez.

La estacion de la Cruz se hacía los viérnes de Cuaresma, y los dias de Semana Santa. Á ella iba con sus discípulos el venerable Hernando de Mata, descalzos los más y todos con extremada modestia y silencio, y alguna vez se quedaba aquel apostólico varon en la ermita, y allí pasaba la noche en contemplacion hasta el Sábado Santo que tocaban á Gloria, segun cuenta el historiador de su vida, cap. XIII. Tambien se repetia esta estacion en las festividades de la Santa Cruz, dias de su Invencion, de su Triunfo y de su Exaltacion, que se celebran en 3 de Mayo, 16 de Julio y 14 de Setiembre; y aunque habia muchas indulgencias concedidas por la Silla Apostólica á los que las anduvieran, fué necesario, como de presente lo es (dice el Abad Gordillo), suspenderlas por la corta devocion y poco respeto que se tiene á estos misterios, poniendo en cuidado á los prelados eclesiásticos para que procurasen evitar los pecados que con esta ocasion se cometian. (V. los años 1533, 1539 y 1630.)

AÑO 1391.

Por las actas de las Córtes de Madrid, celebradas este año, consta que los procuradores por Sevilla eran tres, al último de los cuales nombran *García Perez de los Morales,* y nó *Gil Perez* como le llama Zúñiga (t. II, fól. 136). El mismo analista añade al jurado Gonzalo Martel, por haber visto muchos instrumentos que le ponian por tal; pero éste no consta en las citadas actas, que publicó el Dr. Marina en el Apéndice XIX á su *Teoría de las Córtes,* fól. 130.

AÑO 1394.

No consta de nuestros Anales que el Rey estuviese en Sevilla este año: mas D. Juan Antonio Enriquez, en sus *Glorias Marítimas de España,* refiere en él que «baxando el Rey D.n Enrique III.° en su falua por el rio Guadalquivir desde la Algaba para Sevilla, como el agua corria alli muy fuertemente con la menguante y los remeros bogaban mucho, llevaba la falua gran salida, y de repente se vió por delante una maroma del grueso de una pierna de hombre, que tenia atravesado todo el rio, sosteniendo una red puesta para pescar sábalos. Los que iban con el Rey gritaron: *Santa Maria, valednos, que estamos en gran riesgo con aquella maroma;* pero al punto saltó el joven D.n Pedro Niño á la proa y sacando su espada, dió tal golpe, que cortó la maroma, de lo qual quedaron todos muy maravillados, y dijeron los marineros que segun la furia que la falua llevaba, si la maroma no fuera cortada y se encontrara con ella, no se pudiera escusar el que zozobrase con el Rey y con cuantos alli iban; por lo que fué muy notable el gran golpe de la espada y la pronta ocurrencia que les libró de tan gran peligro; siendo esta la primera accion con que se dió á conocer a los 16 años de su edad el dicho D.n Pedro, que fué despues tan famoso marino.»

Parece que nuestro arzobispo D. Gonzalo de Mena, quien fué trasladado á Sevilla en 1394, era aficionado á la caza; pues siendo obispo de Búrgos le dedicó D. Pedro Lopez de Ayala un libro de *Cetrería,* y en él le llama su *pariente* y *Maestro.* (Nota I á las *Noticias de la calidad,* etc., de Ayala, que preceden á la *Crónica del Rey D. Pedro* que escribió el mismo, fól. XXVII.)

AÑO 1395.

Alfonso Álvarez de Villasandino, poeta que seguia la corte del rey D. Enrique III, estuvo con él en Sevilla, con cuyo motivo compuso cuatro cántigas *por alabanza é loores de la redundable cibdat de Sevilla é presentola en el Cabildo é fizo gela cantar con juglares delante los oficiales; é ellos mandaronle dat en aguinando cient doblas de oro por esta Cantiga, é dende en adelante de cada año por cada Cántiga otros ciento.* Cópiala Rodriguez de Castro en el t. I de su *Biblioteca,* fól. 273, y á esta primera se siguen en el original otras tres en alabanza de la misma ciudad, cantadas así mismo con juglares, las cuales se hallan en el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena.

(Zúñiga, *Anales,* t. I, fól. 174, habla de Garci Gonzalez de Villasandino, heredado en Sevilla, quien dejó capilla en la parroquial de San Miguel, en el hueco de la torre, en que dura su memoria, etc.)

AÑO 1396.

En miércoles, á 26 de Julio, se acabaron de poner las columnas de mármol que rodean las gradas de nuestra Catedral, que pasan de ciento, enlazadas con cadenas de hierro, que serian de las que sacaron de la mezquita cuando se derribó para hacer el nuevo templo. (Morgado.—*Historia de Sevilla,* fól. 97.) Supuesta la destruccion de Itálica por los moros, es más que probable el orígen de tantas columnas, no

siendo éstas las únicas que adornan multitud de edificios en Sevilla. Pueden agregarse á ellas las que resultarian del templo de Hércules, en San Nicolás, y las del Anfiteatro, á la entrada de la Borceguinería, restos de cuya fábrica han llegado á nuestros dias.

AÑO 1400.

Gomez Tello y Gutierre Tello, naturales de Arévalo, despues de haber servido con gran valor en las guerras de los moros, vinieron á Sevilla por mandado de los Reyes Católicos, cerca de los años de 1400, á fundar la Inquisicion, de la que Gomez fué alguacil mayor, y Gutierre su hermano alcaide del castillo, con cuatrocientos hombres de guarnicion; y en esta ocasion se levantaron los judíos, y los dos hermanos, con dos mil hombres que juntaron, los sujetaron y rindieron.

Por estos servicios el Rey Católico hizo merced á Gutierre Tello de mucha hacienda, que á los judíos confiscaron en la villa de Salteras, y en 10 de Octubre de 1510 de un oficio de jurado y otro de fiel ejecutor, de que su hijo Francisco Tello tomó posesion. Dicho Gutierre Tello fué procurador de Córtes por Sevilla cuando se juró el emperador D. Cárlos príncipe heredero de estos reinos. *(Discurso de los Tellos de Sevilla,* por el Ldo. Fernandez Melgarejo, fól. 44, M. S. de la Colombina.)

LISTA DE ALGUNAS CALLES DE SEVILLA

CUYOS NOMBRES HAN VARIADO

Ó NO SE CONOCE SU SIGNIFICACION

A

Abad Gordillo.—Calle en la collacion de San Vicente.—Vivió en ella el abad mayor de los beneficiados D. Alonso Sanchez Gordillo.

Acasio (De San).— En la Magdalena.— Se llamó de los *Leones.*

Acetres ó de las *Calderillas.*—En el Salvador.—Se nombró de los *Yeseros.*

Aguas (Plazuela de las).—En el Sagrario.—Se conocia por la del *Agua fuerte,* por venderse allí.

Agujas.—En el Salvador.—Se llamó de *Martin de Moron.*

Alcaycería de la Loza.—En el Salvador.—Le decian *Los Alatares.*

Alcaycería de la Seda.—En el Sagrario.—Es nombre árabe, que significa *Lonja de Mercaderes.*

Alcázares (De los).—En San Pedro.—Se llamó de los *Zapateros,* y últimamente, por los del apellido de Alcázar, que tenian allí sus casas principales.

Alfaqueque.—En San Vicente.—Es nombre árabe, que significa *Redentor de cautivos.*

Alfolí de la Sal.—En el Sagrario.—Es pósito ó almacen público, donde se vende este género.

Ángel.—En Santiago el Viejo.—Se llamó de *San Miguel.*

Azofaifo (sic).—En San Julian.—Los árabes decian *Azofeifo.*

Amor de Dios —En San Andrés.—Se llamó de la *Pellejería*

Amparo (Del).—En San Andrés.—Se llamó *Vieja de San Andrés.*

Arrayan (Del).—En Omnium Sanctorum.—Se nombró del *Alvar Negro,* uno de los conquistadores de Sevilla, que tuvo allí repartimiento.

Armas (De las).—En San Vicente.—Se veian en muchas de las portadas de sus casas pintados escudos de armas.

Aceite.—En el Sagrario.—Se llamó de la *Victoria;* despues, de *Cuernos.*

Alfayates.—En el Sagrario.—Es nombre árabe, que significa *Sastres.*

Aranjuez (De).—En San Pedro.—Es voz arábiga, que significa *Casa de los Nogales.*

Argamason.—En Triana.—Se llamó de *Limones.*

Alameda.—Se nombró la *Laguna,* por ser sitio pantanoso.

Atahonas de Buron.—En San Juan de la Palma.—Tomó el nombre de D. Gerónimo Buron, veinticuatro de Sevilla, de quien fueron las casas que hoy son del Conde del Águila y una huerta detrás de la Trinidad.

Azacanes.—Calle en San Lorenzo.—Habia un corral donde vivian aguadores y mozos de carga. [1]

Arquillo de los Roelas.—Era, al finalizar á la *Alameda,* la calle de la *Garbancera.*

B

Bancaleros.—En Omnium Sanctorum.—Tejian allí bancales, que eran tapetes que se ponian para mayor adorno sobre los bancos.

Baños.—En San Vicente.—Se llamó de la *Reyna Mora.* Los habia tambien en San Ildefonso, en el sitio que decian la *Espartería Vieja.*

Borceguinería.—En el Sagrario.—Habitaban en ella los que hacian borceguíes.

Boteros.—En San Isidoro.—Se llamó de *Odreros.*

Burro.—En el Salvador.—Se llamó de *Ciegos.*

1 *Azacan* quiere decir *aguador.* (Conde.—Nota 121, fól. 234, á la *Descripcion de España* del Nubiense.)

C

Cadenas.—En Triana.—Se llamó de los *Confesos*, por estar allí la casa donde habitaban los penitenciados por el Santo Oficio.

Candilejo.—En San Isidoro.—Se llama así por un caso que se dice hubo en ella por el rey D. Pedro.

Coliseo.—En San Pedro.—En el corral que allí hay estuvo situado un teatro. Tambien llaman á esta calle de la *Cárcel de la Hermandad*, por estar allí situada la de esta jurisdiccion.

Costanilla.—En San Isidoro y en San Martin.—Se llaman así por ser lugares altos, cuyas subidas son cuestas.

Cantarranas.—En la Magdalena.—Habia una laguna que ocupaba parte de la huerta de San Pablo.

Caño Quebrado.—En San Juan de la Palma.—Llámase así por los surgideros de agua que brotan cuando hay inundaciones, y hay opiniones de que proceden del prado de Santa Justa.

Cantimplora.—En San Estéban.—Se llamó la *Barrera de Aljofrin* y de *Doña Ana Venegas*.

Caraballo.—En San Ildefonso.—Se llamó de *Barba*.

Carne.—En Omnium Sanctorum.—Se nombró de las *Guisanderas*.

Carpintería.—En el Salvador.—Se llamó de los *Arqueros*.

Castilla.—En Triana.—Se llamó de *Castilleja*.

Chorro.—En el Sagrario.—De la cañería que pasaba por la muralla para regar el Alcázar, salia un chorro de agua, de que se surtia el barrio.

Chicarreros.—En el Sagrario.—Llamábanse así los que ha-

cian zapatos para niños. Tambien la nombraban de la *Ropa Vieja.*

Confiterías.—En el Salvador.—Se nombró *Pescadería Vieja,* y del *Vidrio.*

Cruz del Negro.—En el Sagrario.—Llámase así porque allí se ponia un negro libre para venderse á sí mismo, y dar su precio para solemnizar el misterio de la Concepcion de nuestra Señora.

Cruces.—En Santa María la Blanca.—Se llamó de *Pedragoza*

Conteros.—En el Sagrario.—Se llamó de *Gorreros.*

Caserones.—En San Roque.—Se llamó del *Aire.*

Conde.—En San Márcos.—Se decia del *Conde de Castellar.*

Capuchinas.—En San Vicente.—Se llamó del *Naranjuelo.*

Conde Negro —En San Roque.—Se llamó así la entrada de la calle de las *Torres,* y tambien se llamó de *Santa Cecilia.* Aquí habitaba un negro, á quien llamaban *Conde* por ser el mayoral de los de su color, y dirimia jurídicamente sus quejas.

Colcheros.—En el Sagrario.—Se nombró un tiempo de los *Monteros* por vivir en ella los del rey.

Compañía.—En el Salvador.—Son callejuelas detrás de la Casa Profesa, y se nombraban del *Tajador mal lavado.*

Clarebout.—En San Bartolomé.—Se llamaba *Postigo del Jabon* por estar su fábrica en parte de lo que era Judería.

D

Dados.—En el Salvador.—Se llamó del *Hospital del Yeso.*

Dormitorio de San Pablo.— En la Magdalena.— Se llamó *Pergaminería Vieja.*

Dueñas.—En el Salvador.—Se llamó de *Perros.*

E

Eloy (De San).—En la Magdalena.—Se nombraba *Baños de San Pablo,* y despues de un hospital que allí hubo con el nombre de San Eloy.

Espanta Perros.—Frente de la puerta de la Carne, que era de la Judería y allí tenian enterramiento los judíos.

Espíritu Santo.—En San Juan de la Palma.—Se llamó de las *Niñas de la Doctrina,* y del *Horno de las Tortas.*

Encisos —En Santa Cruz.—Se llamaba de los *Cisnes,* y en una de sus casas principales vivió Pedro Ximenez Enciso, el cual habitó ántes en la plazuela de los *Afinadores,* de la misma collacion.

F

Francos.—En el Sagrario.—Llamábase así por la franqueza de que gozaban sus vecinos en el comercio.

Feria (Ancha de la).—Omnium Sanctorum.—Se llamó *Peso de los Hurones,* y despues de los *Carpinteros de lo prieto.*

G

Generales (De los).—En San Lorenzo.—Llamábase así por haber vivido allí los de la familia Bucareli.

Génova.—En el Sagrario. —Tuvieron en ella repartimiento los genoveses que concurrieron á la conquista.

Gaytero.—En el Salvador.—Es la callejuela donde está la

puerta falsa de San Juan de Dios, la cual tenía salida á calle Gallegos.

H

Hombre de Piedra.—En San Lorenzo.—Se llamó de *Gibraltar*. Tiene empotrada en la pared de la Inquisicion una estátua de mármol, ya muy destruida.

Hospicio de Indias.—En San Miguel.—Tenian allí casa, donde recibian los jesuitas que iban ó venian de América.

Herbolarios.—En el Salvador.—Se llamó *Especería de las Mugeres*.

Humeros de las Sardinas.—En San Vicente, extramuros.

Horno de las Brujas.—Por tenerlo allí unas gentes que empezaron á labrar el pan francés, y eran naturales de los Países Bajos de *Brujas*, en la Flandes austriaca.

I

Imperial.—En San Estéban.—Tomó el nombre del licenciado Antonio Imperial, canónigo de la Santa Iglesia, cuya casa se incorporó en el convento de San Leandro.

Isidoro (De San).—Se llamó del *Licenciado Diego Hernandez*.

J

Jamardana.—En Santa Cruz.—Es nombre árabe.

Juan de Búrgos.—En la Magdalena.—Allí vivia un caballero burgalés de este nombre.

Juan de la Palma (San). — Se llamó del *Baño,* por uno que en ella habia.

L

Lonjas del Rio.—En la Carretería.

Levíes.—En San Bartolomé.—Parece nombre hebreo. Se llamó del *Correo Mayor,* porque en ella vivia.

Lorenzo (Ancha de San).—Se llamó la *Carrera de los Caballos.*

Lineros.—En el Salvador.—Se llamó calle *Dados.*

M

Macasta.—En Santa Marina.—Parece nombre griego, pues *Macate* es nombre de varon, de que Fontenelle hizo una comedia. Yo juzgaria que es síncopa de *malcasta* ó de *mala casta.*

Macarena.—En San Gil.—Es nombre árabe de una infanta mora; y no léjos de allí se conoce el sitio que llaman Cerro Macareno.

Mármoles.—En San Nicolás.—Se llamó así por las columnas de los Hércules de la Alameda, que de ella se sacaron, y otras que quedaron en la casa que sirve de escuela. Ántes se llamó de las *Columnas de Hércules,* por creer que allí estaba su templo.

Muerte.—En el Sagrario.—Se juzga que tomó el nombre por una calavera embutida en la pared, que se dice era casa de una judía muy liviana, que llamaban Susana y tambien la *fermosa hembra.*

Morería.—En San Pedro.—Se nombró el *Adarvejo.*

Mulatos.—En San Ildefonso.—Tenía en ella la puerta una capilla en que estaba establecida por los mulatos una cofradía de penitencia.

Mercaderes.—En el Salvador.—Se llamó de los *Talabarteros.*

Menores.—En el Sagrario.—Se llamó *Corral de Don Juan.*

Misericordia (De la).—En San Andrés.—Se llamó de la *Marquesa de Alcalá.*

Martin Ceron.—En la Magdalena.—Se llamaba así la parte de la calle de la Muela inmediata á esta Parroquia.

Malcocinado.—Llamábase así al pedazo de calle que desde el rincon de la plaza de San Francisco parte á la calle de Manteros, donde Juan García Alfageme, por su testamento de 1.° de Marzo de 1420, dejó unas casas á la Cofradía de Santo Domingo de Silos, de los barberos, para una capellanía.

N

Naranjo.—En la Magdalena.—Se llamó de los *Portugales.*

P

Pajaritos.—En San Isidoro.—Se llamó de la *Imprenta.*

Palmas (De las).—En San Lorenzo.—Se nombraba por unas que habia en lo que hoy es Colegio de San Francisco de Paula. [1]

Pedro Mártir (De San).—En la Magdalena.—Estuvo en ella situado un hospital de este nombre.

1 Trajo á Sevilla las *palmas,* el año 760, el rey Abderraman; de las cuales procedieron las que ahora hay en esta tierra. (Conde.—*Historia de los Árabes,* t. I, fól. 179.)

Pescado.—En el Sagrario.—Alcanzaba allí lo que llamaban Lonjas del Rio.

Pozo Santo.—En San Andrés.—Llamábase así por un prodigio que en él se experimentó invocando á la Vírgen Santísima.

Piernas.—En Omnium Sanctorum.—Se nombró así por unas piernas de mármol que estaban embutidas en su esquina, fragmento de alguna estatua.

Plata (Arquillo de la).—En el Sagrario.—Se llamó así por estar inmediato á una hermosa torre, llamada de la Plata, obra de romanos, que permanece en el muro que del Alcázar va á la torre del Oro.

Polayneros.—En el Salvador.—Se llamó de los *Listoneros.*

Q

Quebranta Huesos.—En San Andrés.—Se llamó de *Don Pedro Pineda.*

Quintin (Baron de San).—En San Roman.—Por estar allí las casas de este caballero, en las cuales algun tiempo estuvo el Tribunal de la Inquisicion.

R

Real de San Márcos.— Se llamaba el pedazo de la calle *Real,* entre San Márcos y Santa Catalina, de los *Melgarejos.*

Regina (Callejuelas de).—En San Juan de la Palma.—Se llamaron de las *Caballerizas de la Duquesa de Béjar.*

Rosario.—En la Magdalena.—Se llamó de los *Ángeles* la parte que sale á la de Colcheros, por haber allí un hospital con este título.

S

Segovias.—En el Sagrario.—Se llamó de los *Castellanos* (plazuela).

Silencio (Plazuela del).—En el Sagrario.—Se llamó de *Bordadores.*

Solares (Plazuela de los).—En San Juan de la Palma.—Se llamó de *Don Álvaro.*

Sierpes (De las).—Se llamó de los *Espaderos.*

Sin salida.—Callejuela en la Botica de las Aguas. —Se llamó *Barrena del Infante de Molina.*

T

Triperas.—En la Magdalena.—Se nombró de *San Gregorio.*

Terceros.—En Santa Catalina.—Se llamó de las *Cabezas.*

Toqueros.—Á San Nicolás. [1]

V

Venera.—En San Andrés.—Se llama así por una concha de relieve que se ve en una esquina, y se juzga que éste sea el punto céntrico de la ciudad.

Virreyna (De la).—En el Salvador.—Se nombró de *Don Juan de Arguijo,* por tener en ella sus casas principales este caballero.

1 *Toqueros:* los que tejian tocas, moda y gala mujeril, de que se hacía gran consumo. *(Informe de Toledo sobre Pesos y Medidas,* fól. 90.)

Vizcaynos —En el Sagrario.—Se llamó de *Castro.*

Velador.—En San Isidoro.—Se juzga que tomó este nombre de un menestral que velaba, y sirvió de testigo en la muerte que se imputó al rey D. Pedro. (V. *Cabeza del Rey Don Pedro.)*

Vicente (Ancha de San).—Se llamó la *Zapatería Vieja.*

Valderrama — En San Márcos.— Se llamó *Barrena del Partido.* Llamaban mujeres del partido á las de mal vivir.

Vib-Ragel.— Plaza en Omnium Sanctorum.—Es nombre arábigo, y significa *Puerta del Embarcadero.*

Vinatería.—El lugar que ocupan los Trinitarios Descalzos.

AÑO 1402.

De la Iglesia de Sevilla, donde era canónigo, salió este año para obispo de Búrgos, á la edad de cincuenta y dos años, Pablo de Santa María, convertido del judaismo y bautizado en 1390. (Florez.—*España Sagrada,* t. XXVI, fólio 376.)

Continuaba la peste en Sevilla, de la que Francisco Franco, médico en ella, vió un escrito en que se decia que consistia en landres que atacaban las íngles y sobacos, de la cual escapaban algunos, conservando las fuerzas por medio de buenos alimentos. *(Epidemiología Española.)*

AÑO 1403.

El famoso caballero D. Pedro Niño, de cuyo nombre hay en Sevilla una calle, collacion de San Andrés, siendo de edad de veinticinco años, hizo en éste su primera campaña de mar, que fué larga y arriesgada. Salió de Sevilla con dos galeras perfectamente armadas, y con gente escogida por su valor y por su práctica de mar, inclusos treinta hidalgos

de armas, y Juan Bueno cómitre de Sevilla, que estaba reputado por el mejor marinero de toda España. Entró con ellas por el estrecho de Gibraltar, tomó refrescos en Cartagena y, pasando á la costa de África, saltó la gente en tierra á renovar la aguada en las cuevas de Alcocebar, haciendo una gran matanza en los moros que se opusieron. Siguieron á ésta otras muchas empresas, en una de las cuales quedó herido Niño, y entrado Octubre, volvieron las galeras á la costa de España, y al fin en Sevilla, donde fueron desarmadas y consiguió aquí la mejoría de sus heridas el valiente capitan.

En este mismo año, para continuar la conquista de las islas Canarias, salió de Sevilla una fragata con tropas al mando de Juan de Bethencourt, que tomó la de Lanzarote. (D. Juan Antonio Enriquez.—*Glorias Marítimas de España,* en el año citado.)

AÑO 1406.

En las Córtes de Toledo de este año se movió disputa entre los Procuradores de algunas ciudades, á saber, Búrgos y Toledo, Leon y Sevilla, sobre quién habia de hablar primero; y el infante D. Fernando, que las presidia, mandó á Juan Martinez, su canciller, que dijese la práctica que ántes se habia observado. Á esto respondió, que siempre habia visto estos debates entre las cuatro ciudades; pero que en las Córtes de Madrid, el Rey, hermano del Infante, mandó hacer informacion sobre la costumbre, y halló que él debia hablar por *Toledo,* y que *Búrgos* luégo hablase. Y por lo que hacía á las otras, *Leon* hablase primero, despues *Sevilla,* luégo *Córdoba,* y á éstas seguian en su turno las demás. *(Crónica de D. Juan II,* cap. V, año citado.)

AÑO 1407.

Ortiz de Zúñiga, núm. 3, habla de la victoria que con-

tra los Reyes de Túnez y Tremecen ganó el almirante don Alonso Henriquez; pero más circunstanciada la escribe en el citado año D. Juan Antonio Enriquez en sus *Glorias Marítimas de España,* impresa en Madrid, imprenta Real, año de 1803, t. I. Dice así:

«Los reyes de Tunez y Tremecen tenian armadas veintitres galeras para correr las costas de Andalucía, á contemplacion de su confederado el rey moro de Granada: encontrólas el Almirante en el mes de Agosto, cerca de la torre Carbonera, costa de Málaga, y aunque solo llevaba 13 galeras, suplió su valor y embistió con las 23 enemigas, con tal denuedo y destreza que las venció, apresando 8, y de las demas, parte echó á fondo y otras se pusieron en fuga: por lo que á la vuelta del Almirante á Sevilla fué recibido con grandes honores, adquiriendo mucho mérito los demas capitanes que lo fueron de la Patrona D.ª Juan Henriquez, hijo natural del Almirante, mozo muy valiente, y de las demas su yerno, Rodrigo Alvarez Ossorio, Gomez Diaz de Isla, Juan Rodriguez de Beyra, Alonso Arias de Corvela, Fernando Yañez de Mendoza, Diego Diaz de Aguirre, Pedro Barba de Campos, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Fernando de Medina, Pedro de Pineda y Nicolas Bonel.»

AÑO 1409.

Á 19 de Mayo falleció en Ocaña, á los sesenta y cinco años de su edad, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, señor del estado de Villalva, Torre de Monturque, XXXIII maestre de la Órden de Santiago, electo en 1387, y fué trasladado al convento de Santiago de Sevilla, fundacion suya, donde yace (Rivarola.—*Descripcion de Génova,* fól. 335), con esta inscripcion, por la que convence que esta casa fué fundada año de 1405, y nó el de 1409 como escribe Zúñiga:

SIMULACRUM STRENUISSIMI, AC PRUDENTISSIMI VIRI D. D. LAURENTIJ SUAREZ DE FIGUEROA, TRIGESIMI TERTIJ ORDINIS EQUESTRIS, S. JACOBI MAGISTRI, QUI VARIA, ET PIA, ET UTILIA INSTITUTA CONCINNAVIT: REGIBUS HENRICO III.° JOANNI I.°, NECNON JOANNI II.° STRENUAM NAVAVIT OPERAM; IN BELLO MAURITANO PRÆCLARA FACINORA GESSIT; SUMMUS IMPERATOR PRUNAM, TEBAM, ORTE-XICAM CASTELLA CUM SUIS EQUITIBUS EXPUGNAVIT. ANNO. M.CCCC.V. HOC CŒNOBIUM EREXIT, UBI SEPULTUS EST, CUM DIEM OBISSET SUPREMUM. ANNO M.CCCCIX.

Que en castellano diria así:

Efigie del muy valeroso y prudentísimo varon, el Sr. D. Lorenzo Suarez de Figueroa, trigésimo tercio Maestre de la Órden de Caballería de Santiago, el cual instituyó varios pios y útiles establecimientos, sirviendo valerosamente á los reyes Henrique III, Juan I y Juan II. En la guerra contra los moros hizo ilustres hazañas, y ganó con su caballería, de que era general, los castillos de Pruna, Teba y Ortexica: y el año de 1405 fundó este convento, donde fué sepultado, habiendo fallecido año de 1409.

AÑO 1410.

Siendo poco á propósito el templo primitivo de San Benito, que queda indicado al año de 1268, parece que en el siglo XV trataban de construir el actual, en cuyo tiempo, á

1.° de Marzo de 1420, Juan García Alfageme otorgó su testamento ante Martin Sanchez, escribano público de Sevilla, en que deja unas casas que tenía al sitio de Malcocinado, para una capellanía, á la Hermandad de Santo Domingo de Silos, situada en la ermita de dicho Santo, en el prado de Santa Justa, en cuyo sitio, dice, con equivocacion, se *fundó con posterioridad el monasterio de San Benito,* cuya Hermandad se trasladó despues á la iglesia de San Ildefonso, por tener su hospital en los Odreros, cercano á esta Iglesia parroquial. (V. fól. 8.)

AÑO 1410.

Francisco Franco, médico de Sevilla, en su *Tratado de Peste* (fól. 64), afirma que este año hubo pestilencia en Sevilla, que empezó por Niebla, Gibraleon y Trigueros, de donde pasó á esta ciudad; y duró desde Marzo hasta Agosto.

AÑO 1440.

Estaba muy extendida en el reino la devocion á San Millan de la Cogulla, y en fuerza de ella pagaban los pueblos un voto anual á su monasterio. Se conoce un mandato librado por los Alcaldes y Veinticuatros de Sevilla en 1.° de Julio de este año, para que los barrios y collaciones de dicha ciudad y lugares de su partido pagasen al sobredicho monasterio los votos que debia cada casa poblada, y de cada año, á razon de dos dineros de la moneda usual, segun consta del archivo del expresado monasterio, que cita fray Liciniano Saez en su *Apéndice á la Crónica del Rey don Juan el II,* fól. 13.

Se ven en muchas iglesias de Sevilla las imágenes de este Santo, que recuerdan su culto y especial devocion; y en el pórtico de la puerta del Perdon de nuestra Catedral se colocó, año de 1724, la imágen de San Millan, teniendo en la mano una bandera española, debajo de la cual se anotan muchas indulgencias que varios prelados han concedido á

los que rezaren delante de cualquiera de sus imágenes que se veneran en la ciudad: y acerca de su Hermandad, puede verse el año de 1740 de mis *Anales* M. S. La capilla en el compás de San Miguel, que llamaban de los *Ahorcados,* se dice hoy de *San Millan,* por haberla dado el Cabildo á su Hermandad, situada ántes de este tiempo en el Sagrario.

AÑO 1450.

Se fundó este año el hospital de los Niños de la Doctrina, collacion de San Márcos, en casas que eran del Conde de Bailén, frente de la que ocupan los Inocentes, para recogimiento de muchachos desamparados, de los que cuida un administrador eclesiástico, á nominacion del Cabildo secular, su patrono.

AÑO 1455.

Provision real acerca de las concubinas de los clérigos, por el rey D. Enrique III, cuya copia imprimió el abad Alonso Sanchez Gordillo al fól. 59 de su papel que publicó con el título de *Antipología,* cuyo original se conserva en el archivo de la Universidad de Beneficiados, de Sevilla, siendo entónces abad de ella Pedro Marquez.

«D. Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algecira, Sor. de Vizcaya y de Molina: á los alcaldes, alguaciles y otras justicias qualesquier de la mi casa é corte é chancilleria, é de la muy noble é mui leal ciudad de Sevilla é de las otras ciudades, villas é lugares de su Arzobispado, é á qualquier é qualesquier de vos, ó á quien esta mi carta fuere mostrada, ó el traslado della, signado de escribano público, salud é gracia. Sepades que el Dean é cabildo de la S.ta Iglesia de la Ciudad de Sevilla, é toda la clerecia de la dicha Ciudad de Sevilla é su Arzobispado me ficieron relacion, por su peticion, que ante mi

en el mi consejo presentaron, diciendo que el Rey D.n Enrique mi abuelo, cuya anima Dios haya, les mandó dar é dió una su carta, firmada de su nombre, é sellada con su sello, su tenor de la qual es este que se sigue=D. Enrique por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarve, de Algecira, é Señor de Vizcaya é de Molina: á los Alcaldes é Alguaciles, é á qualquier ó qualesquier otros mis oficiales de la mi Corte é de la muy noble ciudad de Sevilla, é de qualesquier otros lugares de su Arzobispado que agora son ó serán de aqui adelante, ó á quien esta mi carta fuere mostrada, ó el traslado della firmado é signado de escribano público, salud é gracia. Sepades que el Dean é Cabildo de la dicha Ciudad de Sevilla, é toda la otra Clerecia de la dicha Ciudad, é del dicho su Arzobispado se me querellaron é dixeron que por vos ó por qualquier de vos, que eran muy injuriados é difamados por quanto dicen que por algunas vegadas que prendades á cada uno dellos en sus bienes por un marco de plata, por quanto decides que tienen mugeres consigo embarraganadas publicamente, puesto que ello así no sea, dizque que esforzado vos por ciertas cartas é albalaes mios, que por algunas personas vos son presentados, é en especial por Rui Diaz de Mendoza, é por Martin Ruiz de Arteaga, á quien yo fice merced de las dichas penas del dicho marco de plata. E otro si por una ley que el Rey D.n Juan mi padre, que Dios dé S.to Paraiso, fizo en las Córtes de Bribiesca, en la qual, entre otras cosas, se contiene que la muger que publicamente estuviere embarraganada con clérigo, que pague un marco de plata, en la forma en la dicha ley contenida, á la qual ley diz que vosotros é qualquier de vos no guardais, ante que por ocasion della é de las dichas mis cartas, que prendades sus bienes dellos, é otros desaguisados muchos que les facedes de lo qual diz que resciben gran daño é disfamacion de sus personas; é pidieronme que faciendoles gracia é merced que les proveyese con remedio de derecho sobre ello, et Yo tovelo por bien, porque vos mando luego, vista esta mi carta ó el traslado

della, firmado é signado como dicho es, que vos ni qualquier de vos de aqui adelante, ni en algun tiempo por alguna manera no prendedes ni tomedes bienes algunos de los dichos Dean é Cabildo, ni de qualquier dellos, ni otros de todos los otros clérigos é capellanes de la dicha Ciudad é Arzobispado sobre dicho por razon que ellos se diga que tienen mugeres embarraganadas publicamente, ni en otra guisa, ni otro si, que no prendedes ni tomedes, bienes de las dichas tales mugeres, puesto que se diga que están embarraganadas con los dichos clérigos, ni con qualquier dellos; é no lo dexedes de asi facer, puesto que otros albalaes, qualesquier que sean ganados ó por ganar mios ó los del mi Consejo, vos sean mostrados en contrario por qualquier ó qualesquier personas que sean, ni otro si por fuerza é rigor de la dicha ley; por quanto yó fuí informado por algunos de los de mi Consejo que el dicho Rey mi Padre no ficiera la dicha ley con intencion que se platicase ni guardase, segun que en ella se contiene. Mas por poner temor, porque se corrijan los que asi heredaban; é puesto que alguna fuerza la dicha ley en si tenga por facer bien é merced á los dichos Dean é Cabildo é á la otra clerecia de la dicha ciudad ó del dicho su Arzobispado, porque ellos sean tenudos de rogar á Dios por mi, é por los Reyes mis antecesores, yo quiero que no haya fuerza ni valor en esta dicha Ciudad, ni en el dicho su Arzobispado agora, ni de aqui adelante: et Yo de mi poderio Real en esto que dicho es la revoco é do por ninguna, é mando que no se use, ni haya fuerza de ley en esta dicha ciudad, ni el dicho su Arzobispado. Et si por ventura algunos bienes de los dichos Dean é Cabildo, ó de qualquier dellos, ó de los otros dichos Clérigos, ó de qualquier dellos, son prendados por vos, ó por qualquier de vos sobre esta dicha razon, á pedimento de los dichos Rui Diaz de Mendoza, ó Martin Ruiz de Artiaga ó de otras qualesquier personas que sean, mando vos que luego sin detenimiento alguno se los tornedes, cá mi intencion es de aqui adelante de me non entremeter en tal corregimiento y castigo, por cuanto esto debe facer é de castigar el Prelado que agora es, ó será de aqui

adelante de la dicha Ciudad de Sevilla, é los unos é los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced é de diez mil maravedis desta moneda usual, á cada uno de vos para la mi Cámara, por quien fincare de lo ansi facer é complir: et de como esta mi carta fuere mostrada é los unos é los otros lo cumplieredes. Mando so la dicha pena á qualquier escribano público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos le mostrare testimonio firmado ó signado con su signo, porque yo sepa en como cumplides mi mandado, la carta leida, dadgela. Dada en la muy noble ciudad de Sevilla á veinte y ocho dias de Febrero año del Nacimiento de N. S. Jesucristo de mil y trescientos é noventa é seis años. Yo el Rey=Yo Esteban Yañez, arcediano de la Guarda la fice escribir por mandado de N. Sor. el Rey =Registrada=E agora los dichos Dean é Cabildo de la dicha Iglesia é clerécia de la dicha Ciudad é su Arzobispado, me ficieron relacion que algunos alguaciles, é otros sus homes é personas se han entremetido á las quebrantar la dicha su carta, no se la queriendo guardar, lo qual si así pasase ellos recibirian grande agravio é daño, é habian de ser cohechados é maltratados contra justicia, é me suplicaron é pidieron por merced les mandase proveer sobre ello con remedio de justicia, como la mi merced fuese; é Yo tóvelo por bien, porque vos mando á todos, é á cada uno de vos en vuestros lugares é juridiciones que guardedes é cumplades é fagades guardar é cumplir á los dichos Dean é Cabildo de la dicha Iglesia é clérécia de la dicha Ciudad é su Arzobispado, la dicha carta del dicho Rey mi Señor é padre de suso encorporada, en todo é por todo, segun que en ella se contiene, é contra el tenor é forma della non vayades, ni pasedes, ni consintades ir ni pasar en alguna manera: é si contra el tenor é forma de la dicha carta suso encorporada algunas prendas les tenedes quitadas é tomadas, ge las tornedes é restituyades, é fagades tornar é restituir libremente é sin costa alguna, et los unos ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, é de diez mil maravedis á cada uno por quien fincare de lo asi facer é cum-

plir para la mi Cámara. E demas mando al ome que vos esta mi carta mostrare, que vos emplace, que parezcades ante mi en la mi Corte, do quier que yo sea, del dia que vos emplace fasta quince dias primeros siguientes so la dicha pena. Só la qual mando á qualquier escribano público que para esto fuere llamado que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, para que yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á 15 dias de Agosto, año del Nacimiento de N. Señor Jesucristo de 1455 años=Yo el Rey=Yo el D.r Fernando Diaz de Toledo, Oydor é refrendario del Rey é su Secretario, la fice escribir por su mandado: é al pié de la dicha carta estan dos señales de firmas.» (V. el año de 1378.)

AÑO 1456.

El dia de la Anunciacion de nuestra Señora todas las amas de la Casa de la Cuna, lo más apuestas que ellas pueden, se juntan por la mañana en el monasterio de San Francisco de esta ciudad, de donde salen, con sus criaturas en los brazos, muy indijadas y galanas, y con sus velas encendidas, y cada una su comadre al lado, en una solemne procesion que hace el Dean y Cabildo con las Cruces de todas las parroquias, y van hasta la Santa Iglesia mayor, donde oyen misa. Son perpétuos administradores de esta obra pía los mismos Sres. Dean y Cabildo, y patronos de una hermandad y cofradía que los vecinos de esta ciudad instituyeron para mejor gobierno en este particular, de la cual son cofrades sus Canónigos y Dignidades, y otras personas nobles de Sevilla. En este dia suelen prohijarse todos los años de 60 niños arriba. El número de enechados baja pocas veces de 140, y se consumian en su crianza 4,000 ducados; y careciendo de esta renta, la suplen las limosnas. Habia un Ama mayor, entre cuyas obligaciones era la de asistir á la puerta del Perdon con una gran cuna, para tener de presente los niños que van echando. (Morgado.—Parte II, cap. VI, fóls. 106 y 107.)

Muy mal llevó la Universidad de Beneficiados esta asistencia; por lo que en su nombre y por sí se opuso su abad mayor, que lo era Alonso Gomez, exponiendo ante el Ordinario, entre otras cosas, que ésta no era de las procesiones antiguas ni generales, ni de las que se hacian por los temporales y por los reyes, sino una procesion *que agora parece que se instituye de nuevo,* y por alguna devocion particular, á la cual nunca se acostumbra ir las Cruces de las Iglesias, sino cuando sale la de la Iglesia mayor, acompañada de los Sres. Dean y Cabildo, y entónces es cuando tambien van los beneficiados.

Apesar de lo cual el provisor Diego de Valcázar, de la Órden de Santiago, que lo era por el arzobispo D. Cristóbal de Rojas, proveyó un auto en 10 de Setiembre de 1579, compeliéndoles á la asistencia en la forma que lo habia dispuesto el arzobispo D. Alonso de Fonseca, por otro auto de 25 de Julio de 1456, al cual se refiere. Parece que al fin asistió el Cabildo, segun la relacion de Morgado. (Gordillo. —*Antipología,* fól. 33. Copia del dicho auto.)

AÑO 1460.

En el monasterio de San Clemente estuvo recogida Isabel Gonzalez, manceba del conde de Niebla D. Juan Alfonso. Micer Francisco Imperial, en unas octavas que hizo en su elogio, la llama *honesta,* y dice que era *dueña muy lozana é garrida.* (Castro.—T. I de su *Biblioteca,* fól. 299.) Zúñiga la llama D.ª Isabel de Meneses, doncella noble y bella, á quien vulgarmente llamó Sevilla la *Duquesa de Rociana.* Fué madre de D. Enrique, duque de Medina-Sidonia, quien, aunque nó legítimo, heredó á su padre por merced que á éste concedió el Rey en 13 de Febrero de 1460, confirmándole asimismo el título de Medina-Sidonia. (Año citado.)

AÑO 1462.

Inventada el arte de la imprenta por Juan de Gutten-

berg, caballero aleman, en la ciudad de Maguncia, el año de 1442, algunos de sus compañeros en el arte pasaron á varios reinos y ciudades, y á Sevilla vinieron Meinardo Ungut y Stanislao Polono, quienes por primer ensayo estamparon una *Suma de casos de conciencia,* compuesta por el Ldo. Francisco Severino, cura de *Omnium Sanctorum,* el año de 1462. Así se halla anotado en el Almanaque de Sevilla, correspondiente al año de 1663, cuyos márgenes se llenaban de noticias diversas. (Podrá verse al P. Mendez, *Tipografía Española.)*

AÑO 1463.

Habia en Sevilla por estos años una Cofradía bajo la advocacion de los Santos Ángeles, con su hospital para pobres, situado en la calle que hoy llaman del Rosario, y entónces decian de los Ángeles, al que D. Juan de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia, por su testamento, otorgado en Sevilla ante Pedro García, escribano público de ella, con fecha de 27 de Enero de este año, dejó de limosna 1,000 maravedises.

AÑO 1477.

V. el año de 1585, de estas *Noticias* y *Adiciones.*

AÑO 1478.

Eran escandalosos los desórdenes que se observaban en el clero, así secular como regular, procedidos de las elecciones desacordadas que en Roma se hacian de sus beneficios, dignidades y áun obispados, dándolos á extranjeros ignorantes, viciosos y simoniacos, de lo que trata juiciosamente D. Santiago Agustin Riol, en el *Informe* que hizo al rey Felipe V, en 16 de Junio de 1726, el cual se imprimió en el *Semanario Erudito,* t. III, fól. 73. Pero queriendo los Reyes Católicos remediarlos, mandaron juntar en Sevilla una

Congregacion general, compuesta de obispos, de diputados por los cabildos, y demás sujetos constituidos en dignidad y doctrina, la que enterada de todos ellos formó actas oportunas al remedio, en que se decia: «Y para que tenga cumplido efecto lo que así estatuimos, suplicamos y rogamos á nuestros Señores los Reyes se sirvan darnos su favor y ayuda para ello.»—Uno de los agravios que el Rey remedió era el desacato con que los ministros reales allanaban las casas de los clérigos para reconocer si tenian mancebas y cobrar el marco de plata con que se castigaban, y por cédula de 9 de Agosto de 1478 derogaron la ley del rey D. Juan de las Córtes de Bribiesca. (Fóls. 41 y siguientes.)

AÑO 1488.

Padeció Sevilla este año una grande pestilencia, de que no habla nuestro analista Zúñiga. De ella nos ha quedado memoria en la dotacion que el 16 de Junio del citado año hizo el Cabildo eclesiástico para la estacion que con dicho motivo se hacía en la Iglesia parroquial de San Juan de la Palma.

AÑO 1491.

Luégo que murió el santo rey D. Fernando, el Rey moro de Granada mandaba cada año para sus honras en la Catedral de Sevilla muchos moros con cien hachas de cera blanca: pero cesó esta obsequiosa costumbre cuando ganaron á Granada los Reyes Católicos, y en su lugar suplian cierto número de moros de los del barrio del Adarbejo, que ahora llamamos Morería, en la collacion de San Pedro de esta ciudad. Estos moros asistian á dichas honras en la vigilia y misa con capuces de la color que cada uno queria, y con capirotes verdes sobre los capuces, con sus medias lunas tambien de color verde; y estaban alrededor del túmulo en pié, con hachas en las manos. Despues sintieron esta obligacion por pesada, y pidieron al Cabildo de esta ciudad los

relevase de ella, ofreciendo en su lugar pagarian cierta cantidad de cera para aquel dia, y que por su cuenta se gastase. (Espinosa.—*Historia de Sevilla,* t. I, fól. 147, refiriéndose al capellan Cristóbal Nuñez en sus *Notables.)*

Este aniversario se celebra el dia de hoy (año de 1627) comenzando el Domingo de la Santísima Trinidad por la tarde, con asistencia de ámbos Cabildos, poniendo un túmulo real entre los dos coros, y la espada encima y la corona, y en el púlpito del Evangelio el pendon. (Id.)

AÑO 1492.

Abriendo los cimientos para hacer la torre de la parroquia de San Nicolás se halló la milagrosa imágen de Nuestra Señora del *Subterráneo* en una cueva, y sin nombre alguno; con que le dieron el del lugar de la invencion. Se juzgó era de San Leandro, y áun algunos añaden que se encontró con la imágen escrito que así lo decia.

Del mismo título se halla en Sevilla otra imágen dolorosa, que saca en procesion de penitencia la Cofradía de la Cena, situada en el Colegio de San Basilio. La de San Nicolás era una de las nueve estaciones que se visitaban en Sevilla en honor de Nuestra Señora, segun el Abad Gordillo.

AÑO 1493.

Cuando la aparicion de la lue venérea en España, los Reyes Católicos, que se hallaban en Sevilla, mandaron á sus médicos que curasen á los apestados en el hospital de San Salvador, y que tomasen de su botica las medicinas, cuantas creyesen necesarias. Juntos éstos con otros profesores, entre ellos el doctor Bodega, el doctor Aragonés, el doctor Infante, y otros muchos, trabajaron inútilmente siete ú ocho meses, gastando un millon de medicinas, habiendo fallecido de la infeccion el famoso médico maestre Francisco de Gibralion, apesar de las grandes consultas de los mejores

físicos pláticos, entre los que se contaban los arriba nombrados; y al fin convinieron en que, siendo castigo del cielo, no admitia curacion, y era mejor abandonar los enfermos á los empíricos. El Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, dió cuenta á los Reyes de esta resolucion, quienes mandaron que permitiesen curar á quien quisiere, aunque no tuviese exámen, y eligió á Gonzalo Diaz, tejedor de mantas, el cual hacía curas con una uncion que poseia, entregándole el hospital de San Salvador, donde curó mucho tiempo con la esperanza del premio que le ofreció la Ciudad. *(Epidemiología Española,* t. I, fól. 74, refiriéndose al médico Rui Diaz de Isla, natural de Andalucía.)

AÑO 1500.

La reina Católica D.ª Isabel estuvo en el convento de Madre de Dios de Sevilla algunos dias, miéntras el rey don Fernando fué á Granada á la conquista de las Alpujarras, en cuya ocasion hizo muchas mercedes á las monjas, que individualiza el canónigo Pedraza en la *Historia de Granada,* parte IV, cap. XXIV, fól. 197 v.

D. Diego Hurtado de Mendoza, nuestro arzobispo, este mismo año envió para la conversion de aquellos moros algunos clérigos de este arzobispado, y entre ellos fueron Antonio de Medellin y Alonso Gascon, quienes habiendo predicado en la Alpujarra, al fin los moros los martirizaron y quemaron sus cuerpos. (Id., cap. XXV, fól. 198.)

AÑO 1500.

Se dice que por este tiempo tenía Sevilla 16,000 telares del arte mayor y menor de la seda, en que se ocupaban 130,000 personas *(Manifiesto* que el dicho Arze escribió en 1700); á que se inclinó Uztariz, pero Ponz lo impugna, *Viage de España,* t. IX.

AÑO 1565.

Por el libro de la Casa Arzobispal hay en Sevilla y Triana:

Casas.	12,121	
Vecinos.	21,803	
De confesion. . . .	66,244	85,538
De no edad.. . . .	12,967	
Esclavos.	6,327	

EN TODO EL ARZOBISPADO.

Casas.	62,382	
Vecinos.	91,898	
De confesion. . . .	345,567	429,362
De no edad.. . . .	69,125	
Esclavos.	14,670	

(*Aparato de la Historia de Sevilla,* por Argote de Molina.)

Mallara, en el *Recivimiento de Felipe II,* fól. 145, hablando de los jubileos, dice: *y en uno se halló los años pasados numero de quarenta mil hombres y noventa mil mugeres, sin contar los niños, viejos, y criados que quedarian en casa.*

AÑO 1579.

Hablando el Abad Gordillo de la traslacion que de los reales cadáveres se hizo en 14 de Junio de este año, dice que fueron, con solo los estandartes, diez mil personas *(Historia Eclesiástica);* de que se infiere las muchas que poblaban á Sevilla: sobre lo que puede verse el padron que queda alegado por Argote de la Casa del Arzobispo, formado catorce años ántes.

AÑO 1592.

El padre Mariana, lib. XIII, cap. VII, dice que en su tiempo tenía Sevilla 24,000 vecinos en veintiocho collaciones. No estaria erigida todavía la ayuda de parroquia de San Roque.

AÑO 1634.

Se hizo padron de órden del rey D. Felipe IV, y tenía Sevilla 230,000 personas de comunion, sin contar clérigos ni religiosos. (Gil Gonzalez Dávila.—*Teatro de la Iglesia de Sevilla,* fól. 30.)

AÑO 1635.

El Sagrario tenía 2,995 casas y 30,000 personas de comunion. (Id., fól. 33.) Quintana Dueñas, que escribia en este mismo tiempo, dice que se afirmaba que la Iglesia mayor se componia de 2,995 vecinos, en lo que va conforme con Gil Gonzalez Dávila. *(Santos de Sevilla,* fól. 34.)

AÑO 1636.

Es cierto que en este año hay en Sevilla más de 800 clérigos, y más de 3,000 religiosos, y de personas legas de todas edades y naciones y estados un millon. (Gordillo.—*Discurso sobre no residir en su Iglesia el Prelado.)*

AÑO 1646.

Gil Gonzalez Dávila dice que en su tiempo tenía Sevilla 24,000 vecinos, y que pasaban sus moradores de ordinario de 300,000. *(Teatro* citado, fól. 30.)

AÑO 1649.

Refiriendo Ortiz de Zúñiga la peste de este año, afirma

que *puede pasarse por segura verdad que murieron en ella doscientas mil personas, acabándose familias enteras.* ¿Cuál sería su poblacion cuando subsistió opulenta, aunque ménos numerosa?

AÑO 1675.

Mendez de Silva contaba en este año en Sevilla 24,000 vecinos y 14,000 casas; y en Triana 6,000 moradores.

Montpalau *(Diccionario Geográfico)* dice que Sevilla tenía 20,000 vecinos y 13,600 casas.

AÑO 1501.

San Lázaro de Sevilla fué á principios del siglo XVI santuario muy frecuentado de peregrinos, y el obispo de Mondoñedo, D. Fr. Antonio de Guevara, lo cuenta entre las famosas romerías. *(Epístola* XIV, núm. 6.)

AÑO 1505.

La Morería comprendia desde la plaza de la Verdura ó Alfalfa, por la Costanilla, hasta salir á la plaza del Pan, comprendiendo la Alcaycería de la Especería, ó de la Loza, y la Carnicería mayor. De la plaza del Pan, por las Siete Revueltas, salia al barrio de D. Pedro Ponce; y de allí á San Pedro, por la calle de la Alhóndiga, se entraba por la callejuela que sale al meson de la Morería, en la plazuela de los Trinitarios descalzos, y por aquellas callejuelas seguia hasta encontrarse con la Alfalfa. Expulsos los moros, los que por algun accidente venian á Sevilla se hospedaban en un corral de vecindad, frente de las casas del Conde de Castellar, collacion de San Márcos, por ser el Conde Alfaqueque mayor de Castilla, por cuya dignidad tenía derecho de cobrar cierto tributo de todo moro que salia rescatado para su tierra, para lo cual en todos los puertos de mar tenía sus tenientes, nombrados

por él al efecto. Mas en 1665 ya no habia ninguno en Sevilla, y á las moras que vendian por la calles mantequillas, castañas tostadas y otras golosinas han sustituido gitanas y muchachos. (German.—*Adiciones* manuscritas á Zúñiga, año citado.)

Este año, el 6 de Enero, cayó tanta nieve en Sevilla, que en la ciudad subió más de un palmo, y algo más en el campo. Hubo una epidemia de landres que fué general, y en ella murió el rey D. Felipe I, marido de D.ª Juana la *Loca*. (Maldonado.—Manuscrito de cosas de Sevilla.)

AÑO 1507.

El año de 7 fué de grandes desgracias y trabajos en Andalucía, y particularmente en Sevilla, como puerto de mar donde acuden tantas gentes de diversas naciones y tierras; y así murieron en la ciudad muchas personas de toda suerte: y acuérdome yo que en la iglesia de la Magdalena estaba en un pilar escrita por memoria que este año en la tercera semana de Mayo se enterraron de la gente que murió en aquella collacion mil quinientas y más personas, y yo doy fe que lo leí algunas veces, hasta que el año de 1560, que descostraron la Iglesia para encalarla de nuevo, la quitaron y por descuido se dejó de poner despues. (Fr. Francisco de Torres, del Órden de San Gerónimo.—*Memorial de la casa de Guzman y de la fundacion del Monasterio de San Isidro del Campo,* lib. V, cap. III, fól. 110; M. S. de la Biblioteca de la Catedral, en 4.°, B. 4.°, 450, núm. 47); y añade que las plazas de San Francisco y el Salvador, que están siempre llenas de gentes, se llenaron entónces de malvas de más de una media vara de alto.

D. Juan de Guzman, segundo en el nombre, tercer duque de Medina-Sidonia y quinto conde de Niebla, murió en el contagio, y dejó su tesoro, que fué muy rico, en su fortaleza de Niebla.

«En 20 de Noviembre de 1507. creció el rio de Sevilla tanto, que llevó la puente, la qual fué sobre la Nao mediana de Sra. St.ª Ana, de que habia sido maestre Juan de Urbano, vecino de Bilbao, é rompió los cables, é llevó por el rio hasta cerca de Hernanjarache. é para la remediar luego á la hora se equiparon 2 bajeles con 31 hombres, é gastó en este dia lo siguiente..... 1538 mrs.» (Libro de Tesorería de la Casa de la Contratacion, que empieza en 1503 y acaba en 1508, citado en la oracion inaugural que D. Cristóbal Nieto, médico de Sevilla, dijo en la Sociedad de Medicina, y está en el t. III de sus *Actas,* fól. 342.)

AÑO 1508.

Los dos ilustrísimos Cabildos consintieron este año en la creacion de un hospital labrado de los dos, el Real y el de Santa Marta, con el título de *Santa Justa y Rufina,* que no tuvo efecto por no concordarse sus patronos sobre la administracion. Así consta de un manifiesto que la Hermandad de dichas Santas, situada en San Roque, imprimió en 1712 solicitando del Cabildo eclesiástico licencia para trasladarse al Sagrario de la Santa Iglesia.

«La ciudad de Sevilla fué tambien acometida de la Peste del año anterior, cuya violencia dejó los campos yermos, y sin reparar los edificios que se arruinaban. En la Catedral de Cádiz solo quedaron 4 prebendados. Aun subsistia la peste en Sevilla el presente año de 1508, en cuyo tiempo murió mucha gente de cuenta; y por la grande hambre que se padeció á causa de la langosta, se aumentaba el numero de enfermos.» *(Epidemiología Española,* t. II, fól. 81, &.)

AÑO 1510.

Este año repitió en Sevilla otra enfermedad pestilencial, en que se contaminaban las personas que de nuevo entraban en la ciudad, como le sucedió el año pasado de 1507 al Duque

de Medina-Sidonia, quien huyendo de la peste se fué á una de sus villas, y cuando volvió murió de la calentura pestilencial á las veinticuatro horas, no obstante que hicieron quemar muchos pebetes y pastillas, y cargas de romero y otras yerbas aromáticas por todos los parajes por donde habia de pasar en su entrada. *(Epidemiología Española,* t. I, fól. 81.)

AÑO 1511.

Aunque el padre Aranda juzga que en este año tuvo principio la Hermandad del Santísimo del Sagrario, siendo la primera que se instituyó con el objeto de su culto *(Vida del V. Contreras,* fól. 105), parece que la primera que le sacó debajo de palio con faroles fué la de San Lorenzo, y así está pintado en uno de los postes de la capilla mayor; y áun en un manuscrito de sucesos de Sevilla he hallado escrito que fué en 1508.

AÑO 1518.

Consta de los libros bautismales de Santa Ana que el 21 de Marzo de este año, *Dominica in Passione,* se celebró en su sacristía un bautismo, á causa del entredicho que se habia puesto en esta ciudad por la Encomienda de Fregenal; el que fué tan estrecho, que áun se incluyeron en él las cinco fiestas que el Derecho comun exceptúa de esta pena. Poca noticia encontramos en la historia de este suceso; mas consta que la Iglesia de Sevilla representó al Obispo de Córdoba, para que lo hiciera presente al Rey, lo que en él habia sufrido. «Estuvo esta Ciudad y Arzobispado, dicen memorias de aquel tiempo, entredicho con Cesacion á *divinis* por mucho tiempo sobre la encomienda de Fregenal, que Ntro. muy Sto. Padre dió á Carvajal, de lo qual esta tierra recibió grandisimo daño, enterrandose los cristianos por los muradales, y no habiendo oficio Divino; que estaba la tierra como de moros, sin ley donde ha habido tantos herejes; y aun todavia se hallan, que se pasaron todas las fiestas de Navidad y

otras principales sin Misa en todo el Arzobispado.» Este era D. Bernardino de Carvajal, quien en 1482 gozaba la dignidad de chantre de nuestra Iglesia, electo obispo de Badajoz en 1495, en el mismo año cardenal del título de Santa Cruz y obispo de Sigüenza, donde murió en 1522; tan colmado de dignidades, que dice Gonzalez Dávila que causaba admiracion que cupiesen tantas en una sola conciencia. *(Teatro de la Iglesia de Sigüenza,* fól. 179.) Mas no hemos podido averiguar lo que dió motivo á tan rigoroso entredicho.

AÑO 1520.

Carta del Ayuntamiento de Sevilla al de la villa de Alcalá, convidándole para correr cañas y toros:

«Concejo, Alcaldes, Alguacil, Regidores é homes buenos de Alcala de Guadaira, villa de esta muy noble é muy leal ciudad de Sevilla. Ya sabeis como el Rev.mo Sr. Cardenal de Tortosa, Gobernador de estos reynos, por su carta nos hizo saber como el Rey nro. Sor. por hacer bien y merced á esta ciudad, é á las otras ciudades é villas de estos reynos, que han estado y están en la obediencia de S. M., hizo merced del privilegio, que ha usado yá la Coruña este año, é á las pujas fechas en las rentas por que las puedan tomar por encabezamiento, como yá haveis visto: y para alegrar está Ciudad, por tan grandes mercedes, acordamos que se fagan varias cosas, é que el Domingo primero, que seran doce dias de este mes, se corran en la plaza de S.n Francisco 8 toros: y pues que en esa villa hay personas honradas é mancebos bien ataviados y buenos ginetes, vos rogamos que para el dicho dia embieis á esta Ciudad, 20 de los mejores encabalgados é ataviados que puedan ser para que *jueguen cañas* con otros tantos que han de venir de la Villa de Utrera, y todos corran los dichos *toros*. En lo que hareis mucho placer á esta Ciudad, como es de esperar de vuestras honradas personas &.a Sevilla 4 de Agosto de 1520.»

Los veinte vecinos aptos para el objeto á que se llamaban, fueron nombrados por el Cabildo de Alcalá, cuyos nombres constan en los libros capitulares; pero no consta que tuvieran efecto las referidas fiestas, pudiendo creerse que las estorbaron los disgustos que produjo la ausencia que el Emperador hizo de estos reinos, de que se originó el motin de Segovia, que se comunicó á otras ciudades, y al fin á las llamadas Comunidades, que alborotaron el reino.

El Emperador habia mandado que las alcabalas de las ciudades, cuyo producto habia subido excesivamente por las pujas de los arrendadores, se arreglaran al encabezamiento antiguo.

Que en Sevilla habia disgustos y temores lo prueba el atrevimiento de D. Juan de Figueroa, quien con sus parciales se apoderó del Alcázar en 20 de Setiembre de aquel año, como puede verse en los *Anales* de Zúñiga.

AÑO 1524.

Una de las mayores pestilencias que ha sufrido Sevilla, y que duró más tiempo en ella, fué la de este año. Francisco Franco, médico de dicha ciudad, dice que segun las listas de los curas morian cada dia ochocientas personas, cuya noticia debia á un anciano que la habia conocido. *Epidemiología Española,* t. I, fól. 86.)

AÑO 1526.

El Cabildo de la Catedral hizo este año solemne procesion de rogativa á la iglesia de Santiago de los Caballeros, con motivo de las guerras de Hungría, á que acudió toda la ciudad; y el abad mayor de Sevilla, que lo era Alfonso Gomez, dijo misa al pueblo, que no pudo entrar en la iglesia, en un altar que se hizo junto á la puerta de San Juan, de que hay memorias auténticas, segun escribe el Abad Gordillo en el papel que publicó con el título de *Antipología* (fólio 23 v.)

Este año, por mandado del emperador y rey D. Cárlos V, que se hallaba en Sevilla, se fundó en ella la Real Casa de Fundicion de Artillería.

Este año se empezaron las Casas Capitulares en la plaza de San Francisco, y se puso la fuente de la puerta de Triana donde antiguamente solia estar. (V. el año de 1566.)

AÑO 1530.

Suena ya por estos tiempos en los inventarios de fábrica de nuestra Catedral el altar de *Nuestra Señora de la Cinta,* con dos capellanes, los que en dicho año se hicieron cargo de las alhajas que le pertenecian. La imágen es de barro cocido por el estilo gótico, y por la manera de Juan Millan, que trabajaba para esta Iglesia, á principios del siglo XVI, otras imágenes de la misma materia: y estaba su altar casi en el mismo sitio que hoy, en que arden de contínuo luces de cera, y es visitada con religiosa devocion por mucha gente, que con repetidos votos y promesas testifican su gratitud. Es procedente la advocacion de esta imágen de la ciudad de Tortosa, donde se venera la *Santa Cinta* que ceñia á la Señora en carne mortal, la cual el año de 1730 un canónigo y un prebendado de aquella Iglesia trajeron á Sevilla para que la Reina se la aplicase en el parto que esperaba, como se verificó felizmente. *(Autos Capitulares* de dicho año, fól. 8 v.) D. Juan Cean, en la *Descripcion Artística* de nuestra Catedral (fól. 66), atribuye esta imágen á Juan Marin ó á Diego de Pesquera, que trabajaban figuras de barro pasada la mitad del siglo XVI; pero no tuvo presente la anterioridad de esta devocion.

AÑO 1533.

Se enriqueció este año la fachada de la casa de los Duques de Alcalá, llamada de Pilatos, con un terrado en cuya balaustrada, que cierra su antepecho de hermoso mármol de

Génova, se lee, sobre Cruces de Jerusalen, repetido este mote: *4 dias de agosto 1519. entró en IHerusalem.* Y sobre la portada se puso esta inscripcion:

NISI DOMINUS ÆDIFICAVERIT DOMUM
IN VANUM LABORAVERUNT QUI ÆDIFI-
CANT EAM.=SUB UMBRA ALARUM
TUARUM PROTEGE NOS.

Ésta casa mandaron hacer los ilustres señores D. Pedro Henriquez, adelantado mayor de la Andalucía, y D.ª Catalina de Ribera, su mujer: y esta portada mandó hacer su hijo D. Fadrique Henriquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, y asimismo adelantado. Asentóse año de 1533. (V. años de 1380 y 630.)

AÑO 1539.

Erigida en lugar culto la Cruz del Campo, sobre unas ruinas antiguas que permanecian del tiempo de los moros, sobre el conducto de las aguas que de Alcalá vienen á Sevilla, D. Fr. Sebastian de Obregon, abad de su monasterio de San Benito de Sevilla por los años de 1532, confesor del Arzobispo de Sevilla, y últimamente obispo de Marruecos, mandó construir una pequeña ermita en el lugar que habia dejado la Cruz, á la cual dió el título de Santa Cruz en Jerusalen, la que cedió á su monasterio en 26 de Julio de 1539, siendo abad Fr. Diego Vazquez; y éste ponia allí un hombre con hábito religioso para que la cuidase: y tambien he conocido allí decirse misa los dias de precepto, ocupando el lugar principal una imágen dolorosa de la Vírgen María. Estuvo unida á San Juan de Letran por bula dada en Roma en Junio de 1580, año IX del pontificado de Gregorio XIII, y en 17 de Agosto del año siguiente se le libertó por otra bula del censo anual de una libra de cera en la festividad de San Juan, haciendo perpétuas sus indulgencias, pues ántes eran sólo por espacio de quince años. (V. los años 1380, 1533, 1630.)

AÑO 1541.

El 2 de Setiembre el Cabildo Eclesiástico aceptó una bula del pontífice Pablo III, en que mandaba que todas las iglesias, al sonar el relój de las doce de la mañana y tres de la tarde, diesen tres campanadas con la campana mayor; y concedió indulgencias á quien en ellas rezase tres Pater Noster y Ave María por su intencion; cuya bula no ha podido encontrarse.

Pero en 14 de Enero de 1575 el arzobispo D. Cristóbal de Rojas firmó su resolucion acerca de las peticiones del clero, y mandó que se tuviera como si fueran ordenadas en los Sínodos celebrados los años anteriores de 1572 y 573, entre las cuales dispuso que la plegaria del medio dia se tocase en todas las parroquias *por la Paz;* lo que indica que no regia la bula de Pablo III.

Este ha sido el orígen de estos toques, y nó como algunos dicen recordar las horas en que Cristo fué enclavado y muerto en la Cruz. (V. la pastoral 61 de Benedicto XIV.)

AÑO 1543.

El *Consulado* de Sevilla, compuesto de un prior y dos cónsules, que cada año nombraban los mercaderes y cargadores á Indias, tuvo principio este año, segun un manuscrito que con título de *Casos raros sucedidos en Sevilla* corre con estimacion, que se dice sacado de los que dejaron el cronista Pedro Mexía, D. José Maldonado Dávila y Saavedra y don Diego de Góngora. Sin embargo, el *Almirantazgo* empezó en 1625, segun una nota que se halla en el t. IV de los *Anales,* fól. 312. El Tribunal de la Contratacion de Indias, aunque tuvo presidente en 1557, no lo tuvo continuado hasta el de 1579. (V. el t. IV de Zúñiga, fól. 106, y t. III, fól. 190.) En 1598 se concluyó la Lonja, y ya habia prior y cónsules de la Universidad de Mercaderes. *(Anales,* t. IV, fól. 187.)

AÑO 1545.

Mártes 2 de Enero de 1545 hubo una inundacion, que aunque no tan grande como la del pasado, por haber venido de repente hizo mayores estragos en el pueblo, animales y hombres, pues cayeron en Triana más de doscientas casas, é hizo pedazos el puente.... (D. Cristóbal Nieto.—Oracion inaugural en la Sociedad Médica de Sevilla, t. III de sus *Memorias,* fól. 342.)

Siendo asistente D. Pedro de Navarra, marqués de Cortes, se concluyó el edificio de la Carnicería mayor, en cuya obra se gastaron dos años. Tambien empezó á tener uso la fuente de la plaza de San Francisco, que se estrenó en 16 de Julio, víspera de nuestras Patronas Santa Justa y Rufina, habiéndose deshecho la que ántes allí habia.

AÑO 1551.

En este año se empezó á descubrir peste en Sevilla, siendo Asistente el Conde del Villar, y convocados por la Ciudad los médicos, hicieron unos apuntamientos sobre este asunto, que se imprimieron en la oficina de Alonso de la Carrera. *(Epidemiología Española,* t. I, fól. 95.) Esta peste se extinguió al parecer; pero volvió á encenderse en los años de 1565 y 568, como en ellos se dirá.

AÑO 1552.

Por Mayo, dia de la Ascension del Señor, Pedro de Vallecillo, presbítero natural de Écija, mató con una daga cuatro hombres que dormian la siesta, por robarlos. Prendiólo el Provisor, y al cabo de veintiun meses de prision en el castillo de Triana, lo degradaron y dieron garrote en el mármol de la Cuadra, y pasadas dos horas lo enterraron en el Sagrario, acompañándole más de quinientos clérigos, y muchos

religiosos de todas órdenes y gran acompañamiento detrás.

AÑO 1554.

Hasta este año se hacian las justicias en un pilar junto á la ventana de la Audiencia, que llamaban el *mármol de la Cuadra,* siendo el último suplicio que en él se ejecutó el 3 de Febrero de este año.

AÑO 1559.

El sábado 7 de Setiembre falleció el obispo de Marruecos y auxiliar de este arzobispado, D. Sebastian de Obregon, arcediano de Carmona y canónigo en nuestra Catedral, al cual se le dió sepultura cerca del altar de Nuestra Señora de la Antigua, de quien era muy devoto, en la cual dejó dotados una capellanía y un aniversario. En la calle del Horno de las Tortas, hoy de las Monjas del Espíritu Santo, tenía casas propias, sobre cuya puerta permaneció hasta nuestros dias el escudo de sus armas, en piedra. Otras noticias de este Prelado se hallarán en la *Vida del V. P. Fernando de Contreras,* escrita por el padre Gabriel de Aranda.

El canonicato de cada Iglesia, aplicado á la Inquisicion para acrecentar el sueldo de sus ministros, del cual habla aquí Zúñiga al núm. 4, fué á solicitud del arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé Carranza, viendo que no podian mantenerse con el correspondiente decoro, por gozar de salarios muy cortos. (*Vida del Arzobispo Carranza*, escrita por el doctor Salazar de Miranda, fól. 38, edicion de Madrid, año 1788.)

AÑO 1560.

Habla Zúñiga del auto de fe que este año se celebró en Sevilla, y omite que en él fué castigado el judío que insultaba á la Vírgen Nuestra Señora del Reposo, que se venera en el respaldo de la capilla mayor de nuestra Catedral. De todo

se da completa noticia, que deberá trasladarse, en la *Vida del V. Contreras,* fól. 365.

AÑO 1562.

El 24 de Setiembre se incendió por descuido un barco en el rio Guadalquivir, que pegó fuego á otros y se propagó de manera que se quemaron diez y ocho naves gruesas y cuatro carabelas, con algunos barcos menores, en que se perdieron muchas mercaderías.

AÑO 1564.

En este año copia Zúñiga (t. IV, fól. 21) la inscripcion colocada en el poste de la galería de las Casas Capitulares; pero con bien poca prolijidad. Su inexactitud manifiesta el siguiente traslado:

REINANDO EN CASTILLA
EL CATOLICO MVI ALTO
I MVI P.º REI DON FELIPE
S.DO MANDO HACER ESTA OBRA
LOS MVI ILVSTRES S. S. E
SEVILLA SIENDO ASISTEN
DELLA EL MVI ILVSTRE
S. D. FRAN.CO CHACON S.
DE LAS VILLAS DE CASSA
RVBIO I ARROYO MOLINOS
ALCAYDE DE LOS ALCAZA
RES I CIMORO DAVILA.
ACABOSE A * DIAS DEL
MES DE AGOSTO DE 1564 AÑOS.

No obstante, siguió la obra hasta concluir la galería en 1566 (véase), habiéndose empezado en 1526 (véase).

* Zúñiga copió 22.

AÑO 1565.

Queda dicho en 1551 que este año se reprodujo la peste en Sevilla; pero nada consta de ella en particular.

AÑO 1566.

Habiéndose destinado una gran parte de las antiguas Atarazanas para las casas de la Moneda y de los Azogues y Aduana, se conservó un tránsito, que sale al rio, que llamaban postigo de los Azacanes, y hoy del *Carbon;* y sobre el arco que da entrada á este pasadizo se colocó una lápida que dice así:

SIENDO ASISTENTE EL M. ITR.E S. DON
FRANCISCO DE CASTILLA DEL CONSEJO DE S.
MAGESTAD MANDARON HACER ESTAS PORTADAS LOS MUY ILL.ES SS. SEVILLA CON SU
ACUERDO Y PARECER, SIENDO OBRERO MAYOR
JUAN DIAZ JURADO Y FIEL ESECUTOR. ACABÓSE EN EL AÑO DE 1566. SE RENOVÓ EN 1776.

Segun una Memoria antigua de cosas de Sevilla, se concluyó este año, por el mes de Mayo, el mirador ó galería alta de las Casas Capitulares, en la plaza de San Francisco, cuya obra principal se habia concluido dos años ántes, y en él se colocó la inscripcion que queda corregida. (V. años de 1526 y 1564.)

AÑO 1567.

Por este año suena ya la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio del Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, pues por un recibo que existe en pergamino, dado por el canónigo Antonio de Corral, mayordomo de la fábrica de dicha Santa Iglesia, con fecha de 19 de Setiembre de este año, consta

que la mencionada Cofradía dió á la fábrica 12 ducados en reales; y en retribucion de esta limosna, dicho mayordomo señaló al prioste, mayordomo y cofrades que por tiempo fueron de la Cofradía de las Benditas Ánimas seis sepulturas en la nave de la capilla de San Nicolás, que ántes se decia de los Reyes, en dicho Sagrario.

Sin embargo, en las Ordenanzas impresas en 1819, aprobadas por el Consejo, para cuya formacion tuvieron presentes las que en 1764 aprobó el licenciado D. José Aguilar y Cueto, provisor y vicario general, sólo se dice que *desde el año de 1572 hay noticia, que se congregaron los fieles, y tuvo su establecimiento.*

AÑO 1568.

Ortiz de Zúñiga habla de la peste que padeció Sevilla este año, en que la Ciudad mandó al doctor Andrés Zamudio de Alfaro que escribiese un tratado sobre el asunto, como lo ejecutó, segun afirma el doctor Gaviria en la aprobacion que puso al *Sistema Político Médico* de Salgado.

Con la misma ocasion, el doctor Francisco Franco, natural de Játiva, médico del Rey de Portugal y catedrático de Prima en la Universidad, Colegio mayor de Sevilla, escribió el *Libro de las Enfermedades contagiosas* y la preservacion de ellas, que imprimió en la misma ciudad Alonso de la Barrera, en 4.° *(Epidemiología Española,* al año citado.)

AÑO 1569.

Por Julio de este año se empezó á edificar la cárcel de la Audiencia (así una Memoria antigua), y se concluyó en 1585 (véase).

El prioste y cofrades de la Cofradía del Santo Rey Hermenegildo, junto á la puerta de Córdoba, dieron á censo perpétuo unas casas frente de su hospital á Juan Ruiz de la

Puebla, por escritura que pasó ante Alfonso Ruiz de Porras, escribano público de Sevilla, á 7 de Enero de 1467.

Zúñiga, año de 1569, dice que en él tuvo principio esta Cofradía, debiendo suponerla anterior. (V. la nota de su editor, t. IV, fól. 46.)

Vera y Rosales, administrador de dicha casa, en su *Papel,* que imprimió, recomendando la devocion á esta capilla, dice: «No solo cuidó esta hermandad en aquellos tiempos del culto de esta Capilla, si no tambien fundó un hospital, dedicado al mismo Rey Sto. que estuvo en la Collacion de San Julian, muy cerca de esta Capilla en la calle del Azofayfo. Era ya hospital antes del año de 1467, como consta del instrumento referido; y en él se empleaba esta hermandad, en la curacion de los enfermos y pobres; y cuando en el año de 1587 se extinguieron en esta Ciudad los innumerables hospitales, que en ella habia, y se agregaron todas sus rentas á los del Amor de Dios, y del Espiritu Sto., este hospital de Sn. Hermenegildo se le quedó á esta hermandad; y de él labraron dos casas para su renta, que son las de los numeros 7 y 8 del Protocolo.» (V. tambien los núms. 5 y 10.)

AÑO 1570.

En 14 de Julio dió el Cabildo licencia para que en esta Santa Iglesia se representara la tragedia de Mallara, y fuera el dia que el Sr. D. Isidro de la Cueva ordenare, á quien se le comete el negocio, con tanto que de la fábrica no se gaste dinero alguno.

Quizá fuera la *tragedia de San Hermenegildo.* Su autor, Juan de Mallara.

AÑO 1571.

La Ciudad de Sevilla, por la seca que se padeció este año, condujo las imágenes de sus patronas las Santas Justa y Rufina, que se reverenciaban en su ermita de la Cestería, acompañadas de su Hermandad, al convento de la Merced, donde hubo misa, sermon y rogativa, y á la vuelta dejó la cera á

la Hermandad: é hizo voto de construirles iglesia, que cumplió, edificando la del hospital de las Bubas, que hoy es de San Cosme y San Damian, donde por sí las celebraba todos los años, con misa y sermon, á que asistia; y por un litigio con la parroquia de Santa Catalina, se cumple ahora con una misa rezada, á que asiste la Ciudad de gala.

El patronato de Sevilla que gozan estas Santas consta de los Breviarios antiguos; y su Ayuntamiento les erigió una ermita, año de 1253, fuera de la puerta de Córdoba, que en los últimos tiempos cedió á los padres Capuchinos, quienes labraron allí convento á nombre de estas ínclitas mártires, de cuya antigua capilla hoy se conserva memoria en su huerta. Por esto el Cabildo de jurados las escogió para escudo de sus armas, el de la Santa Iglesia las puso en su sello pequeño, y el gremio de los tejedores de seda las tomó por su blason. Por lo mismo el gremio de los espaderos les consagró iglesia y hospital en la Cestería, cuya Hermandad, despues de várias mudanzas, está hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia. Tambien los calafates y carpinteros de ribera les dedicaron templo con hospital, del lado adentro de la antigua puerta de Triana, que luégo cedieron á las monjas de Madre de Dios, y ellos se trasladaron y unieron á la Hermandad de la puerta de Córdoba. Los alfareros, en Triana, erigieron una hermandad en Santa Ana, y los del Bajoncillo las celebran en una capilla de la casa grande del Cármen, donde tienen sus imágenes. Ha sido grande el culto que en todo tiempo ha dado Sevilla á sus Patronas, á las que implora en todas sus necesidades.

El año de 1350, por causa de peste, el Ayuntamiento fué al hospital de los Calafates, y con su Hermandad condujo las santas imágenes al hospital de la Cestería, y asistió á la misa y rogativa; y volviéndolas al suyo, les dejó la cera.

En 1363, por el mismo motivo, condujo las propias imá-

genes, acompañadas de su Hermandad, al convento de la Santísima Trinidad, donde están las Cárceles, y asistió á la misa y procesion, y á su vuelta dejó la cera.

En 1383, con motivo de epidemia, hizo rogativa á las Santas en igual forma que en 1350.

Año de 1485, por causa de peste, hizo rogativa en el hospital de la Cestería, asistiendo á la misa cantada: y en el mismo año, á causa de la inundacion que hubo por Diciembre, acordó que en el convento de las Cárceles se celebrase un novenario de misas votivas, con S. M. manifiesto, y libró para ello 30 ducados y una arroba de cera labrada.

Por estos tiempos las Hermandades de la Cestería y de los calafates, la tarde del 16 de Julio, salian en procesion solemne, y hacian estacion, una á la ermita de la puerta de Córdoba, hoy en los Capuchinos, y otra á las Cárceles, y volvian la tarde del 17: y estos dias eran de los más festivos de Sevilla.

Se hallaba en Sevilla este año el venerable Sr. D. Juan de Ribera, patriarca y arzobispo de Valencia, segun consta del siguiente auto capitular:

«En lunes 24 de Diciembre de 1571. En este dia los dichos Sres. cometieron á los Sres. Canónigos Antonio de Eraso y Antonio del Corro, que informados de la voluntad del Sr. Arzobispo, conviden de parte de S. Señoria Ill.ma y de los dichos Sres. al Patriarca Arzobispo de Valencia, para que diga Misa de Pontifical, mañana dia de Pasqua de Navidad.»

AÑO 1573.

Falleció este año en el hospital de San Hermenegildo, llamado del Cardenal, su administrador, y acreditado literato, D. Gonzalo Millan, bien conocido por su *Flos Sancto-*

rum, que dió á luz, donde recopiló las vidas de los Santos, y en su iglesia se le dió sepultura, con este epitafio, que permanece:

AQUI YACE EL MUY REVERENDO SEÑOR
EL DR. GONZALO MILLAN, ADMINISTRA-
DOR Q.E FUÉ DE ESTE HOSPITAL Y COMISARIO
DEL STO. OFICIO. DEJÓ P.R HEREDERO AL HOS-
PITAL. MURIÓ EN 15 DE NOV.RE AÑO DE 1573.

AÑO 1574.

Á 2 de Febrero, dia de la Candelaria, empezaron á correr las fuentes de la Alameda, y se pusieron muchos álamos blancos y negros, y paraisos y naranjos; y en 14 de Setiembre se pusieron los Hércules.

Habia frente de la puerta principal de la iglesia parroquial de Santa Lucía una fuente, que se surtia de la del Arzobispo, en que se leia esta inscripcion:

REINANDO EN CASTILLA
EL MUY CATHOLICO, ALTO
Y PODEROSO REY D.N PHE-
LIPE, LOS ILL.MOS SEÑORES
SEVILLA, P.R INDUSTRIA,
ACUERDO Y PARECER
DEL ILL.MO S.R CONDE DE
BARAJAS SU ASISTENTE
MANDARON TRAER
EL AGUA DE LA FUENTE
DEL ARZOBISPO, Y HACER
ESTA FUENTE, SIENDO
OBRERO MAYOR EL MAGNI-
FICO S.R EL JURADO
JUAN DIAZ
ACABÓSE AÑO DE 1574.

Pero rota la cañería, ya era ociosa, y fué conveniente darle otra situacion y agua de los caños de Carmona el año de 1763, como en él se dirá, y así ésta como la de la Feria y del Valle, empezaron á correr el 22 de Diciembre de 1574.

Venía asimismo agua de la fuente del Arzobispo á la que se construyó este mismo año en San Vicente, donde se puso una inscripcion que decia:

REYNANDO EN ESPAÑA LA CATHO-
LICA MAGESTAD DEL SR. REY D.N PHE-
LIPE II SIENDO ASSISTENTE DE ESTA CIU-
DAD EL SR. CONDE DE BARAJAS, CON ACU-
ERDO DE SU ILUSTRISIMO CABILDO, SE TRA-
XO Á ESTA FUENTE EL AGUA DE LA DEL
ARZOBISPO, AÑO DE 1575.

Una mujer, queriendo cobrar un dote de 100 ducados que le habian prometido para cuando tomase estado, se convino con una amiga suya que se vistiese de hombre, y fingiendo serlo, sacaron despachos del Juez de la Iglesia para casarse. Fueron descubiertas y sentenciadas á cien azotes, y que estuviesen un dia puestas cada una en una escalera á los lados de la puerta de Omnium Sanctorum, de donde eran parroquianas, la una vestida de hombre como lo fingia: lo cual se ejecutó un juéves del mes de Febrero, en que habia el concurso de la feria.

En 14 de Diciembre auto de fe, con dos quemados y sesenta reconciliados.

AÑO 1577.

Fué muy lastimoso el caso que presenció Sevilla este año, en que quemaron vivo á un fraile, despues de degradarlo, porque pertinazmente negaba la existencia de Cristo en la Eucaristía.

AÑO 1578.

En 21 de Octubre hubo en Sevilla grande abundancia de pescado, pues lo cogian en el rio con la mano; y se prohibió que se vendiese, por sospecha de que estuviese envenenado ó fuese contagioso. *(Memorias de Sevilla,* fól. 100. M. S. Biblioteca de la Catedral, B4ª....449....30.) Lo mismo sucedió año de 1825, con motivo de haber traido el agua del rio mucho barro, y se dijo que se emborrachaban los peces, segun escribí en mis *Apuntes* dicho año.

AÑO 1579.

Á 14 de Junio, que fué el dia que se trasladaron los cuerpos reales, se puso un suntuoso túmulo entre los dos coros, y por eso el dia del Córpus siguiente las representaciones de los carros se sacaron á la puerta del Perdon, que hasta entónces se hacian entre los dos coros, en el crucero, y desde este dia se quedaron así; y la custodia se llevó al trascoro, donde era altar mayor por entónces. (D. José Maldonado de Saavedra.—*Apuntaciones de cosas de Sevilla.* M. S.)

Hay tradicion que la Cofradía de San Mateo que los maestros sastres tienen en Sevilla, situada en una capilla del convento de San Francisco, la fundó el rey San Fernando, quien la donó un estandarte que traia en la conquista de esta ciudad y una imágen de Nuestra Señora, que apellidan de los Reyes, alhajas que saca en la procesion del Córpus y conserva con respeto y veneracion. De lo primero se halla una indicacion en la vida del Santo Rey que escribió el padre Ribadeneyra, quien dice lo siguiente: «Encontrando en una ocasion el Sto. Rey D.n Fernando y la Reyna D.ª Juana su mujer, la procesion de la Cofradia de Sn. Mateo, se apearon y la fueron acompañando.»—Ortiz de Zúñiga hace mencion en este año de la asistencia que la Cofradía de los sastres

hizo en la traslacion de los cuerpos reales; y Argote de Molina, en el *Aparato á la Historia de Sevilla,* incluyó una escritura y otros documentos, que así lo dicen. En efecto, en diversas ocasiones los sastres han hecho la guardia dentro de la Iglesia al cuerpo de San Fernando y demás personas reales, segun lo han solicitado, habiendo expuesto la costumbre. Y no habiéndolo conseguido así el año de 1729, estando el rey D. Felipe V en Sevilla, se respondió á Juan de Cruces, diputado de la Hermandad del Apóstol San Mateo, que lo habia solicitado, el siguiente oficio:

«El Rey ha venido en declarar, que la novedad de no ocupar en la procesion del sabado proximo la hermandad del Apostol Sn. Mateo y Gremio de maestros sastres, el lugar que en ella le competia, segun la práctica observada en las anteriores procesiones, no debe perjudicar jamas á la misma hermandad el derecho y la posesion que tiene de ocupar en las procesiones de adelante el mismo lugar y puesto que hasta ahora ha ocupado en las antecedentes. Y lo participo á Vmd. de orden de S. M. para que lo ponga en noticia de la mencionada hermandad. Dios guarde á Vd. m.s a.s =Sevilla 12 de Mayo de 1729=El Marques de la Paz.»=

Cuya copia, autorizada por escribano público, la presentó la Hermandad al Cabildo Eclesiástico, y éste, en el celebrado en 13 de Julio, la mandó insertar entre sus autos capitulares para los efectos que hubiese lugar.

AÑO 1580.

Á 24 de Febrero degollaron á D. Fernando de Saavedra en la plaza de San Francisco, porque mandó matar á D.a María, su cuñada, mujer de D. Sancho Ponce, con intento de heredarla, pues gozaba un rico mayorazgo.

En la epidemia que este año padeció Sevilla y fué comun á todo el reino, á la que llamaban *Catarro,* murieron doce

mil personas; y el 6 de Mayo trajeron del hospital de la Sangre la imágen de Nuestra Señora, con el título de Aguas Santas, en procesion.

Además de esta enfermedad, á que tambien llamaron *Moquillo,* hubo en esta ciudad otra epidemia de viruelas, que fué muy funesta á los niños, sin perdonar á muchos adultos, que las habian padecido en su puericia, segun observó el médico Andrés de Leon. *(Epidemiología Española,* al año citado.)

El 22 de Mayo entró en esta ciudad el Rey de Fez, que quedó en rehenes cuando el rey D. Sebastian pasó á África, el cual dió agua á su yegua en la pila del Hierro, que era junto á la Punta del Diamante, en las gradas de la Catedral, para que se cumpliese una profecía de su secta; y le acompañaban muchos moros. (V. el año de 1590.)

Domingo 12 de Junio se trasladó el Santísimo Sacramento al nuevo Sagrario de la Colegial de Nuestro Señor el Salvador, que su Hermandad habia construido en el corral de los *Naranjos.*

El 3 de Octubre se oscureció el cielo con una espesa nube, la que arrojó de sí tanta piedra, que subió en las calles más de una vara, acompañada de un terrible huracan, dado que este suceso lo ponen otras Memorias en el siguiente año.

AÑO 1581.

Continuaba la peste en Sevilla, segun afirma con otros el doctor Gaviria, sin limitarse á la ciudad, pues cundió en los demás pueblos, que quedaron arruinados, y el cirujano Miguel Martinez de Leyba, natural de Santo Domingo de la Calzada, refiere que habiéndole llamado el Cabildo de Lora del Rio para curar sus enfermos, observó que los perros se comian los cadáveres que encontraban por los olivares, de las personas que á ellos se habian refugiado....

Lo mismo sucedió en la villa de Utrera, adonde tambien fué llamado. Precedieron, añade, grandísimas lluvias, y opina que esta peste en Sevilla pudo tener principio de los negros que venian enfermos en las galeras de Portugal, con las ropas que habian saqueado, los cuales vimos andar por las calles, así como los soldados, sin advertir que con su dolencia podian contagiar la ciudad, disculpando á los médicos de no haberla conocido, por ser nueva y nunca vista. Y últimamente dice que siendo Asistente el Conde del Villar, averiguó que las landres habian comenzado en calle Tintores. (*Epidemiología Española,* año citado.)

Fué ahorcado este año en la plaza de San Francisco el licenciado Pedro Fernandez de Esquivel, clérigo de Evangelio, porque falseaba cédulas reales. Prendiólo la justicia ordinaria, y no quiso entregarlo al Juez de la Santa Iglesia, por lo que hubo entredicho y *Cessatio á Divinis.*

AÑO 1584.

En uno de los expedientes que se hallan en la escribanía de Cabildo, perteneciente á la casa de los Pinedas, se halla el memorial siguiente: «Illmo. Sr.: D.n Alonso Faxardo de Villalobos, Obispo de Esquilache, digo que los años pasados V. S. Illma. me hizo merced de un sitio en el Arenal para hacer la Iglesia de las bienaventuradas vírgenes Sta. Justa y Sta. Rufina, patronas de esta Ciudad, y comenzó luego la dicha Iglesia, hasta estar sobre la tierra cerca de dos estados; que comenzó á hacer asiento y aberturas por muchas partes, por lo que paró la dicha obra, y todos los maestros principales que habia en esta Ciudad, y otros que yó truxe de fuera, muy habiles, me dixeron que aquel terruño no era para poder hacer Iglesia, por lo que se dejó de hacer en aquel lugar. Ahora ha sido nro. Señor servido que la hermandad de Sn. Pedro Advíncula, que son cerca de 200 Sacerdotes, me ha elegido por su rector y protector: y como tiene nece-

sidad de Iglesia para las obras pias que hace y otras muchas que pretende hacer, halo parecido á la dicha compañía, para servicio de Nro. Señor, y utilidad de V. S. Illma. y desta Ciudad, que seria muy buen sitio un lugar que está antes de llegar á la Alameda, al final della, entre la calle de las Palmas, y la calle que llaman del Puerco: y por haber yó visto el lugar, que agora echan allí inmundicias, y ser competente por el tamaño que se ha de hacer la Iglesia, y no estorvando ninguna cosa á la dicha Alameda, sino que le dará mucho ser, me he atrevido á suplicar á V. S. Illma. habiendo lugar, nos haga merced á la dicha hermandad y á mi del sitio, que tengo dicho, para que comenzemos luego á hacer la dicha Iglesia, como conviene al servicio de Ntro. Señor y de V. S. Illma. &.=D.n Alonso Faxardo.»

El año de 1508 los dos Ilmos. Cabildos trataban de que se construyera un templo á las Santas Justa y Rufina, como puede verse en el citado año de estas *Adiciones:*

«Despues el V.e Sr. D.n Alonso Faxardo de Villalobos, Sevillano, canónigo, y arcediano en la Sta. Patriarcal y Obispo de Esquilache, por sí y por el V. Sr. D.n Iñigo de Villalobos, su tio, Sevillano, canónigo de Sevilla y Obispo de Esquilache, intentó en la playa de Sevilla fundar á nras. Santas un Templo, dió el Senado su consentimiento y lo aprobó el Rey D.n Felipe II.º» Así se lee en un manifiesto que su Hermandad, situada en San Roque, imprimió en 1722, solicitando licencia del Cabildo para trasladarse al Sagrario de nuestra Catedral.

Permanecia con bastante fervor la devocion de la imágen de Nuestra Señora de la Iniesta en San Julian, por lo que la Ciudad, en 3 de Setiembre de este año, dió á su Hermandad sitio para labrar una capilla que sirviera para sus cabildos, y pudiesen enterrar en ella á sus cofrades, segun consta en la losa que permanece en la capilla que llaman hoy de Santa Rosa, y dice así:

EL SITIO PARA HACER ESTA CAPILLA DIÓ
LA CIUDAD Á LA COFRADIA DE N. SR̃A. DE
LA INIESTA, P.R SU ACUERDO DE 3 DE SEPT.RE
DE 1584 AÑOS, SIENDO DIPUTADOS LOS SE-
ÑORES D.N ANDRES MONSALVE, ALCALDE MA-
YOR Y LUIS DE HERRERA 24 Y DIEGO
DE POSTIGO, JURADO, P.A Q.E LOS COFRADES HA-
GAN SU CABILDO Y SE ENTIERREN EN ELLA.

AÑO 1585.

Por Febrero se empezó á construir en las Atarazanas la Aduana, donde hoy la vemos, pues ántes estaba enfrente del arquillo de San Miguel, y empezó á usarse de ella en 1586.

Por Abril se empezó á fabricar la Casa de la Moneda en las Atarazanas, donde se representaban las comedias, pues ántes estaba donde hoy la puerta principal de la Casa Lonja, cuyo edificio se habia empezado por Marzo del año de 1583, habiendo este sitio costado al Comercio 65,000 ducados. Éste lo ocupaban ántes la dicha Casa de la Moneda, el Hospital de las Tablas y la Herrería del Rey.

Inscripcion algo perdida en su centro que, en grandes caractéres, se halla sobre la puerta de la Cárcel de la Real Audiencia, en tres líneas:

REINANDO EN ESPAÑA LA C. R. M. DEL
RE..... E II, Y SIENDO REGENTE
DE SU R.L AUDIENCIA Q.E ..... RESI-
DE EN ESTA CIUDAD EL SÕR. LICENCIADO
ANTONIO VELTRAN ..... Y GUEVARA, SE
HIZO EST ..... A AÑO DEL SEÑOR 1585.

(V. año de 1569.)

En la cárcel de la Hermandad, calle del Coliseo, que parte de la plaza de Regina á la calle de los Alcázares, sobre la pila, en losa de mármol, se halla esta inscripcion:

EL ILUSTR.MO CABILDO Y REGIMIENTO DE ESTA CIUD.D
SIENDO ASISTENTE DELLA EL ILUST.MO SEÑOR
D.N JUAN HURTADO DE MENDOZA, CONDE
DE ORGAZ, HIZO MERCED Á ESTA CARCEL
DESTA AGUA. MANDOLA TRAER CON ACUERDO
DE LA DICHA CIUDAD EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D.N HERNANDO HENRIQUEZ DE RIBERA
XXIIII.° DELLA: Y SIENDO PROVINCIAL EL MUY
ILUST. SEÑ. D. PEDRO RODRIGZ DE HERRERA,
Y ALCALDES DE LA HERMAND.D LOS MUY ILUST.ES
SEÑORES FRAN.CO PEREZ DE BUSTILLO
XXIIII.° DESTA CIUDAD Y GERONIMO DE
MATUTE. TRUJOSE Á 23 DE JUNIO DE 1585 AÑOS.

Trata de la Santa Hermandad, de sus principios, elecciones, etc. (Zúñiga.—T. III, fóls. 82, 85 y 87.)

AÑO 1587.

Aunque Zúñiga en este año pone la reduccion de los hospitales y sus respectivas incorporaciones, no está demás el catálogo de todos los que habia en Sevilla, segun papeles antiguos que he visto. La E quiere decir incorporado al Espíritu Santo, y la A al Amor de Dios.

Iglesia Mayor.

Santa Cruz.	E
San Bartolomé.	
San Clemente.	
San Leandro.	
San Gregorio.	

Nuestra Señora de Belen.	A
Nuestra Señora de la Asumpcion.	
San Andrés y San Anton.	

El Salvador.

Nuestra Señora de Belen y el Salvador.. . .	E
Nuestra Señora de Gracia.	
Dios Padre, San Felipe y Santiago.	
El Salvador y San Crispin.	
Cuerpo de Dios.	A
San Sebastian.	

Magdalena.

Nuestra Señora del Rosario.	E
Nuestra Señora de Guadalupe.	
La Magdalena y Santa Catalina.	
Los Desamparados.	
San Bartolomé.	
Las Santas Vírgenes, en la Cestería.. . . .	
San Gregorio.	A
Santa Justa y Rufina.	
Cruz en Jerusalen.	
San Eloy..	
San Pedro Mártir.	

Omnium Sanctorum.

Nuestra Señora de la Concepcion.	E
Santa María de los Caballeros.	
San Antonio de Padua.	
Santo Domingo de Silos.	
Nuestra Señora de Candelaria.	A
Santa María de Gracia.	
San Benito.	

San Isidro.

De San Isidro.	E
De San Mateo.	

Santa Catalina.

Candelaria y Santa Catalina.	E
San Sebastian.	A

Santa Ana.

Santa Ana.	E
San Julian.	
Santa Catalina.	A
Las Cuevas.	

San Márcos.

Santísimo Sacramento y la Concepcion. . .	E
Nuestra Señora de la Iniesta.	

San Vicente.

Santa Bárbara.	E
San Vicente.	

Santa Lucía.

Santa Lucía.	E
San Miguel.	

Santa Marina.

La Asumpcion.	E

San Estéban.

San Nicolás.	E
San Estéban	

San Ildefonso.

San Ildefonso.	E
Santo Domingo de Silos, en los Odreros. . .	

San Pedro.

De San Pedro.	E

San Lorenzo.

La Encarnacion..	E
La Concepcion, San Pedro y San Sebastian. .	A
La Natividad de Nuestra Señora.	
San Enufio ú Onofre.	

San Miguel.

Nuestra Señora de las Mercedes.	A
Santo Tomás.	
Nuestra Señora de Candelaria.	

San Gil.

San Gregorio.	A
La Candelaria.	A
San Gil.	
Santos Justo y Pastor.	
San Miguel.	

San Andrés.

La Concepcion y Santa Ana.	A
Concepcion y Sangre de Cristo.	
Los Ángeles.	

San Martin.

Nuestra Señora de la O.	A
Santa Lucía.	

San Roman.

Las Ánimas..	A
San Roman.	

En San Juan de Acre.

San Juan de Acre.	A

San Juan de la Palma.

San Juan Bautista. . . . . } A
Nuestra Señora de la Asumpcion. . . . . }

El hospital de San Nicolás, situado cerca de la puerta de Carmona, estaba á cargo de los veinteneros de la Santa Iglesia, quienes por turno le visitaban diariamente; y áun despues de su reduccion y reforma, continúa la costumbre de excusarse cada dia un veintenero de la asistencia del coro, con objeto de *visitar el hospital.*

Se trasladó este año, por el mes de Marzo, á la capilla de los Medinas, del real convento de San Pablo, la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus, que en la parroquial de San Vicente habia fundado en 1572 el Ilmo. Sr. D. Cristóbal de Roxas y Sandoval, arzobispo de Sevilla, á imitacion de otra del mismo instituto que se habia erigido en Búrgos, aprobada por el papa Pio IV por su breve de 13 de Abril de 1564. Por algunas desavenencias que la Cofradía tuvo con el Clero parroquial, se pasó en 1576 á unas casas suyas propias del barrio de Colon, y en juéves 31 de Marzo de 1583 la hallamos en el hospital de Convalecientes, llamado de la Cruz en Jerusalen, situado en la calle Ancha de la Magdalena, donde hoy el colegio del Santo Ángel: mas habiéndose incorporado este hospital al del Amor de Dios el año de 1587, siguió el mismo destino la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus, de donde este año se ejecutó la traslacion referida procesionalmente, conduciendo sus imágenes con toda solemnidad de música y ministriles, donde se hallaba el 17 de Marzo de 1587. El motivo de esta traslacion lo dió un *motu proprio* y constitucion apostólica del Sr. Pio V, dado en 21 de Junio de 1571, en que declara que para ganar las Hermandades de esta advocacion é instituto las gracias concedidas á ellas debian estar situadas en conventos ó casas de la Órden de Predicadores, en cuya constitucion se apoyaba el prior de San

Pablo, Fr. Tomás Durán, para solicitar la referida traslacion: la que, efectuada, no sólo se le concedió la citada capilla de Juan Alonso de Medina, sino tambien la de la familia de Rosales, que le estaba contigua, que son las que hoy posee.

En 7 de Setiembre se fundió la campana mayor de la Catedral, en el sitio que está fuera de la puerta de Nuestra Señora de la Antigua hasta los pilares.

Hízola Juan de Valabarca, natural de Córdoba, y se bendijo con gran solemnidad, y cuando la asentaron en la torre repicó la gente las campanas y tocaron clarines.

La subieron el 24 de Octubre de 1588, y cuando la subian una beata, en el patio de los Naranjos (ó Corral como dice la Memoria), dió con un cuchillo por la ingle á un clérigo del Puerto, y la llevaron presa á la Cárcel Arzobispal.

Hubo en el año de 1583 una epidemia de carbunclos en várias partes de España, que retoñó en los años de 1587, 88 y 89, la que duró en los tres años consecutivos, y atacó con más crueldad á la ciudad de Sevilla y sus contornos. (*Epidemiología Española,* t. I, fól. 121.)

AÑO 1588.

Con motivo de la jornada de Inglaterra, por el buen suceso de la armada se hicieron este año en Sevilla várias procesiones de rogativa, de las que nos da noticia el Abad Gordillo en un papel que imprimió con el título de *Antipología* en el año de 1630, en favor de las preeminencias del Abad mayor de Sevilla, que acuerda las que se celebraron con las imágenes del Santo Cristo de San Agustin, Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Valle, y de la Iniesta: la primera en 23 de Julio, para que fué citado el Abad y Clero de la ciudad, que concurriesen con sus respectivas Cruces parroquiales á las cinco de la mañana al convento de San Agustin, para conducir al Santísimo Cristo á la Catedral, y de ella volverlo á las cuatro de la tarde del mismo dia á su conven-

to. La de Nuestra Señora de la Merced se celebró en el mismo órden y horas el viérnes 5 de Agosto; encargando en todas ellas que dicho Abad, Universidad y Beneficiados vengan en forma de Universidad con capa de preste y ministros (fólios 16 y 17).

Se puso este año en la torre de la Catedral la campana gorda, que se fundió el año antecedente, la cual pesa 163 quintales.

AÑO 1590.

De resultas de la derrota del rey D. Sebastian en el África, el rey de Fez, Muley Hamet, por sospechas de adhesion á los cristianos, fué despojado de sus estados, y huyendo á Portugal se ahogó en un rio. Muley Xeque, su hijo, y un tio suyo llamado Muley Nazar, que le acompañaban, se refugiaron á aquel reino, de donde por órden del rey don Felipe II fueron trasladados á Andalucía, con encargo al Duque de Medina-Sidonia de que les señalase alojamientos correspondientes á su jerarquía; en cuya consecuencia, fué destinado á Carmona el príncipe Muley Xeque y á Utrera el rey Nazar, su tio, en donde fué recibido por la nobleza con mucho cortejo el 26 de Mayo de 1589. Aquí era obsequiado y servido de numerosa córte, compuesta de alcaides y caballeros de su reino. Asentadas las cosas de su casa, quiso ver á Sevilla, donde fué mucho el concurso de gente que salia á verlo como cosa nueva. Posó en las casas del Duque de Medina-Sidonia, en el barrio del Duque: enseñáronle los Alcázares reales, cuyos edificios antiguos de moros miraba con mucha atencion, leyendo algunas letras arábigas que en las molduras de yeso y entre los frisos habia. Vió tambien la Iglesia mayor, y se admiraba que tan grande edificio hubiesen labrado humanas manos. Al fin, con licencia del Rey, salió de Utrera para sus estados el 25 de Abril de 1595, y fué allí vencido por el rey de Fez, que le cortó la cabeza.

Su sobrino, por haberse hecho cristiano, se quedó en

España, y fué llamado D. Felipe de África, con una encomienda del Órden de Santiago y 12,000 ducados de renta que le dió el rey D. Felipe, que le sirvió de padrino en el bautismo. (Rodrigo Caro.—*Memorial de la Villa de Utrera,* lib. IV, cap. XIV.) V. año de 1580.

AÑO 1592.

En 5 de Marzo hubo un huracan tan grande, que torció el cerrojo de la puerta del Perdon de la Catedral, enfrente de los Remedios, y se torció el espigon en que está la giralda: para enderezarle se hizo un grande y fuerte andamio sobre la torre, sacóse la giralda del perno, púsose sobre el andamio, y sacada la barra se trajo al segundo patio de San Miguel, y allí la enderezó Juan Barba, herrero de la Santa Iglesia. Sacóse la giralda el dia 17 de Setiembre, juéves, y la pusieron el viérnes 25 del mismo.

En 14 de Agosto se pusieron por primera vez las velas ó toldos para la procesion de Nuestra Señora de los Reyes; pero este año no salió, á causa de lo mucho que llovia.

AÑO 1593.

El terror que infundia el mal de San Lázaro ó elofancia daba motivo á que se confundieran sus grados, y áun de no distinguirlo de otras enfermedades afines; por esto, á 4 de Octubre de este año, el licenciado Martin Perez de Berni, oidor de la Real Audiencia de esta ciudad y visitador de la casa de San Lázaro, por comision especial del rey D. Felipe II, mandó que se juntasen en su presencia los doctores médicos que en aquella época florecian en Sevilla, Andrés de Leon, natural de Granada, Francisco Sanchez de Oropesa, Salcedo Coronel, Pedro Verdugo, Sosa de Sotomayor y Alfonso Diaz Daza, para que todos juntos diesen su parecer sobre las señales que han de tener las personas contagiosas que habian de ser recibidas en la casa hospital de San Láza-

ro de dicha ciudad; cuya consulta está firmada por todos ellos.

AÑO 1595.

Se reedificaron este año algunas de las puertas de la ciudad, y en la del Sol, por la parte de afuera, se puso la siguiente inscripcion:

REINANDO EN CASTILLA EL REI DON PHELIPE NUESTRO S. II DESTE NOMBRE, SEVILLA MANDÓ ABRIR ESTA PUERTA, Y SE ACABÓ SIENDO ASISTENTE DON PEDRO CARRILLO DE MENDOZA CONDE DE PLIEGO, S. DE LAS VILLAS DE CAÑABERAS Y CASTIL NUEVO Y DIPUTADOS DELLA EL 24 PEDRO DE LEON DE AIÁLA Y EL JURADO RODRIGO XUAREZ. ACABOSE AÑO 1595.

AÑO 1596.

Habiendo hecho presente el Sr. D. Antonio Zapata, obispo de Cádiz, electo de Pamplona, que las monjas de la Concepcion de dicha plaza habian venido á Sevilla huyendo de los ingleses, mandó el arzobispo D. Rodrigo de Castro que las admitiesen en el convento de las Vírgenes, á peticion del mismo, con fecha de 11 de Julio de este año.

Fué ampliado en el mismo el convento de la Encarnacion con casas que vendió D. Antonio Pimentel, chantre, en nombre del conde de Mayorga y Luna, por escritura ante Marco Antonio de Alfaro, en 30 de Diciembre.

AÑO 1597.

El 23 de Mayo se dió licencia para trasladar los huesos del obispo de Esquilache, D. Alonso Fernandez de Villalo-

bos, fundador de dicho monasterio, que estaban en la capilla del Reposo de la Catedral, al referido convento, el cual en 26 de Febrero fué reformado por el mismo Cardenal con leyes muy severas.

En 15 de Noviembre permanecian en el convento de las Vírgenes las monjas de San Leandro, que habian salido de él el 26 de Noviembre de 1594 para gobierno de éste, y el cardenal D. Rodrigo de Castro dió licencia para que fuese reelecta abadesa de él D.ª Elvira Maldonado; y en 20 de Noviembre para que lo fuese por otros tres años, y permaneciesen allí D.ª Mariana de Guzman, María de los Reyes, D.ª Magdalena de Segura y D.ª Francisca Ximenez, profesas de San Leandro.

Fué quemado este año en Sevilla D. Alonso Giron, llamado el *gran Tio,* por serlo de casi todos los Grandes de Castilla. Se le acusaba de haber dado muerte á su mujer con veneno; y no pudiendo el licenciado Pedro Velarde, juez de la causa, averiguar el delito, se valió de decir al reo que tenía órden del Rey para darle ocultamente garrote en la prision, por evitar el desdoro de su familia. Para esta diligencia llevó consigo al verdugo con cordeles y demás instrumentos de la ejecucion, y le señaló por confesor al padre maestro Robledo, colegial en Regina, el cual persuadió á D. Alonso á que confesase su crímen; y creyendo éste que era irremediable su muerte, no sólo confesó haber muerto á su mujer, sino tambien que siendo muchacho, asistiendo en Nápoles á su tio el gran Virey, Duque de Alcalá, se habia juntado carnalmente con un hombre. Dióse cuenta al Rey de todo, de que resultó venirle comision á dicho juez para que lo quemase, como lo ejecutó.

De esta profanacion del Sacramento de la Penitencia, no sólo resultó en Sevilla entredicho y *Cessatio á Divinis,* sino que vinieron bulas de Roma, mandando al juez comparecer ante Su Santidad; y siendo oidor de Granada se las intimaron, y en el camino para Roma murió.

AÑO 1599.

Ortiz de Zúñiga refiere la peste que padeció Sevilla este año, cuyo Cabildo convocó á los doctores Francisco Sanchez de Oropesa, Pedro Peramato, Fernando de Valdés, Alonso Diaz Daza, Juan de Saavedra, Francisco Gomez Guillen y Andrés de Valdivia para que juntos ó separadamente escribiesen sobre la naturaleza del mal que la afligia, que era bubones, secas y carbunclos, como declaró el doctor Juan Ximenez Sabariego, natural de Ronda y protomédico de las galeras de España, en su obra que escribió relativa á la peste de Sevilla con este título: *Tratado de peste, sus causas, preservacion y cura;* la cual se imprimió en Antequera por Claudio Boland, año de 1602. Tambien escribieron de ella, en virtud de la órden citada del Ayuntamiento, Oropesa, Peramato, Valdés, Diaz Daza, Saavedra y Gomez Guillen, cuyos tratados se imprimieron en 1599, y el de Andrés de Valdivia en 1601.

AÑO 1598.

Zúñiga, en sus *Anales,* t. IV, fól. 167, y su anotador en el 421, trataron de Arias Montano; pero aquél equivocó la fecha de su muerte, fijándola el 4 de Junio de este año. Tambien D. Nicolás Antonio la equivocó, pues dice fué el año de 1611. Con motivo de haber trasladado su cadáver á la Catedral, año de 1811, por disposicion de una ley del Rey intruso, se halló en la caja de plomo en que el cuerpo estaba encerrado, grabada, la siguiente inscripcion, de muy lindo latin, que nos era desconocida:

IN.SPEM.RESURRECTIONIS.
BENEDICTI.ARIAE.MONTANI.VIRI.CRISTIANA
PIETATE.DOCTRINA.MORUM.SANCTITATE.CLARIS
SIMI.SACRARUM.SCRIPTURAR.EX.DIVINO.DONO
INTERPRETIS.EXIMII.OSSA.AMICI.CONDIDERE
A.D.M.D.XC.VIII.

Que en castellano diria así:

Con esperanza de la resurreccion, los amigos de Benito Arias Montano, varon en la piedad cristiana, en la doctrina y en la santidad de las costumbres clarísimo, intérprete ilustrísimo, por la Divina Gracia, de las Sagradas Escrituras, depositaron aquí sus huesos, año del Señor 1598.

AÑO 1601.

Este año se imprimieron los *Estatutos* de la Santa Iglesia de Sevilla, segun se deduce de ellos mismos, pues carecen de fecha, lugar é imprenta. Pero en el año de 1826 se está haciendo una copia manuscrita de ellos, reduciéndolos á mejor órden por el cuidado del presbítero D. Antonio Sanmartin, archivista del mismo ilustrísimo Cabildo.

AÑO 1602.

Zúñiga habla de la fundacion del convento de la Encarnacion el año de 1591; pero la clausura no se cerró hasta el de 1602: consta de una tabla en que habia esta inscripcion:

A LA MEMORIA ETERNA DE LA ENCARNACION DE JESUCRISTO NRO. DIOS Y DE MARIA VIRGEN SANTISIMA, SU MADRE, SRA. NRA. JUAN DE LA BARRERA MANDÓ LEVANTAR ESTE TEMPLO Y CASA DE RELIGION Y Q. Á ELLA SE RECIBAN SIN DOTE 40 DONCELLAS DE SU LINAGE: QUE Á 7 ESTUDIANTES DE ÉL SE DEN PERPETUOS ALIMENTOS; QUE SE CANTEN 4 CAPELLANIAS, Y QUE CADA AÑO SE DOTEN PARA CASAR 18 DONCELLAS POBRES Y PARA TODO DEJO 200 MIL DUCADOS. MURIÓ Á 25 DIAS DE ABRIL DEL AÑO DE 1591. ACRECENTÓ TAMBIEN ESTA OBRA CON LA

PIEDAD DE JUAN VOLANTE DE LA BA-
RRERA, SU PRIMO, DE CUYA HACIENDA FUÉ
HEREDERO Y DE ELLA PUSO RENTA PARA
OTRAS TRES CAPELLANIAS, Y DOTES DE OTRAS
20 DONCELLAS. LOS CUERPOS DE ESTOS SEÑO-
RES ESTAN EN LA BÓVÉDA DE LA CAPILLA
MAYOR: SUS ALMAS PREMIA DIOS EN EL
CIELO Y SUS NOMBRES SERAN
SIEMPRE ENTRE LOS FIELES, VENERA-
BLES. CERROSE LA CLAUSURA DE ESTE
CONVENTO AÑO DE 1602.

Año de 1811, por órden del Gobierno intruso, se derribó este convento para formar la plaza, y las monjas se trasladaron al convento extinguido de Reales Padres Terceros de San Francisco, collacion de Santa Catalina, y últimamente á unas casas contiguas al hospital de Santa Marta, que les donó el Emmo. Sr. Cienfuegos, nuestro arzobispo, siendo obispo de Cádiz: y el Cabildo en 1827 les ha concedido el uso de la iglesia con puerta á la calle, sin perjuicio del que el Cabildo pueda hacer de ella.

AÑO 1603.

Sábado 19 de Enero hubo en Sevilla *Cessatio á Divinis* por Moreno el carnicero, que mató á un doctor que estaba oyendo misa, acabando de alzar; y al cabo de catorce años le ahorcaron y enterraron en el campo.

SIENDO PATRONOS Y VISITADORES DE ES-
TE INSIGNE HOSPITAL DEL S.TO REY S.N
HERMENEGILDO Q. FUNDÓ EL ILL.MO SR.
CARDENAL D.N JUAN DE CERVANTES, ARZPO.
DE SEVILLA DE BUENA MEMORIA EN EL
AÑO DE 1453, LOS SEÑRES MAESTRE ESCUE-
LA D.N FRANCISCO ENRIQUEZ DE RIBERA

POR EL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA DE ELLA Y D.N FR. RODRIGO DE ALDANA PRIOR DE LAS CUEVAS Y VISITADOR GENERAL DE LA ST.A RELIGION DE LA CARTUJA EN LOS REYNOS DE ESPAÑA Y FRAY PEDRO DE HERRERA, PRIOR DE S.N GERONIMO LES PROPUSO EL SR. D.N BERNARDINO DE ESCALANTE ADMINISTRADOR DE ESTE HOSPITAL Q. QUERIA FUNDAR ESTA IGLESIA, Y CON PERMISION DE DICHOS SEÑORES PATRONOS LA COMENZÓ Á EDIFICAR POR OCTUBRE DEL AÑO DE 1601 Y LA ACABÓ POR AGOSTO DE 1603, SIENDO SUMO PONTIFICE CLEMENTE VIII, REYNANDO EL CATOLICO REY D.N FELIPE III DE LOS DE ESTE NOMBRE.

AÑO 1604.

Sábado 20 de Mayo, en una calleja sin salida de la calle de Rubios, en la primera casa, jugando unos muchachos á los ahorcados, ahorcaron de una armella de una puerta á un niño de seis años.

Se celebró Sínodo en Sevilla el presente año, y en él se prohibieron algunas ceremonias pueriles, que se practicaban en San Pablo cuando hacía estacion la Cofradía del Santo Entierro á dicha iglesia el Viérnes Santo. Puede verse y copiarse en el *Compendio Histórico de Sevilla* por Arana de Valflora, *Apéndice,* fól. 46.

AÑO 1605.

La carestía que produjo la seca fué muy lamentable, pues valia la fanega de trigo doce ducados y la hogaza de pan cuatro reales. Trajeron á la Catedral la imágen de Nuestra Señora de Aguas Santas, donde estuvo media hora, de la cual

pasó á la Colegial del Salvador, en que asimismo se le hizo rogativa, y allí sanó á una negra tullida.

Alonso Nuñez de Gerena, en la obra que en 1615 imprimió en Sevilla, dedicada al Excmo. Sr. D. Fernando de Ribera, con este título: *De gutturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo Garrotillo* (un tomo en 4.°, por Francisco de Lira, de la cual no tuvo noticia D. Nicolás Antonio), dice: «La enfermedad de *Garrotillo* acometió popularmente no solo á esta Ciudad de Sevilla, sino tambien á muchas, el año de 1589, desde el año de 1600 hasta el de 1605.» Aprobó esta obra el licenciado Cristóbal Bañez, médico y catedrático de Prima de esta Universidad. *(Epidemiología Española,* tomo II, fól. 20.)

AÑO 1608.

Falleció este año el virtuoso sacerdote Pedro Carranco, colector que fué más de treinta años de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en nuestra Catedral. Escribió su vida ejemplar D. Félix Escudero de Espinosa, y en ella se refiere que entre otros favores que recibió de la Santísima Vírgen, fué uno el aparecérsele en premio de su afectuosa devocion. Se lee asimismo en ella que concurrió á su entierro toda la ciudad, el que, saliendo del colegio de San Isidoro, donde siempre habia vivido este siervo de Dios, fué en derredor de las gradas hasta colocarlo en la capilla de la Señora, donde descansa cerca de su altar. En ocasion de losar el pavimento se descubrieron sus venerables huesos, que se hallaron incorruptos y de color natural, los que se colocaron en una arquita, y se restituyeron al mismo sitio con esta inscripcion en losa de mármol:

D. O. M.
PETRUS CARRANCO, PRESBITER CHRISTI
FAMULUS, VIRGINIS MATRIS OBSEQUIIS DEVOTUS,
HIC REQUIESCIT IN PACE.

SACERDOTI RELIGIOSISSIMO CHRIS-
TIANA PAUPERTATE ET HUMILI-
TATE CLARISSIMO.
HUIUS SACELLI PERPETUO CULTORI, CUS-
TODI SACRORUM FACIENDORUM EXCEP-
TORI, ADMINISTRATORI RITE PERVIGILI,
LOCUS IN EODEM SACELLO HONORIFICUS
PÚBLICE DATUS Á HUIUS. ECCLESIÆ CAPI-
TULQ, TANTÆ PIETATIS ADMINISTRA-
TOR TESTIS FAMILIARISSIMUS DOC-
TOR JOANNES CASTAÑEDA,
PRO EJUS MERITIS
F. F
AN̄N. DOMINI M.DCVIII. ÆTAT. LVI. SA-
CERD. XXXI. COLLECTOR XXXI. ANN.

Que en castellano suena así:

Consagrado á Dios Óptimo y Máximo.—Pedro Carranco, presbítero, siervo de Jesucristo y dedicado todo al servicio de la Vírgen Madre, descansa aquí en paz. Á este sacerdote religiosísimo, de muy inculpable vida, sencillísimo en las costumbres, por su cristiana pobreza y humildad clarísimo, perpétuo reverenciador de esta Capilla y colector vigilantísimo de las misas que en ella se decian, el Cabildo de esta Iglesia, por su decreto, dió este honorífico sitio para su entierro en la misma Capilla. Y el doctor Juan de Castañeda, encargado de la ejecucion de esta piadosa obra y testigo muy familiar de los méritos del difunto, por ellos le hizo este elogio el año del Señor de 1608.—Vivió cincuenta y seis años, y fué sacerdote y colector treinta y uno.

Su retrato se mira en la sacristía de la misma capilla,

sobre el asiento del colector, á quien perpétuamente recuerda sus obligaciones.

(Solis.—*Historia de Nuestra Señora de la Antigua.)*

De la familia de Alcázar se encuentra una ilustre memoria en la iglesia del Colegio de Montesion, que es digna de recordarse por del célebre poeta sevillano Baltasar de Alcázar. Es una losa de mármol que dice así:

ESTA SEPULTURA ES DE D.N
GARCIA CEREZO MARMOLE-
JO 24 DE SEVILLA Y DE D.A
JUANA DEL ALCAZAR SU MU-
GER HIJA QUE FUÉ DE BAL-
TASAR DEL ALCAZAR SEÑOR DE PU-
ÑANO Y DE D.A LUISA FAJAR-
DO SU MUGER QUE LA COMPRÓ
PARA SU ENTIERRO Y DE SUS PARI-
ENTES Y DE LOS HIJOS DEL DICHO SU
MARIDO Y SUS DESCENDIENTES:
AÑO.....1608.

D.ª Luisa Fajardo era hija de D. Francisco Hernandez Marmolejo, veinticuatro de Sevilla, y de otra D.ª Luisa Fajardo, quienes tuvieron otro hijo, llamado D. Francisco del Alcázar, de quien no he encontrado noticia.

AÑO 1609.

El 2 de Febrero prendieron al jurado Juan de Florez porque ahogó y echó en el rio á un niño, hijo suyo natural; pero negó en el tormento, y fué á Orán por cuatro años.

En la hacienda de Quintos, término de Sevilla, se conservaba pila bautismal por estos tiempos, hasta que la mandó quitar el arzobispo D. Jaime de Palafox. En ella estaba bau-

tizada una mujer de veintiocho años, que el año de 1719 castigó la Inquisicion en acto público de San Pablo.

Dudosa era por lo ménos la salud que gozaba Sevilla, pues el 10 de Agosto de este año el Concejo de Barcelona recibió noticia de que dicha ciudad adolecia de contagio. *(Epidemiología Española.)*

El Cardenal de Guevara no consintió que en su tiempo (desde el año de 1601) saliese la Cofradía de los Negros, sin embargo que éstos trajeron bula del Nuncio á su favor. (Licenciado Juan de Robles.—*Tardes del Alcázar,* fól. 10 v., M. S. de la Colombina.)

En la inscripcion sepulcral que se puso al cardenal don Fernando Niño de Guevara, nuestro arzobispo, que copió Ortiz de Zúñiga, se dice que falleció de sesenta y ocho años; y lo mismo Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro de la Iglesia de Sevilla:* mas el licenciado Juan de Robles, su familiar y secretario, en su obra que intituló *Tardes del Alcázar* (M. S., Biblioteca de la Catedral, fól. 10 v.), dice que sesenta y tres años. Es de advertir que la losa la pusieron sus parientes á los tres años de su fallecimiento, y que el licenciado Robles era íntimo confidente y amigo del Prelado.

AÑO 1611.

Habiendo observado el arzobispo D. Pedro de Castro al principio de su pontificado lo descuidada que estaba la enseñanza de la Doctrina cristiana, no obstante de haber en Sevilla cuarenta y cuatro escuelas para niños, comisionó ocho jesuitas y seis clérigos seculares que las visitasen semanalmente, con cuya diligencia consiguió excitar el celo de los maestros y el aprovechamiento de los discípulos. (Heredia Barnuevo.—*Vida cronológica del Arzobispo,* etc., fól. 79.)

El canónigo magistral D. Manuel Sarmiento de Mendo-

za, cuya elocuencia y letras fueron muy aplaudidas (véase el año de 1645), predicó el sermon en las exequias que Sevilla consagró este año á la memoria de la reina D.ª Margarita de Austria, el cual se imprimió por acuerdo de la Ciudad.

El 19 de Agosto de este año falleció en el convento de San Pablo de Sevilla el maestro Fr. Francisco de Cruz, hijo primogénito del Duque de Béjar, que despreciando la grandeza que le ofrecia su casa profesó la regla de Predicadores en dicho convento, donde dió grande ejemplo de virtudes; y en su entierro de cuerpo presente predicó Fr. Antonio Navarro, definidor del Órden de San Francisco en la provincia de Andalucía, cuya oracion corre impresa.

AÑO 1612.

Habiendo entrado en este rio las galeras de España, saltaron en tierra algunos soldados á hacer agua en la fuente de la plaza de San Francisco, en donde trabaron pelea con algunos ministros de justicia, en que hubo heridas y muertes. Salieron los alcaldes de la Audiencia, y mandaron prender tres soldados, á los cuales, sin darles tiempo para disponerse á morir, hicieron ahorcar in continenti de las rejas de las ventanas de la Audiencia. Agravióse mucho de esta tropelía el Marqués de Barcarrota, General de las galeras, y pidió que le entregasen uno de los alguaciles, quien decian haber sido causa de este alboroto; y no queriéndoselo entregar, se enojó de forma que amenazó entrar la ciudad por armas y pasar á cuchillo á cuantos alguaciles hallase. Al punto desembarcó la tropa y la puso sobre las armas en el Arenal, con algunas piezas de artillería para batir las puertas que se le habian cerrado, y la ciudad se puso en arma para la defensa. Supo el caso el arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, y luégo, con la autoridad y acompañamiento que solia, se dirigió al rio á verse con el General, quien se adelantó á recibirle con singular aprecio, y mandó que las galeras le obsequiasen con música y le hicieran salva. Entró en la generala, y fueron ta-

les las razones que dijo al Marqués, que le dejó pacificado y mandó embarcar la gente, quedando restablecida la paz. (Vida de dicho Arzobispo, por el doctor Heredia Barnuevo, fóllio 80.)

Habia muchos meses que no se representaban comedias en Sevilla, y queriendo dar principio una compañía cómica á sus representaciones el dia 21 de Setiembre, en que se celebraba á San Mateo, no asistió gente, y hubo que suspenderla por estar toda ocupada en el entierro del siervo de Dios el padre Hernando de Mata, que se celebró aquella tarde.

Habia en Sevilla en la calle del Naranjuelo, collacion de San Vicente, un colegio para pobres estudiantes, llamado de San Ambrosio, de donde despues tomó su orígen el colegio de las Becas; al cual por mitad y en union con el de los Ingleses, llamado de San Gregorio, á la calle de las Palmas, D. Pedro Osorio de los Rios y otros vendieron este año, por escritura de 18 de Noviembre, un tributo de 6,800 maravedises.

AÑO 1613.

De las disputas sobre la Concepcion Inmaculada de la Vírgen María que motivó este año la indiscrecion de un predicador, habla Ortiz de Zúñiga en este año; en esta ocasion un devoto hizo las siguientes quintillas:

Con pecado y *sin* pecado
Uno afirma y otro niega:
Yo pongo el *sin* á mi lado
Y ponga la gente ciega
Aquel *con* desatinado:
Que aunque más ladre el mastin
Á la Pura Concepcion,
Diciendo *con, con,* sin fin,
¿Qué importa que diga *con,*
Si fué concebida *sin?*

AÑO 1615.

Cayó la festividad del Córpus á 14 de Junio, y llovió tanto cuando la procesion estaba en la calle, que fué necesario que la Custodia entrase en la Cárcel Real.

Á 29 de Junio se celebró este año en Sevilla una procesion general de todo el Estado eclesiástico y secular, que saliendo de la Iglesia mayor anduvo por toda la ciudad con notable acompañamiento; y el señor arzobispo, que lo era D. Pedro de Castro, mandó que al Abad Mayor se le diese una bandera ó estandarte, con que guiaba la procesion. Así lo dice el Abad Gordillo en su *Antipología* (fól. 51 y v.); mas no dice cuál fué el motivo, ni el analista Zúñiga hace mencion de ella, no obstante que escribe la que se hizo con el mártir de Cardeña.

Con motivo de haber aparecido una mañana en la puerta colorada de la Santa Iglesia un rótulo de hermosísimas letras doradas que decia: *María Concebida sin mácula de pecado original,* con una gallarda corona y dos palmas que lo adornaban (Espinosa, lib. VIII, cap. I), se enardeció tanto el fervor de los sevillanos, que no quedó templo, plaza, calle ó casa donde no se copiase este mote, excediéndose á competencia en acompañarlo con primorosas imágenes de la Concepcion, que iluminaban de noche con tanta copia de luces, que parecia toda la ciudad un cielo. (*Vida cronológica del Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones,* por Heredia Barnuevo, fól. 83.)

La octava de Nuestra Señora se celebró este año con un nuevo prodigio el 13 de Diciembre, pues habiendo caido un niño de un balcon en calle de Génova, á la altura de diez y seis varas, se levantó sin la más mínima lesion á la invocacion de Lúcas Buenaventura, su padre, que exclamó: *Santa María de la Antigua, valedle;* el cual solicitó agradecido

licencia del Cabildo para hacer una solemne funcion en la capilla, que se ejecutó con gran solemnidad.

El auto capitular dice así: «*Lunes 18 de Enero de 1616, presidiendo el Sr. D.n Diego de Córdova, Dean. Este dia mandaron que la fiesta que el Cabildo tiene dada licencia que Lucas Buenaventura en la Capilla de Ntra. Señora de la Antigua sea el dia de Sn. Sebastian: y si el Cabildo no fuere á Sn. Sebastian, se llame media hora antes de lo ordinario, para que despues de acabados los oficios se pueda hacer y diga la Misa el Sr. Arcediano D.n Bartolomé Serafin Costa con otros dos Señores Prebendados. Y el Sr. Mayordomo de Fábrica dé lo necesario para esta fiesta y se cuelge la Capilla y se pongan bancos para la gente principal convidada: y de la Sacristia de esta Santa Iglesia se traiga lo que fuere menester de ornamentos para ella porque en todo sea con la mayor solemnidad, que se pueda.*» (Solis.—*Historia de Nuestra Señora de la Antigua,* fól. 243.)

AÑO 1616.

En tiempo del Sr. D. Pedro de Castro se pusieron muchos curas religiosos de diversas órdenes para muchas iglesias del arzobispado, sin inconveniente ninguno, y ellos ejercitaban el oficio de curas ó administradores de los Sacramentos, habiendo clérigos parroquiales en ellas, porque ninguno queria ser cura; y lo mismo pudo ser al principio de la fundacion de las iglesias, por falta de clérigos seculares: y hay quien diga que esto lo encomendó el primer arzobispo que entró en la Iglesia de Sevilla á religiosos de diversas órdenes, que se habian hallado en la conquista. Por entónces eran cortas las feligresías, y nó en todas ellas se administrarian los Sacramentos; sin que esto tenga repugnancia, como hoy lo vemos practicado en las villas de Tomares y San Juan de Aznalfarache, donde tercero de San Francisco es el cura ha mas de doscientos años. (Gordillo.—*Antipología,* fól. 38.)

El mismo arzobispo mandó que no se abriese el Sagrario

para comulgar los fieles sino de ocho en ocho dias. *(Vida del P. Mata,* fól. 59.)

AÑO 1618.

Era muy comun la epidemia de *garrotillos* en varios pueblos de España; y que en Sevilla se padecia desde principios del siglo, queda manifestado el año de 1605. Así se evidencia por los escritores de aquel tiempo. Lorenzo de Sanmillan, médico de esta ciudad, escribió un *Parecer en que se trata de la esencia, diferencia, causas, señales, pronósticos, curacion metódica..... del Garrotejo,* etc., que se imprimió en Zaragoza por Pedro Cabarte, año 1616, del cual no trata D. Nicolás Antonio: y en el mismo año se imprimia en Lima otra obra sobre el mismo asunto, del sevillano Francisco de Figueroa, que tampoco llegó á noticia de aquel literato.

De ámbos trata la *Epidemiología Española* (t. II, folios 20 y 21); y llegando al año de 1618 dice: «En este año padeció la Ciudad de Sevilla la enfermedad del Garrotillo, que con tanta destruccion de los Españoles, cundia por nuestras provincias. El Doctor Fernando de Solá fué el primero que escribió de ella en dicha Ciudad en el citado año.»

AÑO 1619.

En un papel que imprimió el licenciado Sebastian Vicente de Villegas, maestro de ceremonias de la Catedral de Sevilla, con el título *Dubio sobre si la Fiesta de la Inmaculada Concepcion deba ó pueda celebrarse en la segunda Dominica de Adviento,* dedicado al Cabildo Catedral, año de 1619, prueba con grande autoridad la antigüedad de esta fiesta en nuestra Iglesia: «*Lo qual, dice, se confirma con que de inmemorial tiempo á esta parte, se instituyó en esta Santa Iglesia y Ciudad, en celebracion de esta fiesta y misterio, por el Cabildo Eclesiástico y su Clero y por el Secular una Cofradia de la Concepcion de la Virgen Santisima,* con doce Misas Solemnisimas cada mes una, con toda la música y asis-

tencia, que hicieron por muchos tiempos ámbos Cabildos; y aunque hoy en dia se celebran con la misma solemnidad; pero sin la dicha asistencia de los Cabildos, con el nombre de *Misas de Cofradia.* Lo que se pretendió en ellas fué no solo exaltar y celebrar á menudo este misterio, sino tener por especial Patrona de la Iglesia y Ciudad esta fiesta de la Concepcion, y darse por sus alumnos, súbditos é hijos especiales, así la misma Iglesia como la dicha Ciudad.» (Fól. 15.)

Aprobaron este papel D. Francisco de la Balsa, canónigo penitenciario, y el doctor Lúcas de Soria, tambien canónigo y consultor del Santo Oficio, y el Cabildo lo alabó y estimó: y en el celebrado el viérnes 22 de Noviembre de 1619 acordó dar gracias al autor y que el libro se guardase en el archivo de la Santa Iglesia, para conservar esta memoria; y desde este año se celebra dicha fiesta en la Domínica segunda de Adviento, por decreto del Cabildo y del arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones, publicado el 28 de Noviembre del citado año, y refrendado de su secretario D. Cristóbal Aybar, con rito de primera clase.

Asimismo el cardenal D. Gaspar de Borja mandó por edicto que se celebrase del mismo modo, no obstante el decreto de Urbano VIII. Tambien el cardenal Spínola lo dispuso así, y que se observase el decreto á Inocencio X en todo el arzobispado.

El Sínodo de Sevilla, en el cap. I *de Feriis,* manda que se celebre de primera clase.

Y ámbos Cabildos tienen hecho voto de guardarle por dia de fiesta solemnísimo y defender el Misterio. Así lo declara Quesada el 26 de Setiembre de 1654.

Ortiz de Zúñiga, en el año de 1617, da noticia de las solemnísimas fiestas que se hicieron en Sevilla en obsequio de la Pura Concepcion de Nuestra Señora.

AÑO 1620.

En 18 de Setiembre dieron principio en el convento Casa grande de San Agustin á las solemnes fiestas en cele-

bridad de la beatificacion de Santo Tomás de Villanueva, con muy galan adorno en la iglesia, cuyos retablos le encomendaron al cuidado de los religiosos, con premio señalado al que mejor lo ejecutase. (En el tomo núm. 14 de *Papeles vários,* en fólio, de la Catedral se halla el papel de convocatoria, etc.)

El rey D. Alonso el XI prohibió y vedó so graves penas las casas que habia en Sevilla, llamadas monasterios de malas mujeres, por el mal uso de sus cuerpos; las cuales tenian una patrona á manera de abadesa: estableciendo tambien por pública ley que las mujeres públicas pecadoras trajesen tocas azafranadas, que las diferenciasen de las casadas castas y honestas. Y porque las tales casadas honradas y modestas dieron en usar las tocas azafranadas, proveyeron los reyes sucesores que las mundanales trajesen un prendedero de oropel en la cabeza, encima de las tocas. (Alonso Morgado.—*Historia de Sevilla,* fól. 76.) Esta casa permaneció mucho despues, y en 1615 pudo conseguir el arzobispo, que lo era D. Pedro de Castro y Quiñones, que se cerrase los dias de precepto, las festividades de Nuestra Señora y los sábados, y finalmente que se extinguiese del todo en 1620. (Heredia Barnuevo.—*Vida Cronológica del Sr. Castro,* fól. 84. Sobre la casa pública v. Zúñiga, *Anales,* t. III, fól. 194, y t. IV, fól. 234; y sobre las barraganas de los clérigos año de 1390, núm. 1.)

AÑO 1621.

Este año, con gran dolor del pueblo, ahorcaron en la plaza de San Francisco á seis jóvenes como de veintidos años, hijos de vecinos honrados, y degollaron á otro como de diez y ocho, caballero de Córdoba, que fueron presos el dia de San Sebastian, por atribuirles que ellos, con otros que huyeron, estaban unidos en una conjuracion para proclamar otro rey, pues no querian á Felipe III, á quien se dijo que despues aparecieron. Era Asistente el Conde de Peñaranda, á

quien llegó el perdon despues de ejecutada la sentencia, y el Rey murió aquel año.

Dilecto Lusitano imprimió el año de 1642 una obra en Venecia con este título: *Prestantissimum morborum auxilium de venæ satione, copiosa methodus,* en que refiere que el año de 1621 hubo en Sevilla unas tercianas tan perniciosas y malignas, que murieron dos mil hombres víctimas de su furor. *(Epidemiología Española,* en dicho año.)

Rodrigo Caro dice que fué en 1622, en el cual el arzobispo D. Rodrigo de Castro dió de limosna muchas medicinas, y médicos á sus expensas (fól. 69).

AÑO 1622.

Una epidemia de viruelas que afligió este año á la ciudad de Sevilla obligó á su Cabildo á solicitar por escrito el parecer del doctor Fernando Solá, médico sevillano, segun él mismo dice en otro *Parecer* que escribió al mismo Ayuntamiento el año de 1630, sobre los polvos venenosos de Milan, de que diré en su lugar.

AÑO 1624.

Junto al arquillo de las Roelas amanecieron muertos en su casa un sacerdote y un hermano suyo, religioso lego, por robarlos. Los delincuentes fueron otro sacerdote, expulso de cierta religion, acompañado de un mozo seglar. Los prendieron, y á 21 del mismo mes de Marzo, pues el delito fué cometido el 16, ahorcaron al seglar y pusieron su cabeza en la Alameda, colgada de un árbol, y las manos en la casa donde cometió el delito. Y este mismo dia, en el patio de la Casa Arzobispal, fué degradado el otro por el obispo de Roma D. Juan de la Sal: lo entregaron al brazo secular, le quitaron la vida en lo ancho de la Garbancera, é hicieron otras cosas que dice la sentencia. Era arzobispo el Sr. Castro, que se contristó mucho por haber acaecido en su tiem-

po; y muchos dicen que se arrepintió por haber mandado degradarle, y así murió miércoles 22 de Diciembre de este año. (German.—*Adiciones á Zúñiga,* t. III, fól. 100.)

Acusó Cosme Sevaro ó Seguano, sastre catalan, en Sevilla, á su mujer de adulterio con un oficial. Preso el mancebo, se siguió la causa, que concluyó con sentencia de muerte contra ámbos, y que se entregasen los reos al marido para la ejecucion. Mártes 22 de Octubre, hecho el tablado en la plaza de San Francisco, le quitaron en aquella noche algunos mozos, y lo mismo ejecutaron con otro que hicieron el miércoles 23; por lo que se construyó otro, y se pusieron dos compañías de soldados que lo custodiasen. Vinieron en borricos desde la cárcel los dos delincuentes, con Cristos en las manos, la mujer delante, vestida de negro, y el mozo de blanco: los subieron al cadalso; á la mujer pusieron de rodillas, con el rostro hácia la Audiencia, y el mancebo lo mismo, pero mirando á la parte opuesta. Trajo el Sargento Mayor á Cosme con soldados, el cual estaba en la casa de la Audiencia: entónces salió de San Francisco una procesion de frailes con un Santo Cristo, y se dirigió al tablado; mas los soldados se opusieron al paso, y dispararon, quedando algunos religiosos heridos con la pólvora. En fin se acercaron los religiosos, y poniendo al Señor en la escalera, se arrodillaron á Cosme, pidiéndole el perdon: él no quiso ceder, y porfiaba por subir por un lado del Cristo, conque lo apartaron y subió. La mujer se echó á sus piés y se los besó, cuanto los podia alcanzar: subieron los religiosos, poniéndole delante el Santo Cristo, pero él no se ablandaba. Los religiosos entónces empezaron á dar voces diciendo que ya habia perdonado, y echaron abajo á la mujer, la que dió un salto por la escalera como una gata, y la llevaron á San Francisco. El Cosme, alzando el brazo, lo meneaba muy aprisa haciendo señas de que no era así: pero seguian las voces de perdon, y echaron en el bullicio al adúltero, medio muerto, y lo llevaron á San Francisco; conque el Cosme se bajó despechado, y la justicia lo llevó á la cárcel.

Al ver el pueblo á los religiosos arrodillados, al Santo Cristo inclinado, y la resistencia del ofendido, se enterneció, poniéndose contra el impaciente marido. Dicen que ella sabía que no habia de morir. Despues el pobre Cosme, instado de muchos, perdonó con tal que entrase la mujer en religion, lo que él costearia. Al adúltero lo cobró la justicia y echó á galeras, en donde en breve murió: y ella se huyó del convento, y se decia que andaba á sus anchas, y decíanla *la mal degollada;* y los muchachos cantaban por las calles:

Todos ruegan á Cosme
Que perdone á su mujer,
Y él responde con el dedo:
Señores, no puede ser.

(German.—*Adiciones á Zúñiga,* t. III, fól. 100. M. S. de la Catedral.)

AÑO 1625.

Viérnes 3 de Octubre, por la tarde, sacaron de la Cárcel Real á un moro que habia hecho una muerte, vestido de velillo de oro, entre dos jesuitas, acompañándolo el Marqués de Villamanrique con mucha Nobleza: llevaba el Santo Cristo en la mano, y una Nuestra Señora en el brazo, y detrás los ministros de justicia; y en un tablado, en la plaza de San Francisco, lo bautizó D. Diego Herber de Medrano, arcediano de Carmona, coadjutor, asistido de los curas del Sagrario, doctores Búrgos y Cisneros, y le pusieron Francisco Ignacio. Fué su padrino Juan Gutierrez Tello, del Órden de Santiago, y de allí lo llevaron al suplicio. Ahorcado, lo quitaron y llevaron en la camilla de la Caridad al Sagrario, descubierto y con el mismo vestido de gala, y se enterró con oficio de ángel. (Góngora.—*Noticias de Sevilla.)*

La relacion impresa y muy circunstanciada de la inundacion que el año de 1626 sufrió Sevilla y escribió Zúñiga, se

halla en el tomo de *Papeles varios,* en fólio, núm. 14, de la Biblioteca de la Catedral.

AÑO 1626.

Las grandes lluvias y avenidas de aguas dél presente año hicieron temer futuras enfermedades en Sevilla; por lo que su Ayuntamiento consultó al célebre médico el doctor Fernando de Solá sobre los medios de conservar la salud del pueblo, lo que consiguió al parecer por su ciencia médica y útiles advertencias, pues él mismo dice en el *Parecer* que en el año de 1630 dió á la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, *acerca de los polvos venenosos de Milan,* que «fué Dios servido confirmar con el suceso de la salud lo que alli pronostiqué, por las razones médicas que me movieron.» *(Epidemiología Española,* t. II, fól. 27.)

AÑO 1627.

En el auto de fe, en que fué sacado el maestro Villalpando, segun refiere Zúñiga, salió un muchacho berberisco esclavo, llamado Domingo Vicente, el cual, el 27 de Noviembre de 1625, habia fijado en la puerta de San Isidoro que mira á la calle de la Caza un cartel que decia: *Viva Moises y su ley, que lo demas es locura.* Á la siguiente noche, Pedro de Antinaque y otros vieron desde una ventana llegar un hombre á la puerta de la iglesia, y habiéndole sorprendido, hallaron que iba á fijar otro papel, y le llevaron á la Inquisicion. En dicho auto de fe salió con sambenito, y el 1.° de Marzo le sacaron y dieron doscientos azotes, y al siguiente dia le llevaron en un jumento á la plazuela de San Isidoro, donde habia un tablado junto á la puerta de la iglesia donde fijaba sus papeles, y le pusieron contra la pared, la mano levantada con una argolla, por espacio de una hora, y en seguida fué remitido á galeras por cuatro años, y despues cárcel perpétua.

Domingo de Ramos, 28 de Marzo, luégo que tocó el relój las ocho de la noche, tocó por primera vez la torre las Ánimas, y las repitieron todas las demás iglesias y conventos; desde cuyo dia quedó puesto en práctica, á solicitud de D. Mateo Vazquez de Leon, canónigo y arcediano de Carmona.

En el año de 1558, hablando Zúñiga de los principios que en Sevilla tuvo la Casa de Niños Expósitos, dice que escribirá de sus aumentos el de 1627, en que nada dice.

Por una *Memoria de la fundacion y antigüedad de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus,* situada en San Pablo, que existe en su archivo, consta que siendo arzobispo de esta ciudad el patriarca D. Diego de Guzman, solicitó que la administracion y crianza de los expósitos estuviese á su cuidado; y habiéndolo hecho presente en una junta que convocó en su palacio al veinticuatro D. Francisco de Lugo y Puebla y á Luis Leonardo de Arratia, hermanos y consiliarios de aquella Hermandad, para que le comunicasen cuánto deseaba su ilustrísima el aumento y perfeccion de esta obra pía, y habiendo los expresados puesto en noticia de la Hermandad la citada determinacion, ésta, de unánime consentimiento, se desistió de su administracion y manejo, entregándola al Arzobispo, que habia propuesto hacerle casa aparte con la advocacion de San José. Y aunque esto no tuvo pronto efecto, pues el instituto anduvo vagando por várias casas y calles, al fin se verificó con casa propia en la calle de la Carpintería, collacion del Salvador; y en el año de 1654 el arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia favoreció grandemente dicho hospital con limosnas, le dictó constituciones, y lo redujo á una hermandad de doce indivíduos, que es como actualmente permanece, siendo el arzobispo el hermano mayor.

AÑO 1628.

Deseando el Asistente refrenar la codicia de los pana-

deros, puso precio al pan, de que resultó estar la plaza sin él el 12 de Agosto. Sólo dos panaderos habian concurrido; por lo que el pueblo salió al camino de Alcalá, y lo compraba á como pedian, que era á doce cuartos la hogaza. Así que fué necesario quitar la postura y atraerlos con amenazas, pues temieron volver.

Domingo en la tarde, 3 de Setiembre, el marqués del Algaba, D. Pedro de Guzman, por ciertos puntillos que traia con el Conde de la Puebla, Asistente entónces de Sevilla, le desafió por un papel, y riñeron en el prado de San Sebastian. Desguarneciósele al Conde la espada, y el Marqués no quiso herirle, ántes le dijo que la aderezase; pero acudió gente y se fueron. El Regente les puso guardias; mas el Marqués se ausentó, y vino un alcalde de corte á la averiguacion, de que no resultó nada, pues el año siguiente se libró el Marqués por el nacimiento del príncipe D. Baltasar, y composicion que se hizo con el alcalde, D. Alonso de Cabrera, que en Sevilla sacó mucho dinero para el Rey de semejantes composiciones é indultos.

Ántes que hubiera venido habia mandado el Consejo al regente de esta Audiencia, D. Bartolomé Marquez de Prado, que murió en Sevilla, que tomase declaracion al Asistente, Conde de la Puebla, quien no quiso ir al cuarto del Regente; y al cabo de dias mandó el Consejo que el Asistente fuese á la Audiencia, y que el Regente le saliese á recibir al último escalon de la escalera, y que en la sala hubiese una mesa con dos sillas iguales en las cabeceras, y á un lado el escabel para el secretario, y que á la despedida volviese el Regente, acompañando al Conde, hasta el último escalon en donde lo habia recibido. (D. José Maldonado de Saavedra.—*Apuntaciones á cosas de Sevilla.* M. S.)

El 16 de Setiembre hubo repiques solemnes á las doce en la torre de la Catedral, que se repitieron á la noche con fuegos en celebridad del nuevo rezado y solemnidad del *Dulce Nombre de María.* El domingo, al concluir el alba,

dió otros repiques la torre, que repitieron á la procesion por las últimas naves, que estuvieron regadas con juncia; á la cual concurrieron el Arzobispo y Ciudad; y siguió la misa, en que hubo sermon.

Se padecia en Sevilla y su tierra mucha hambre, principalmente por la falta de carnes, en cuya ocasion el doctor Juan de Salinas hizo una décima que empieza:

Ha sido en Sevilla tanto
El traspaso de estos dias,
Que eran las carnicerías
Retrato del Viérnes Santo.

AÑO 1629.

Este año, á 4 de Febrero, falleció en Sevilla el regente de su real Audiencia, D. Bartolomé Marquez de Prado, y nó *D. Alonso* como le nombra Zúñiga. Éste fué colegial mayor en el del Arzobispo de Salamanca; oidor de Navarra, de donde pasó á la Chancillería de Granada; visitador de la Audiencia de Canarias, con honores del Consejo de Hacienda; quien en codicilo que otorgó en esta misma ciudad donó al Cabildo Eclesiástico la copia de la Santa Verónica que está en el retablo de Nuestra Señora de la Antigua de nuestra Catedral, cuya imágen, pasando el rey D. Felipe II por Jaen de vuelta de la conquista de Portugal, la visitó y manifestó su deseo de que se le sacase una copia, para ponerla en el Escorial. El pintor á quien aquel Cabildo encargó dicha copia, sacó dos traslados, con uno de los cuales se quedó, y un hijo suyo, por ciertos respetos, lo regaló al citado Regente. De su identidad certificó el doctor D. Miguel de Molina, beneficiado de Santa Lucía, en carta á D. Juan de Loaysa, fecha 6 de Diciembre de 1690, que original se conserva en el archivo de la Catedral.

Domingo 16 de Setiembre, á las once del dia, en la iglesia parroquial de San Pedro, empezando un sacerdote la misa en el altar del Santísimo Sacramento, se arrojó á sus piés un caballero forastero, que venía huyendo de otros llamados los Esquiveles, quienes con algunos camaradas suyos le perseguian para matarle, por ciertas palabras que con ellos habia tenido sobre punto de amores. Echóle el sacerdote la casulla encima, y sin embargo le dieron tres estocadas, pasando la casulla: allí confeso, perdonó á los agresores y murió. Los matadores huyeron, el uno mal herido, pero todos murieron muy en breve desastradamente.

Era riquísimo por estos tiempos el tráfico que hacía Sevilla, y de consiguiente muy crecida la alcabala que daba al Rey; la que, segun Juan de Laet, que escribia en ellos, describiendo su comercio, afirma que daban al Rey millon y medio de escudos al año. (Lo cita Masdeu, *Discurso preliminar á su Historia Crítica,* etc., fól. 156).

AÑO 1630.

El 5 de Abril falleció en esta ciudad el ejemplar canónigo Agustin Pinelo, á quien se le dió sepultura en la iglesia de monjas de San Leandro, donde se le puso el epitafio que copié en su artículo de los *Hijos Señalados de Sevilla,* juntamente con algunas noticias de sus prendas y méritos.

En los años de 1626, 27, 28 y 29, iba el abad mayor en las procesiones junto á la Cruz de la Catedral, con el prebendado subdiácono, por evitar la competencia que sobre tener mejor lugar trae con los canónigos de San Salvador; y los racioneros hicieron de ello proposicion en el Cabildo, sin ocasion alguna, para que no fuese allí, por lo que se proveyó auto capitular en 29 de Mayo de 1630, previniendo que por aquel lugar que el abad mayor llevaba en las procesiones públicas no adquiriese nuevo derecho. (Gordillo, en

la Prefacion monitoria de su *Antipología.)* Se juntaba entónces la Universidad de los Beneficiados en la iglesia de San Miguel, en la capilla de Santa Catalina, donde recibieron la diputacion de la Ciudad encargada de convidarles para la procesion del *Rótulo* de San Fernando, la que fué presidida por el abad mayor. (Id., fól. 26.)

Juéves 4 de Julio estuvo en nuestra Iglesia Catedral la *Monja Alférez,* que lo habia sido en un convento de la ciudad de San Sebastian, del cual huyó y se fué á América en hábito de hombre el año de 1603, y allí sirvió de soldado veinte años, reputada por eunuco. De vuelta á España, se dirigió á Roma, donde el papa Urbano VIII le dispensó los votos y dió licencia para continuar en hábito varonil. El Rey le dió despacho de alférez, en que la llamaba *D.ª Catalina de Araujo,* por ser el suyo, que igualmente constaba en los despachos de Roma. Cuando pasó á América, fué en calidad de criado del capitan Miguel de Chazarreta; y siendo éste nombrado el presente año por General de Flota, la lleva consigo con plaza de alférez. Hay una historia manuscrita de su vida, que ella misma compuso.

Juéves 19 de Diciembre de este propio año, D. Pedro Pabon, monje profeso en el monasterio de las Cuevas, Cartuja de Sevilla, mató al prior de dicho convento, D. Diego de Huelvar, y al lego que le asistia, por haberle negado la licencia para ordenarse. El Prior murió el 28 del mismo mes, y el religioso lego el 30. Prendieron al delincuente, le procesaron y sentenciaron, y estuvieron para entregarle para su castigo; pero dudas y disputas que ocurrieron le detuvieron en la cárcel de dicho monasterio sin haberle quitado el hábito, donde murió el año de 1678. Anda manuscrita de este suceso una extensa relacion, escrita por el abad Alonso Sanchez Gordillo, que intervino en este negocio.

Leyóse este año al Cabildo Eclesiástico una representacion, queriendo probar que no era conforme á los ritos sacar

á Su Majestad en la procesion del Córpus en la magnífica custodia que al efecto usaba, etc.; opinion que el Abad Gordillo controvierte y responde con erudicion y solidez, probando lo lícita y decente que es dicha práctica en el número 135 de su *Memorial* de la *Historia Eclesiástica de Sevilla.* (Arana de Varflora.—*Apéndice* á su *Compendio Histórico,* fól. 51.)

Mucho acibaraban los regocijos de Sevilla en las funciones que se hacian en obsequio de su Santo Conquistador las noticias de una peste que se padecia en Milan, producida maliciosamente por unos polvos venenosos que se esparcian en el aire y contagiaban toda la atmósfera de un pueblo.

Sevilla temia este contagio, y consultó al doctor Fernando Solá, médico de grandes créditos en ella, quien, obedeciendo al Ayuntamiento, escribió: *Parecer á la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan,* en que desvaneció sus temores, probando que no podia haber algun veneno natural ó artificial, con pacto diabólico, que pueda causar peste. Sobre esta peste de Milan escribió tambien el doctor Valverde, médico de Sevilla, en cuya ciudad se imprimió su *Opúsculo,* segun D. Nicolás Antonio. (*Epidemiología Española,* t. II, fól. 30, etc.)

AÑO 1630.

Conociendo el Duque de Alcalá cuánta era la devocion al Humilladero de la Cruz del Campo, de que alcancé algo en mi puericia, por los años de 1770, pues algunos disciplinantes de sangre hacian estacion á él los dias de Semana Santa, mandó poner una hermosa Cruz de mármol en la fachada de sus casas, plazuela de Pilatos, y á los lados estas inscripciones, en dos óvalos de mármol manchado:

1.ª

DESTA SANTA CRUZ COMIENZA LA ESTACION, Y EN LA DEL CAMPO SE GANA JUBILEO PLENISIMO, INDULGENCIA PLENARIA DE TODOS LOS PECADOS, CONCEDIDA Á TODAS LAS PERSONAS, QUE CONFESADOS Y COMULGADOS HICIEREN ORACION DEVOTAM.TE DELANTE DE LA CRUZ DEL CAMPO, LOS VIERNES DE CUARESMA. HAN DE TENER LA BULA DE LA S.TA CRUZADA DESTE AÑO.

2.ª

EL EXCELENT.MO SEÑOR D. FERNANDO AFAN DE RIBERA Y HENRIQUEZ, DUQUE DE ALCALÁ, SIENDO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Á DAR LA OBEDIENCIA Á LA SANTIDAD DE URBANO VIII. LE CONCEDIÓ ESTE JUBILEO; Y SIENDO VIRREY Y CAPITAN GENER.L DEL REYNO DE NAPOLES, MANDO DEDICAR EN ESTE SITIO ESTA ST.A CRUZ, PARA DAR PRINCIPIO Á LA ESTACION EN ESTE AÑO DE MDCXXX.

(V. los años 1380, 1533 y 1539.)

AÑO 1632.

En la noche del 1.º de Abril, en el convento de las Recogidas con el título del Nombre de Jesus, collacion de San Vicente, hurtaron el copon, dejando las Formas consagradas sobre el altar.

La Hermandad ó *Cofradía á honra y gloria de la Corona de Espinas, y por la devocion del Santísimo Cristo de la Cruz á cuestas, que está en una capilla del Sagrario,*

consta admitida por el Cabildo en 5 de Mayo de 1632, y aprobada su Regla en 14 del mismo por el provisor, Sede vacante, D. Francisco de Monsalve, dean y canónigo; la cual fué formada por D. Juan de Amaya y D. Juan Mexía de Alfaro, curas de dicho Sagrario, y Juan Ochoa de Bastrra, alcalde, quienes la presentaron en 4 de Agosto de 1631.

El 15 de Julio ahorcaron y cortaron la mano á un mozo, hijo del carnicero de los Abades, porque hurtó el copon de la iglesia de San Roque, dejando las Formas sobre el altar; á lo cual le ayudó un clérigo que habia sido fraile y una mozuela, á quien este mismo dia dieron doscientos azotes. Del clérigo no se supo más.

Este mismo año los Gobernadores de este arzobispado por el Emmo. Sr. D. Gaspar de Borja y Velasco pusieron *Cessatio á Divinis,* por haber quitado á la Iglesia sus salinas, comprendidas en la pragmática que á ésta y á todas las de la costa las declaraba por regalías del Rey. En este caso se acudió al Consejo, quien declaró no estar comprendidas en la dicha pragmática las de la Iglesia de Sevilla; por lo que á 7 de Setiembre se alzó el entredicho.

AÑO 1633.

Mártes 6 de Setiembre, haciéndose relacion en la Sala de Alcaldes de la Real Audiencia de la causa de Juan Moron, condenado á muerte de horca por el juez ordinario, y estando él presente, sacó un cuchillo y dió una puñalada á Antonio de Brito, alcaide de la cárcel, de la cual estuvo á la muerte, y arrebatando una espada de uno de los circunstantes, saltó por las gradas contra los alcaldes, los cuales se guarecieron con las sillas, dando voces que lo matasen. Á este tiempo él tropezó y cayó, en cuyo caso le dieron una estocada y sujetaron, y á la media hora le sacaron arrastrando y ahorcaron; y habiéndole cortado la mano, la clavaron sobre la puerta de la cárcel.

D. Bernardo de Beaumont, caballero navarro, posaba en la calle de Harinas, y dió en requebrar á la mesonera, que se excusó como honrada; y viéndose muy perseguida, se fué á otra casa como huéspeda. Mas el Sábado Santo, saliendo ella de la Iglesia, donde habia estado en los oficios, al llegar junto al baptisterio, la encontró el D. Bernardo y le cortó la cara, retirándose al convento del Cármen. Enterado de todo el marido, empezó á buscarlo por todas partes, y al fin le vino á encontrar el segundo dia de Pascua, 28 de Marzo; y entrando en la celda donde estaba durmiendo, le mató. Prendiéronlo, y á un cuñado suyo que le acompañaba, y el sábado 16 de Abril, en la visita de cárcel, los soltaron con la fianza de la *haz*.

Se fortalecieron este año los husillos en la forma que expresa la adjunta inscripcion, puesta en una tabla de mármol en el rincon interior de la puerta de Triana, sobre la que conduce al castillo, y dice así:

SIENDO MONARCA DE LAS ESPAÑAS,
INDIAS ORIENTALES Y OCIDENTALES, REYNO DE
NÁPOLES Y SICILIA, ESTADO DE MILAN, Y LOS
PAISES BAJOS DE ALEMANIA PHILIPO CUARTO,
REY CATÓLICO Y PODEROSISIMO ÁRBITRO DE LAS
ARMAS: Y SU ASISTENTE Y MAESTRE DE CAM-
PO GENERAL EN SEVILLA D.N DIEGO HURTA-
DO DE MENDOZA, VISCONDE DE LA CORZANA,
MAYORDOMO DE LA REYNA N. SEÑORA,
POR ACUERDO Y PARECER SUYO SE DISPUSO, CO-
MO INCLUSAS, LA FORMA DE LA DEFENSA CON-
TRA LAS INUNDACIONES DE GUADALQUIVIR,
PONIENDO, ASI EN ESTE HUSILLO, COMO EN TO-
DOS LOS DEMAS QUE DESAGUAN EN SUS RIBE-
RAS, FUERTES RASTRILLOS DE BRONCE, PARA
QUE CON MAYOR PRESTEZA, FACILIDAD Y SE-
GURIDAD SE PRESERVASE ESTA NOBILISIMA CIU-
DAD DE LOS GRAVES DAÑOS, QUE HA PADECIDO

DE ESTAS INUNDACIONES. PUSIERONSE EN EL AÑO DEL SEÑOR DE MDCXXXIII. DIPUTADOS PARA ESTA OBRA D.N LORENZO MANUEL DE RIBERA, ALCALDE MAYOR, JUAN ANTONIO DE MEDINA Y RODRIGO SUAREZ VEINTICUATROS.

AÑO 1634.

En la visita eclesiástica que se celebró este año se halló que Rodrigo Martinez Infante, cura de San Vicente de Sevilla, habia casado en secreto sin amonestaciones á unos contrayentes, y que en otra ocasion empezó á olear por los piés á un enfermo; y hecha informacion jurídica, fué depuesto del curato por D. Diego Camargo, canónigo y visitador por el Sr. Cardenal Borja, en 12 de Julio de este año. Se le justificaron otros muchos disparates.

En 8 de Setiembre de 1628 tomaron los *holandeses* la flota de España, con notable perjuicio de toda la monarquía y de esta ciudad, sin que se hubiera hecho defensa ninguna, pues no se tenía noticia de tal armada. Su general, que lo era D. Juan de Benavides, caballero del hábito de Santiago, vino á España con los primeros galeones, y luégo que llegó á Sanlúcar fué preso y llevado al castillo de Carmona, adonde estuvo con grande custodia cinco años que duró la causa y la de todos sus oficiales, en que entendieron jueces particulares de sus Consejos, y al fin salió condenado á muerte; para cuya ejecucion remitieron la sentencia al regente Santelices, el cual mandó á un oidor á Carmona con todo secreto á entregarse del reo. Ejecutólo así, y luégo que estuvo en la cárcel de la Audiencia le notificó la sentencia, que oyó con humildad, y ordenó el Regente que le asistiese el padre Guardian de San Francisco, el cual con sus religiosos lo dispuso bien para aquel trance; y el 18 de Mayo de 1634 le entraron el capuz, que recibió con ánimo, cubriendo con él

el de gergueta que tuvo siempre en la prision, en que se mantuvo tambien sin quitarse la barba.

Luégo que en Sevilla y su comarca se hizo pública la sentencia, acudió mucha gente de toda ella. Hízose el cadalso en la plaza de San Francisco, y llegada la hora le sacaron en mula enlutada, diciendo el pregon que por el descuido que tuvo en la pérdida de la flota de Nueva España, etc. Salió por las calles, aunque no por todas las acostumbradas, y llegó al cadalso, que tenía enmedio una silla enlutada con bayeta, y luégo se arrodilló junto á ella y se reconcilió con el padre Guardian. Concluido este acto, se sentó en la silla, y atándose á la mano derecha la venera de su hábito, que llevaba al cuello, para morir con ella, mandó al verdugo que hiciera su oficio: el cual, habiéndole atado á la silla los piés, brazos y cuerpo, le vendó los ojos y le escondió el cuchillo en la garganta tres veces, como es costumbre. Habiendo espirado, se repitió el pregon con penas graves contra el que quitase el cadáver, al que desataron y tendieron á un lado del cadalso, y le cubrieron con una bayeta, en cuya forma le dejaron los ministros; pero quedaron allí religiosos de San Francisco, cuyo convento rompió el doble, y acompañó la Catedral con doble solemne, hasta que se le dió sepultura. Estaba á la sazon en Sevilla el duque de Veraguas, D. Álvaro Colon, almirante de las Indias, y luégo le mandó poner blandones con hachas encendidas. Á la siesta le amortajaron los religiosos con su hábito, y el Duque envió un ataud para que lo metieran. Á las cuatro de la tarde concurrió la Nobleza, que habia sido convidada, y el Duque de Veraguas, con otros señores de título, y salió la Comunidad de San Francisco con más de doscientos cincuenta religiosos, y le cantaron un responso muy solemne; y habiendo llegado la clerecía, rodeó la Nobleza el cadalso, y subieron á él los caballeros de Santiago, quienes lo cubrieron con un paño de terciopelo negro con el escudo de Santiago en medio, y lo bajaron y lo llevaron á San Francisco, acompañándole más de cien hachas, que habia enviado el Duque, que llevaban pajes de los caballeros: donde con la mayor

solemnidad, y asistencia de la música de la Santa Iglesia, clerecía y religiones, fué sepultado en la bóveda de los Marqueses de Ayamonte, patronos de la capilla mayor, cuyo gasto todo lo hizo el Duque.

Así la relacion de D. José Maldonado Dávila, y de Góngora, de donde la copió German. *(Adiciones á Zúñiga,* t. III, fól. 203.)

AÑO 1635.

Habia el Cabildo desde su antigüedad elegido algunos niños que sirviesen la Iglesia en el altar y coro, á los cuales el santo varon Fernando de Contreras, por los años de 1534, reunió en escuela, bajo el amparo del Cardenal Manrique, nuestro arzobispo; mas habiendo fallecido éste en 1538, se dispersaron, aunque siempre quedaron á cargo del Cabildo en su primer destino, con el nombre de mozos de coro: y deseando de todos ellos formar un colegio, ganó bula del papa Urbano VIII, con fecha 9 de Setiembre de 1633, en que le concedia ámplias facultades para la ereccion; y en su virtud, el 21 de Abril de 1634 nombró veinte colegiales, que por entónces reunió en unas casas inmediatas al hospital de Santa Marta, frontero á la torre: y en 24 de Mayo del mismo año, miércoles, víspera de la Ascension del Señor, vistieron becas azules y lobas pardas. Desde luégo dió principio al nuevo edificio en el compás de San Miguel, con cuantas comodidades correspondian á su destino, dedicándolo al glorioso San Isidoro, y en 28 de Setiembre del presente año se trasladaron á él, siendo gobernados de un rector y maestros, bajo las constituciones que con autoridad apostólica habia dictado el Cabildo, que fueron aprobadas por el mismo Urbano VIII en bula expedida el 26 de Febrero de 1640.

AÑO 1636.

El licenciado D. Francisco Ceron, prepósito de la casa

de San Felipe Neri de Sevilla, mandó que se diese para el servicio del oratorio de San Felipe Neri toda su librería y plata labrada y pinturas. Murió dicho Ceron, y por estar mandado por el Real Consejo de Castilla quitar y demoler dicho oratorio, como se ejecutó, se dieron estos bienes á su madre D.ª Gerónima Ibañez, su heredera: todo esto pasó ántes del 22 de Enero de 1636, en que habia muerto dicho Ceron. Así lo he encontrado escrito en papeles antiguos, donde se añade que estaba situado en la collacion de San Vicente, inmediato á las monjas de Jesus.

El 19 de Abril fué preso en la cárcel de la Contratacion un hombre, trabajador de la Casa de la Moneda, quien cuando resellaba la del Rey, resellaba para sí la que tenía oculta. Éste, el domingo 20 en la noche, se ató una cuerda á los testículos y miembro viril, y la otra punta á una reja del calabozo, y se dejó colgar; y como no se los arrancase, y el dolor era vehemente, sacó un cuchillo y se los cortó. Á la mañana fué hallado moribundo: acudióse al remedio y sanó; pero fué desterrado de la tierra. Los presos, por travesura, tuvieron colgadas de la reja que cae á la calle las partes cortadas, donde permanecieron casi tres horas.

AÑO 1637.

En fecha de 4 de Febrero de este año, el rey D. Felipe IV dirigió carta al Consulado de Sevilla, de que era prior D. Andrés de Madariaga, caballero del Órden de Santiago, en que exponiendo el aprieto en que se hallaba su Real Hacienda, ocasionado de las guerras que habia mantenido con toda Alemania, Flandes y parte de Italia, pedia le sirviera con 800,000 ducados de plata doble, que satisfaria con el interés de 8 por 100, en cierta forma y plazos, por mitad en las dos primeras flotas que vinieran de Indias, para lo que vino el licenciado D. Bartolomé Morquecho, del Consejo de Indias y presidente de esta Casa de Contratacion, quien, despues de várias juntas, si no alcanzó la suma en su totalidad, por los

atrasos que padecia el comercio, éste, esforzándose y con varios arbitrios, al fin pudo satisfacer mucha parte de la cantidad pedida.

Juéves por la tarde, 8 de Enero, se pregonó la nueva imposicion del papel sellado para escrituras y todo negocio jurídico.

El padre maestro Maraver, del Órden calzado de Nuestra Señora de la Merced, conventual del de Ecija, estaba curándose de melancolía en casa de un pariente suyo en esta ciudad de Sevilla, y el dia 4 de Agosto encontró una daga y se dió con ella muchas heridas en el vientre; y dejándosela dentro de una, se metió en la cama. Así lo hallaron, y sólo vivió dos horas, y en una silla lo llevaron á su convento.

AÑO 1638.

El 10 de Agosto se celebraron corridas de toros en la plaza del Salvador en obsequio de Nuestra Señora de las Aguas: estuvieron convidados al balcon del Cabildo de dicha Colegial, el Provisor, Juez de la Iglesia y otros sujetos de distincion, á quienes despues se les sirvió un buen refresco.

El presente año de 1638 se imprimió el primer *Añalejo* para el arreglo de rezado eclesiástico, pues ántes era manuscrito.

AÑO 1640.

Este año se estrenó el retablo de piedra de San Francisco, y consagró su capilla mayor un obispo de Indias, del Órden de San Benito. (V. los años de 1669 y 1650.)

Habia cuatro ó cinco años que del convento Casa grande de la Merced se habia desaparecido un religioso lego, que asistia al padre maestro Vilches, sujeto muy docto y conde-

corado, así por sus puestos como por sus letras, quien echó voz que el lego le habia hurtado dos mil ducados, y habia huido. Visitando este año el Provincial, halló que faltaba cantidad considerable de dinero en el arca de la redencion, en la que tenía alguna intervencion el maestro Vilches, y debiendo formalizar esta diligencia, dispuso visitar todas las celdas, empezando por las de los religiosos más calificados, para que ninguno tuviera excusa; y llegando á la del maestro Vilches, reparó en una alhacena que estaba tabicada. Hízola abrir, y en ella encontraron un esqueleto humano, que no se dudó fuese el del lego que se desapareció: con este motivo se empezó á proceder contra dicho padre maestro por términos jurídicos, y se le puso en prision. Nada supo el público de los progresos de esta causa; mas se decia que el maestro Vilches habia sacado con ayuda del lego el dinero del arca de la redencion, y porque éste no le descubriese le mató: así lo confesó el delincuente, pero nó el motivo; y siguiendo sus términos la causa, fué sentenciado á cárcel perpétua y otras penas y penitencias que le impusieron. Muchos años vivió en la prision llorando su culpa, y aunque al cabo de considerable tiempo los prelados le daban licencia para que pudiese pasear por el convento, jamás lo ejecutó. Tambien se dijo que le habian sacado dispensa de la irregularidad para que pudiese celebrar, pero no quiso usar de ella, y todo el tiempo que vivió lo gastó en penitencias, hasta que lleno de años murió con grande arrepentimiento en su convento de Sevilla.

AÑO 1641.

El 20 de Abril hubo grande escarcha, cosa nunca vista por este tiempo en toda la comarca, de que padecieron algo las sementeras y hortalizas.

AÑO 1642.

El 21 de Julio, nadando en el rio D. Francisco Antonio

Zapata, chantre y canónigo de esta Santa Iglesia, apesar de su destreza, se ahogó; y al siguiente dia le echó el agua, y unos barqueros le sacaron.

El cardenal D. Gaspar de Borja, arzobispo de Sevilla, prohibió bajo pena de excomunion *latæ sententiæ* que ningun sacerdote, una hora ántes y otra despues de celebrar, tomase tabaco: y el papa Urbano VIII expidió un breve contra los que tomaban tabaco en las iglesias del arzobispado de Sevilla, con fecha de 30 de Enero de este mismo año, bajo pena de excomunion, á peticion del Cabildo de esta Iglesia, extendiéndose la prohibicion á los atrios y ámbitos de las iglesias, fuera el tabaco de polvo, de humo ó mascado (Hurtado.—*Tratado del Tabaco y Chocolate,* fólio 109, núm. 206); el cual se publicó entre los dos coros de nuestra Santa Iglesia el domingo 27 de Julio del mismo año.

AÑO 1643.

En la parroquia de San Vicente está sepultado el incorrupto cuerpo de D. Jorge Adeodato, obispo armenio de la ciudad de Ban. Murió este Prelado en Sevilla, el 19 de Noviembre de 1643. *(Compendio Histórico de Sevilla* por Arana de Valflora, *Apéndice,* fól. 13.)

AÑO 1645.

Fué muy sensible para todos la muerte que este año, á 17 de Octubre, padeció el doctor D. Manuel Sarmiento de Mendoza, canónigo magistral de esta Iglesia, donde habia entrado el 19 de Junio de 1600, y dádose á conocer por su nobleza, talento y literatura. Estaba emparentado y era sobrino de cuatro Grandes de España; y habiendo nacido en Búrgos, hizo sus estudios en Salamanca, como él misom lo acreditó en várias obras que compuso, de que dió

noticia D. Nicolás Antonio. Tuvo íntima amistad y comunicacion con los hombres más acreditados en letras de su tiempo, y Justo Lipsio, D. Francisco de Quevedo y otros se honraban con su amistad; y el último le dedicó la tercera parte del libro que intituló *Virtud Militante,* inserto entre sus obras. No fué ménos estimado en su Iglesia, donde se le oia con grandes aplausos, entre otros el sermon que en 1611 predicó en las honras que se consagraron á la reina D.ª Margarita de Austria. Y al fin se le dió sepultura en la capilla de la Antigua de su Iglesia, donde yace sin otra memoria.

AÑO 1647.

Ortiz de Zúñiga, en este año, habla de los historiadores de Sevilla; pero olvidó los tres siguientes, que se hallan anotados en un *Catálogo* manuscrito de libros raros que existe en la Biblioteca de la Catedral de Sevilla, á saber:

Baltasar Collazos.—*Grandezas de Sevilla,* 1578, en 8.°, del cual ví una copia en fólio en la librería del Conde del Águila.

Fernando Godo Mexía.—*Historia de Sevilla:* dos tomos.

Benito Arias Montano.—*Discurso en cosas de Sevilla.*

AÑO 1649.

Por Enero llegó un hombre, que venía de Cádiz, á una casa en la torre del Oro, y en el espacio de dos dias él y cuantos habitaban la casa murieron. Lo mismo sucedió con otro en San Bernardo, lo que puso en expectacion á la Ciudad; cuyo temor crecia oyendo lo que sufrian otros pueblos por la peste. Así que, entre otras rogativas, el dia de San Sebastian los dos Cabildos fueron á su ermita en procesion general, con el clero, comunidades y Cruces parroquiales, y el arzobispo cardenal D. Agustin Espínola.

Por no haber comodidad para llevar este año en la procesion del Córpus á Su Majestad en la custodia grande, se llevó en la pequeña, y detrás el palio, cuyas varas llevaron sacerdotes con pluviales, ministros de la Iglesia, y asistió la Ciudad. (Así lo dejó apuntado el maestro de ceremonias Quesada al año de 1666.)

Este año representaban en Sevilla dos compañías cómicas, una de Luis Lopez, en el Coliseo, y otra de Lorenzo de Escudero, en la Montería. *(Relacion de la Peste* por el licenciado D. Francisco Salado Garcés, que formó para enviar al Sr. Pimentel, arzobispo electo de Sevilla, y al Marqués del Carpio, Presidente de Castilla, é imprimió en su *Política contra Peste,* fól 85.) Zúñiga habla de los teatros de Sevilla, t. IV, fól. 350, año 1631.

AÑO 1650.

En 29 de Enero, al tiempo que el Sr. Pimentel tomaba posesion del arzobispado en su Catedral, se vino abajo desde la capilla mayor de San Francisco hasta el coro, y juntamente toda la capilla de los Vizcainos, excepto la pared que mira á la calle, haciendo pedazos el retablo de dicha capilla, que fué la mayor pérdida, por ser una de las mayores grandezas de Sevilla. De esta ruina habla Arana de Varflora, fólio 15 del *Apéndice* á su *Compendio Histórico,* y juntamente de otra más antigua padecida en 1504.

Desde el Sr. Deza no se habia oido predicar á otro arzobispo hasta el Sr. Pimentel, que predicó el 2 de Marzo de este año y continuó en otras ocasiones. (German.—*Adiciones á Zúñiga,* t. III, fól. 141 v.)

Habia en Sevilla un mulato, llamado Gaspar de Jaen, bufon muy celebrado del duque de Alcalá, D. Fernando Henriquez de Ribera, que murió virey de Nápoles, con cuya proteccion los caballeros disimulaban su atrevimiento, á tí-

tulo de que usaba de su oficio. Á éste dieron una ocupacion correspondiente á su estado en la Aduana, siendo su administrador Márcos Fernandez Monsanto, caballero del hábito de Cristo, portugués de nacion, como lo eran los demás dependientes de la Aduana, de los que Gasparillo dió en decir que todos eran judíos; y habiendo pedido á Monsanto en una ocasion cien reales, éste le mandó sólo treinta, por lo que le escribió esta décima, que publicaba por todas partes:

Por un papel te he pedido
Cien reales necesitado,
Y sólo treinta me has dado:
Notable número ha sido.
Díme, nuevo convertido,
Tesorero de Israel,
Mi mal escrito papel
¿Qué cara ó fisonomía
De Jesucristo tenía,
Que diste treinta por él?

Por ésta ú otras bufonadas picantes fué despedido de la Aduana; y resentido de ello, compuso la siguiente sátira, que cantaba en tono de oracion de ciego, de noche, á la puerta de los comprendidos en ella:

Estos los ministros son,
Sin tildes, puntos ni rasgos,
De los Almojarifazgos,
Y tambien de la Pasion.
Mi Dios, si os miro en el huerto,
Reparo que os prendió en él
Y os ató con un cordel
Aquel *Luis Perez* el tuerto.
Francisco Lopez de Trotes
Dice á *Don Luis de Tovar:*
Véle, amigo á coronar,
Que yo le daré de azotes.

Mas ¡ay mi Dios! que os aflige
Fernan Sanchez, nada bueno,
Porque dice muy sereno
Á *Juan Bispo:* Crucifige.
Monsanto muy penitente
Sus manos quiere lavar
Cuando acabó de labrar
La Cruz para el Inocente.
Arias, Acosta y *Serrano*
Son los que dicen arroga,
Y tiran más de la soga
Por llevarle más temprano.
Juan Lopez y *Ferrerin*
Cumplieron con el Profeta;
Pues si el uno fué trompeta,
Sirvió el otro de clarin.
Los jugadores de dados
Á la ropa se arrojaron;
Y los que á Dios la quitaron
Dicen fueron los *Cuñados.*
Y porque á todos les cuadre,
Ruiz Diaz Ángel le aplica
Un jarro de su botica,
Lleno de hiel y vinagre.
Dicen que *Manuel de Andrada,*
Mi Dios, os hirió el Costado:
¿Qué pudo hacer el malvado,
Sino daros la lanzada?
Contempla, alma cristiana,
En oyendo esta oracion,
Qué hiciera la Inquisicion,
Si entrara por la Aduana.

Despues de esto, á cada uno de ellos leia la sátira, pero suprimiendo la copla que los nombraba; y decíales que no los incluia porque eran amigos, y con esto les sacaba dinero por modo de agasajo. Mas ellos juntos despues, y repi-

tiendo las coplas del otro, advirtieron que á ninguno dejó en el tintero, y que los habia engañado.

Con éste ú otro motivo, de los muchos que habia dado, una noche le apalearon é hirieron, y el teniente mayor, llamado Pedro de Soria, que por su integridad le decian el *Justo Juez,* escribió la causa; y siendo interrogado el agraviado si sabía ó presumia quién le hubiese herido, respondió que nó. Preguntóle el Juez si pudiera haber sido alguno de los empleados de la Aduana, contra los cuales él habia publicado una sátira, á lo que respondió: *Nó señor, ninguno de ellos fué, porque á mí me hirieron el sábado, y ninguno habia de quebrantar la fiesta.*

AÑO 1651.

Juéves 23 de Noviembre, dia de San Clemente, llevó la espada de San Fernando el Sr. Dr. D. Pedro de Zamora, presbítero, regente de la Real Audiencia, asistente de Sevilla y canónigo de Toledo. La llevó como los demás, y fué descubierto, y sin que le llevasen la falda alta. No llevó paje consigo ni al lado en la procesion; sólo le asistió uno en las capillas mayor y Real, para tomar y dar el bonete. Hizo el pleito homenaje, segun la forma acostumbrada. (Don José Maldonado de Saavedra.—*Apuntaciones de cosas de Sevilla,* M. S.)

Las muchas limosnas que Bernardo de Valdés hizo en alivio de los pobres del hospital de la Santa Caridad le hicieron merecedor de que se le diese el patronato de la capilla mayor de su iglesia; el cual falleció este año, segun se lee en la inscripcion de su sepultura, que dice así:

AQUI REPOSAN LOS HUESOS Y CENIZAS DE NRO.
MUY AMADO HERMANO BERNARDO DE VAL-
DÉS, PATRONO DE ESTA CAPILLA MAYOR, EL CUAL
YACE Á LOS PIES DE ESTA URNA, DEDICADA Á
LAS GLORIOSAS ARMAS DE N. S. JESUCRISTO,

VENCEDOR DE LA MUERTE, DEL MUNDO Y DEL INFIERNO. ESPERA EN SU MISERICORDIA GOZARLE PARA SIEMPRE. FALLECIÓ ESTE AÑO DEL SEÑOR DE 1651.
RUEGUEN Á DIOS POR ÉL.

AÑO 1654.

Este año empezó la novedad de poner en los almanaques de Sevilla por *patron* de esta ciudad á *San Sebastian*, el 20 de Enero, cuya novedad duraba el de 1750, en el cual se dice *patronos*, hablando de San Fabian y San Sebastian. En aquel tiempo, esto es, hasta el año de 1649, componia el almanaque *Juan Gomez, matemático natural de Baeza y vecino de Sevilla*, á excepcion del del año de 1641, que lo compuso *Antonio de Rojas*, capellan *del Sagrario de la Santa Iglesia*, y lo dedicó *al licenciado Juan Gomez Brabo, beneficiado de la Santa Iglesia de Sevilla*. En las *épocas* del año de 1654 se pone: *Primer coche traido á España, 1546*.

Reinaba Felipe IV y gobernaba bajo varios títulos su hijo D. Juan de Austria.

En un papel intitulado *Conferencia en la venta de Viveros*, que se imprimió en el *Semanario Erudito*, t. V, fól. 65, se dice que en Sevilla estaba valiendo el pan de Utrera á 42 cuartos, el de Mairena á 48, y el de Alcalá á 57.

AÑO 1655.

Dos causas se han escrito en Sevilla contra cierta casta de gente, que llamaban *Linajudos* por ocuparse en deslindar linajes, parentescos y oficios, y en las familias, imputándoles algunas veces faltas que no tenian, ó que si las tenian las ocultaban por el dinero, que les daban los interesados, presentándolos por testigos en sus informaciones; y á los que

no contribuian manchaban con calumnias y notas infames, que estorbaban ó entorpecian sus calificaciones. La primera fué contra D. Fernando de Leiba, caballero de Sevilla, tan mal intencionado, que se oponia á todos los hábitos que el Rey concedia, dirigiendo al Real Consejo de las Órdenes memoriales contra los agraciados, imputándoles faltas que no tenian, ó si las tenian eran tan ocultas que sólo constaban en su infernal archivo de papeles, que habia juntado con suma diligencia. Sus repetidos memoriales obligaron al Consejo á mandar un juez, quien le formó causa con los cargos que producian sus delaciones, y al fin le quemó todos sus papeles en la plaza pública y le condenó á presidio por cierto tiempo, y perpétuo destierro de Sevilla. Conducido que fué á su destino, dentro de poco tiempo vinieron noticias de que se habia pasado á los moros, donde murió en miseria, sin saberse en qué religion.

Posteriormente se levantó en Sevilla una compañía de esta secta, que de comun se ayudaban en sus maledicencias, y los unos eran testigos de lo que malsinaban los otros. De entre ellos habia uno que hacía de cabeza, y en saliendo una pretension de pruebas para hábitos, familiaturas, coleg.s, etc., se juntaban á conferir la calidad del pretendiente, buscando qué imputarle, y segun el caudal del interesado tasaban la absolucion de la calumnia: en seguida nombraban á uno de la compañía, que le hiciera saber el riesgo que corria su asunto, y por lo comun se componian en la multa, que luégo repartian entre todos; bien que si habia algo de verdad en la tacha, el silencio se pagaba á peso de oro, y de lo contrario daban memorial, presentaban instrumentos y testigos, y quedaba para siempre inutilizada la gracia. Esto era tan sabido, que los pretendientes los buscaban y se componian con ellos ántes de pedir informantes; y con tal que tuvieran para satisfacerles su codicia, no habia que temer, y el negro más atezado salia blanco como una paloma. Tanto se engrieron los *Linajudos* con estas consideraciones, que ya no se contentaban con la primera estafa, sino acudian á segunda

y tercera, alegando nuevos motivos y descubrimientos, cosa que irritaba mucho á las partes.

Un D. Luis Álvarez, unido con un tal D. Luis de Cabreros, dió autorizada forma á esta compañía, formando un tribunal en que se juntaban hasta veinte de ellos, y tenian en Madrid un agente llamado Andrés Albarracin, que andaba en hábitos clericales, del cual se valian para que introdujese en los Tribunales ó Consejos adonde pertenecian las pruebas, sus delaciones, que le remitian.

Era hijo el Álvarez de un tal Antonio Perez Álvarez, que vino de Castilla á esta ciudad, y empleado con Juan Antonio del Alcázar, depositario general que fué de Sevilla, llegó á ser su oficial mayor, y últimamente sirvió interinamente la Depositaría General, año de 1635, por la quiebra de D. Guillen de Casaus, en el cual murió, dejando un archivo de noticias genealógicas, á que era muy aficionado, ya sacadas de los libros de la Depositaría, que tuvo á su cargo, ya de otros papeles que adquiria, con que tuvo conocimiento de todos los linajes y nobleza de Sevilla; dejándose llevar tanto de esta curiosidad, que del archivo de Simancas, de las chancillerías y de otros archivos consiguió sacar ejecutorias, privilegios y otros instrumentos, en que gastó gran suma de hacienda: y esto hacía tan á gusto de los pretendientes que se valian de él, y les ayudaba en las pruebas, haciendo cuanto en su favor podia sin ningun interés, por lo que estaba muy bien quisto en la ciudad y era amigo de todos. Por su muerte, los albaceas quemaron muchos papeles; pero su hijo D. Luis recogió algunos, y comunicándolos con su amigo el dicho D. Luis de Cabreros, hombre memorioso y con mucha noticia de linajes y genealogías, sin faltarle la de historia y letras humanas, dispusieron metódicamente su plan de estafas, para lo cual repusieron el archivo de su padre, pues aunque quemaron los papeles, les quedó el índice y razon de su existencia original.

En este estado las cosas, D. Antonio del Castillo Camargo, caballero del Órden de Santiago y alguacil mayor de la Real Audiencia, trató de poner hábito de su misma Órden

á su hijo mayor D. Antonio del Castillo; y habiendo conseguido la gracia de S. M., la presentó en el Consejo, y se le nombraron informantes para las pruebas.

Luégo que los *Linajudos* supieron esto se congregaron en casa de D. Luis Álvarez, y presididos del Cabreros, se confirió el negocio, exponiendo cuanto se podia decir en pro y en contra, y se dispuso el memorial siguiente, que cupo en turno llevarlo y encabezarlo al D. Agustin de Paez Holguin y Bolaños.

«Señor D.n Antonio del Castillo Camargo.=Muy caritativo y poderoso Señor: D.n Agustin de Paez, á quien le ha cabido por turno el suplicar á Vmd. ya que no se digna de verlos, como lo hizo ayer D.n Garcia de Cardenas con la propina acostumbrada, pues es justicia que pedimos.

»Otro si, decimos que Vmd. no embronque este negocio, porque no le valdrá á Vmd. el dinero, y se verá con mas memoriales, que los Carrillos y Osorios tuvieron.

»Otro si, decimos que las personas que se han de regalar son diez, y esto por ser negocio de Vmd. y del Sr. D.n José Campero, á quien deseamos servir por la mitad menos que á otro.

»Otro si, decimos que si la necesidad nra. no fuera tan grande, absolveriamos á Vmd. de la instancia por lo bien quisto que está; mas por no dar exemplar: no se puede hacer.

»Otro si, suplicamos á Vmd. la brevedad, porque los diez amigos que esperan, mas de cuatro de ellos no han comido á estas horas. Dios guarde á Vmd. felices años.= D.n Baltasar de Torres. D.n José de Castilla, D.n Fran.co Ribadeneira. D.n Gaspar Coronado. Nros. Superiores los Seres. D.n Luis Alvarez, y D.n Luis de Cabreros, guia y norte de nro. Tribunal.=B. L. M. de Vmd. su mayor servidor, que no se ha podido escusar por tocarle por turno, D.n Agustin de Paez, Holguin y Bolaños=Mi hermano D.n Félix, mi cuñado D.n Gerónimo de Leiba, D.n Miguel de Cabrera y D.n Cristobal del Guijo.»

Habiendo recibido D. Antonio del Castillo este memorial, se lo mostró al licenciado D. García de Medrano, regente de la Real Audiencia, el cual hizo llamar á los alcaldes de la Sala del Crímen, y les ordenó fuesen á prender los que constaban en el memorial, y los demás que hallasen cómplices en el caso, como se ejecutó, excepto D. Gaspar Coronado y D. Félix de Paez, que huyeron; y llevados á la cárcel de la Audiencia, el Regente dió cuenta al Consejo de Castilla, quien cometió en el conocimiento de la causa á la Sala de Alcaldes, que la siguió por ante su escribano de Cámara Juan Mejía de Castro: y en vista fueron condenados, D. Luis Álvarez á muerte, cuya forma se reservó para cuando se hubiese de ejecutar; Juan de Medina, escribano público de Triana, que se prendió de resultas de la causa, á diez años de galeras; y á los demás á los presidios de África por seis y ocho años, y cumplidos, quedasen desterrados de Sevilla. Prosiguióse la causa en revista, y definitivamente fué condenado á galeras, privado de oficio y desterrado de Sevilla el escribano Medina; y á D. Luis Álvarez y demás cómplices desterrados y repartidos en los presidios de África, y á don Pedro Lopez de Mesa libre y sin costas.

Remitióse al Consejo la causa, que la confirmó, y mandó prender en Madrid al licenciado Andrés Albarracin, á don Luis de Taboada y á D. Francisco de Laredo, caballeros del hábito de Santiago, los cuales se ausentaron; y formalizadas sus defensas, todos tres se presentaron y dieron por libres, como igualmente á los demás cómplices, que no fueron comprendidos.

Se ejecutó la sentencia en Sevilla á 7 de Enero de 1655 años.

AÑO 1656.

Viérnes 25 de Noviembre fué sepultado el insigne Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, cuyo cuerpo iba armado de caballero, con espuelas, botas y manto: cantóle la vigilia con toda grandeza la música de la Catedral, en obsequio de su pie-

dad, que manifestó dotando la octava de Concepcion. Se refiere que á ésta dió orígen el fervoroso negro que, deseando tuviese efecto la festividad que los de su color habian dispuesto en la capilla de San Roque en desagravio de la Santísima Vírgen, injuriada en Madrid, y no teniendo caudal suficiente para ello, se puso en venta en la calle de Catalanes, junto á una *Cruz,* que llaman por eso *del Negro,* para con su precio suplir lo que faltase. Llegó á Sepúlveda la noticia de tan ardiente devocion, y mandó que lo comprasen en doscientos ducados, y despues le dió libertad; de cuyo caso hace memoria Zúñiga en el antecedente año de 1655.

AÑO 1660.

Por algunas desavenencias que los alcaldes y cofrades de la Hermandad de Santo Domingo de Silos tuvieron con la fábrica de la iglesia de San Ildefonso, donde se hallaban situados, como queda dicho al fól. 39, los mismos, en 5 y 9 de Diciembre de 1587, ante Diego Gabriel, escribano público de Sevilla, y el doctor Tiberio Damian, cirujano mayor del hospital del Cardenal, en nombre de la Cofradía de San Cosme y San Damian, que era de los cirujanos, establecida en la Casa Profesa de los jesuitas, otorgaron en 31 de Diciembre de 1660, ante Juan Mateos, escribano público de Sevilla, instrumento por el que se reunieron ámbas Cofradías entre sí, como el siguiente año de 1661 lo ejecutaron en dicha Casa Profesa, y en la capilla de San Cosme y San Damian, á la cual pasaron los alfagemes flebotomianos. (V. fólios 8 y 39).

Extinguido que fué el hospital de los Alfagemes en los Odreros, y unidos ya con los cirujanos, continuaron sus cultos en la Casa Profesa, que promovia Tiberio Damian, natural de la ciudad de Pisa, de la familia de los Damianes, cirujano mayor de los hospitales del Cardenal y del Amor de Dios, el cual yace delante del altar y capilla de dichos mártires con losa de mármol que dice:

TIBERI DAMIANI, PISANI, EX NOBILISSIMA DAMIANORUM FAMILIA, QUI EXCULTISSIMAM CHIRURGICÆ FACULTATIS PERITIAM, MAIORIBUS CARDINALIS ET AMORIS DEI XENODOCHIS PRÆFECTI, QUEM PERILLUSTRIS ISTHÆC HISPALENSIS CIVITAS EXIMIIS SUÆ MAGNITUDINIS DITAVIT, MONUMENTIS MOLLITER OSSA CUBENT, ET EXCITANTEM IMPÁVIDA AUSCULTENT.....
FUTURI POSTREMI JUDICIS TUBAM.

Domingo 13 de Abril, dia de San Hermenegildo, el Tribunal de la Inquisicion celebró en la capilla de dicho Santo, que está junto á la puerta de Córdoba, un auto general de fe, solemnísimo, cual nunca lo habia celebrado: así lo dice D. Francisco de Vera y Rosales, administrador de dicha capilla, en un papel que imprimió excitando la devocion de este Santo Mártir sevillano (fól. 8).

En la lista ó Catálogo que escribió Zúñiga de los prebendados de esta Iglesia que obtuvieron mitras, se advierte que faltan algunos; y pueden añadirse:

D. Gil de Albornóz, cardenal: presentó bulas para el deanato de Sevilla en 28 de Junio de 1647, y falleció en Roma el 19 de Diciembre de 1649.

D. Pedro de Flores: tomó posesion de la maestría-escuela en 1520, y fué obispo de Balvense.

D. Juan de Llanos y Valdés, inquisidor y presidente de Granada: tomó posesion del priorato de Ermitas el 23 de Junio de 1617.

D. Sebastian de Obregon, obispo de Marruecos: tomó posesion del arcedianato de Carmona el 7 de Junio de 1540, y falleció en Sevilla el 7 de Setiembre de 1559.

D. Bernardo de Rojas y Sandoval: tomó posesion de la canongía núm. 1 en 4 de Mayo de 1574, y fué electo obispo de Ciudad-Rodrigo.

D. Félix de Guzman: presentó título para el arcedianato de Sevilla en 26 de Febrero de 1593.

D. Bartolomé García Ximenez: tomó la colacion de la canongía lectoral el 3 de Octubre de 1656, y habiendo ascendido á la mitra de Canarias, gobernó aquella Iglesia desde 16 de Marzo de 1665.

D. Luis Camargo, obispo de Centuria: tomó colacion de una media racion en 25 de Junio de 1649.

D. Juan Arroyo: presentó bulas para la canongía 32 en 12 de Mayo de 1653; obispo de Viserta.

AÑO 1661.

En 3 de Enero se empezaron á fabricar en la Casa de de la Moneda los ingenios para la moneda redonda, que llaman de molino. (German.—*Adiciones á Zúñiga,* Biblioteca de la Catedral, t. III, fól. 166.) V. año de 1585.

AÑO 1662.

En este año incluyó Zúñiga el Catálogo de los deanes de la Santa Iglesia de Sevilla, y entre ellos á D. *Pedro Manuel,* cuya ascendencia escribe Cascales en sus *Cartas Filológicas,* Década III, Carta VIII, fól. 365, en esta forma:

D. Pedro Manuel, dean de Sevilla, hijo de D. Sancho Manuel y de D.ª Beatriz de Castañeda; hijo éste del infante D. Manuel, hijo de San Fernando.

AÑO 1664.

Falleció este año, á 31 de Mayo, D. Martin Vazquez Ciruela, racionero de esta Santa Iglesia, donde habia entrado el año de 1646: insigne literato y sujeto el más erudito de España. Era capellan de honor de S. M, y habia sido maestro del Marqués de Heliche, hijo de D. Luis Mendez de Haro, conde-duque de Olivares, y canónigo del Sacro Monte de Granada. D. Nicolás Antonio dice que era natural de Alborge, pueblo cerca de Málaga, y pone todas sus obras; siendo del mismo Ciruela muchos de los epitafios que habia en este

templo, que copiados harian una escogida coleccion y conservarian los nombres de muchos de sus amigos.

AÑO 1665.

Á 16 de Marzo de este año pasó á gobernar su Iglesia de Canarias, á que habia sido elevado, D. Bartolomé García Ximenez, natural de Zalamea la Real. En sus primeros años empezó sus estudios en el Colegio de Santo Tomás, donde servía de fámulo, y despues pasó á una beca del Colegio Mayor de Cuenca; y en 3 de Octubre de 1656 tomó colacion de la canongía lectoral de nuestra Iglesia, de la que salió para su Iglesia, y en ella falleció en 1674.

AÑO 1669.

Sábado 29 de Junio, dia de San Pedro y San Pablo, llegó á esta ciudad carta del Ilmo. Sr. D. Ambrosio Ignacio Espínola y Guzman, con fecha de Santiago de Galicia, dando cuenta al Cabildo Eclesiástico de estar electo para esta mitra, en cuya celebridad dió tres repiques solemnes la torre; y fué recibido en su Iglesia el 15 de Enero del siguiente año de 1670.

En un añalejo del convento de San Francisco de Sevilla del presente año consta que ya se rezaba en él de la Dedicacion de su Iglesia. (V. el año de 1640.)

AÑO 1670.

Llegó á Sevilla de América este año un clérigo sacerdote, que era casado en esta ciudad; y habiendo hecho viaje á Indias, al cabo de algunos años tuvo noticia de que su mujer habia fallecido. Envió por la fe de muerta, y se la mandaron con todas las notas de identidad, de modo que no le quedó duda, y mediante su libertad se ordenó de sacerdote. Recien llegado, encontró un dia en la puerta de los Palos á su mu-

jer, que luégo conoció, y al punto se fué al Arzobispo, y dió cuenta del caso; el cual mandó hacer averiguacion de ello, y se encontró que la fe que le habian enviado de viudo era por haber muerto en la misma parroquia otra mujer de igual nombre y apellido, con su marido en Indias, con otras circunstancias que motivaron un inculpable engaño. El Arzobispo escribió á Roma, y entretanto se aconsejó á la mujer que entrase en un convento; pero ella no quiso, pues queria hacer vida con su marido. Á él se le mandó que no celebrase si se juntaba con su mujer: pero él alegó, que no teniendo otro oficio para ganar su subsistencia, debia todo esperarlo de la limosna de la misa; además, que no era decente que un sacerdote trabajase en ningun oficio mecánico. Y así quedó el caso, pues él murió ántes que llegase la resolucion de Roma.

AÑO 1673.

Se hallaba por estos años cura más antiguo del Sagrario el doctor D. Luis de Ayllon y Quadros, colegial mayor que habia sido en el de Santa María de Jesus de esta ciudad; quien en el de 1683 fué electo obispo de Santa Marta, en Indias, adonde no pasó, pues en el siguiente de 1684 fué presentado para la mitra de Ceuta.

AÑO 1675.

Sobre la entrada de la escalera de la casa hospital de los Venerables Sacerdotes, en una losa, se halla la inscripcion siguiente:

A MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS,
EL EXMO. SR. D. PEDRO MANUEL COLON DE
PORTUGAL, CABALLERO DEL INSIGNE ÓRDEN DEL
THOISON DE ORO, NOVENO GRAN ALMIRANTE
Y ADELANTADO MAYOR DE LAS INDIAS, OC-
TAVO DUQUE DE BERAGUAS, SEPTIMO
DUQUE DE LA BEGA, OCTAVO CONDE DE

GELBES &.ª: EN VIRTUD DE FACULT.D DE SU MAG.D, DIÓ EL SITIO, DONDE ESTÁ LABRADO ESTE HOSPICIO, P.A LOS VENERABLES SACERDOTES, CUYA HERM.D EN SEÑAL DE SU GRATITUD DIÓ Á SU EXC.A Y SUZESORES EN SU CASA EL PATRONATO DE LA IGLES.A, PARA CUYA MEMORIA SE PUSO EN ESTE PADRON. HIZO SU EXC.A ESTA DONACION EN EL DIA 28 DE DRE. DEL AÑO 1675

(V. el año de 1679.)

AÑO 1679.

En la segunda mision que el padre Tirso Gonzalez hizo este año en Sevilla hubo mucha reforma de costumbres y en las galas: se quitaron los autos *del dia del Córpus,* y las comedias, y se convirtieron ocho moros, que se bautizaron en sus respectivas parroquias.

En esta ocasion echaron de la cárcel de la Contratacion veinticuatro ingleses herejes, que estaban prisioneros, los cuales como pobres se acogieron al hospicio de la Caridad. En éste los admitió con la mucha que tenía D. Miguel de Mañara, y dió órden que no les tocasen en punto de su ley, sino que los tratasen con mucho amor y cariño. Á los que venian enfermos los pusieron en cama, les lavaron y besaron los piés; cuya humildad tocó tanto á sus corazones, y el ejemplo de aquella Hermandad, que todos se convirtieron, atrayéndose los unos á los otros, y en particular el capitan, que era hombre de muy buena razon; habiendo ayudado á tan santa obra y á su reconciliacion el padre Fr. Ambrosio de Santo Tomás, del Órden de Santo Domingo, que era de su misma nacion.

Las tres ciudades capitales, Granada, Córdoba y Sevilla,

y casi todas las de Andalucía, sufrieron este año una horrible epidemia de viruelas, con muchos y graves accidentes, de que morian los más. *(Epidemiología Española.)*

El 29 de Junio se condujeron en sillas de manos, procesionalmente, asistidos de la Nobleza de Sevilla, los venerables sacerdotes á su nueva casa hospital, que se labró en el sítio que llamaban el Corral de D.ª Elvira, sirviéndoles de iglesia la enfermería baja. Habian estado ántes tres años y medio en una casa de la calle que de la plazuela del Atambor va á la del Pozo Seco, á mano izquierda, en la casa de dos zaguanes descubiertos largos, junto á la cual hay una cochera.

AÑO 1683.

Fué tan seco y falto de aguas, que vino muy poca á Sevilla por los caños de Carmona, por lo que se padeció mucha penalidad y fatiga. (Vera y Rosales.—*Discurso histórico de la Imágen de la Vírgen de la Iniesta,* fól. 251.)

AÑO 1684.

El Sr. D. Ambrosio Ignacio de Espínola, arzobispo de Sevilla, murió en ella el 14 de Mayo, á las diez de la noche, de 1684. D. Antonio Riquelme y Quiroz le escribió este epitafio:

SPINULA DAT CINERES TUMULO, QUÉM CONSPICIS HOSPES,
TERREA SINT TERRÆ, COELICA SUNTO POLI.
VIRTUTUM CUMULUS VINCIT CANDORE LIGUSTRA
VINCITUR Ó QUANTIS, SPINULA, HORA TUIS
SARCOPHAGUM CERNIS, DISCEDAT FUNERIS HORROR
URNA HÆC PRO SPINIS VINCITUR UNA ROSIS.

AÑO 1687.

La obra del estanco de tabaco, ó fábrica, frente de la

iglesia de San Pedro, empezó el 15 de Abril y se concluyó el 9 de Setiembre por el maestro Juan Perez de Saavedra; y sobre la puerta que hoy es cuartel, en una losa de mármol, se lee:

REYNANDO CARLOS II.° NRO. SOR. Y SIENDO ASISTENTE DE SEVILLA EL EXC.MO SR. D.N FELIX NIETO DE SILVA, CABALL.RO DEL ORDEN DE ALC.RA, CONDE DE GUARO DEL CONS.O DE GUERRA, SUPERINT.TE GRAL. DE TODAS RENTAS R.S Y DE LA DEL TABACO, Y ADMINIST.OR DE DHA. R.TA Y DE ESTAS FABRICAS POR CUENTA DE LA R.L HACIENDA. SE HIZO ESTA PORTADA Y DEMAS OBRA INTERIOR AÑO DE 1687.

El 22 de Junio de este año, en el convento Casa grande de San Francisco, tuvo principio la Congregacion de Jesucristo coronado de espinas y Nuestra Señora de la Esperanza, conocida comunmente de *la Conversion de los que están en pecado mortal,* de cuyo instituto se experimentan frutos admirables, principalmente de la mision que anualmente celebra á fin de Setiembre.

AÑO 1689.

Á las honras de la reina D.ª María Luisa de Orleans concurrieron, así como á las demás de personas reales, el Clero y religiones, incluso los jesuitas, á cantar la vigilia y misa, y ofició el responso el arzobispo D. Jaime de Palafox, habiendo predicado el padre San Bernardo, de la Órden Tercera, y asistido con la Ciudad el Conde de Montellano.

El viérnes 1.° de Abril las celebró el Tribunal de la Contratacion en la iglesia de San José, mercenarios descalzos, con asistencia de la música de la Catedral. Para ello erigió un túmulo suntuoso, y estuvo muy adornada la iglesia y portada, habiendo predicado D. Juan de Bustamante, canónigo de la dicha Iglesia Catedral; y dijo la misa el maestre-escuela D. Andrés de Ibárburu.

Y el 23 y 24 de Mayo las celebró asimismo la capilla Real de San Fernando, poniendo una alfombra en el suelo con dos almohadas, y encima la corona.

En la funcion de accion de gracias por la eleccion del papa Alejandro VIII celebró de pontifical el arzobispo don Jaime de Palafox, quien asistió á la procesion general, que se hizo por últimas naves. Asistió el Cabildo de la ciudad, al que presidia el Teniente segundo, y predicó el Provincial de los clérigos menores.

AÑO 1690.

Por Febrero de este año se derribó la iglesia del Buen Suceso, y empezaron á reedificarla en el mismo sitio, con paredes y columnas de jaspe de Moron, sólo siete hermanos Obregones, sin renta ninguna.

En la noche del 6 de Junio se quemó dentro del Alcázar un castillo de fuegos muy grande, en celebridad de la feliz entrada en Madrid de la reina D.ª Mariana.

El dia de San Agustin tuvo principio el Rosario de Nuestra Señora de la Asuncion, que sale á prima noche de las gradas de la Catedral, donde tiene capilla, contra el muro de la Iglesia antigua.

Este año se limpió la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en nuestra Catedral, y al efecto compuso un epigrama latino el maestro D. Juan Silvestre, el cual he visto manuscrito en el Archivo de nuestra Catedral, entre papeles que pertenecen á dicha capilla.

AÑO 1691.

El 19 de Febrero se hizo una corrida de toros por los

alguaciles de Sevilla, en una plaza cerrada que estaba en la Resolana; en la cual hubo rejon muy divertido en jacas y mulas muy flacas, que quedaron muertas en la plaza, y los que las habian prestado muy arrepentidos de la burla, siendo diputado de la fiesta un alguacil de los veinte.

El mismo dia llegó á Sevilla la noticia de haber sido canonizados por el papa Alejandro VIII cinco beatos; á saber:

San Lorenzo Justiniano, canónigo reglar, observante de la regla de San Agustin, patriarca de Venecia.

San Juan de Sahagun, del Órden de San Agustin.

San Pascual Bailon, descalzo de San Francisco.

San Juan Capistrano, del Órden de San Francisco, y

San Juan de Dios, patriarca de su religion hospitalaria.

La cual se celebró en la forma que lo dicen los *Anales de Sevilla,* t. V, fól. 426.

Las fiestas en San Agustin empezaron el domingo 18 de Marzo, y nó el 17, como dicen los *Anales,* y duraron ocho dias.

La tarde del 19 de Marzo el gremio de los carpinteros hizo procesion muy lucida, desde la ermita de San Andrés á la suya de la calle de Manteros, collacion del Salvador, dedicada al Patriarca San José, cuya imágen condujeron y colocaron en dicha capilla.

Miércoles 28 y juéves 29 de Marzo fueron las honras del papa Alejandro VIII, y nó el 19 como dicen los *Anales.*

El 13 de Junio, víspera del Córpus, entró en Sevilla un embajador del Rey de Mequinez, que venía de la Córte, de ajustar el canje de varios prisioneros cristianos que el moro habia cautivado en la toma del castillo del Arache; en que se le concedieron mil moros y moras por cien cautivos principales, y de los demás uno por otro, con la condicion de que si faltaban moros, se habia de suplir con dinero, abonando por cada uno treinta pesos. Miéntras estuvo en Ma-

drid se le daban diariamente para su plato ochenta pesos, y tres carneros y veinticuatro gallinas vivas. Fué á posar en Sevilla á la posada de la Reina, con su comitiva, que eran cinco ó seis moros, el intérprete, y otros criados moros y cristianos. Se presentó en público con su acompañamiento á ver la procesion del Córpus en un balcon junto á la calle de la Mar, y estuvo sentado hasta que llegó la Custodia, á la que, al levantarse de su asiento, le hizo una cortesía con la mano, y se estuvo en pié miéntras que pasó el Arzobispo, á quien tambien hizo cortesía; pero cuando llegó la Inquisicion, se metió dentro y no volvió á salir. Vió la Catedral, y anduvo en el coche del Asistente, Conde de Montellano, y el viérnes 15 salió para Cádiz.

Por Agosto de este año recibió la Ciudad órden del Consejo para que se empadronasen todos los hombres que habia, desde la edad de diez y ocho años hasta los sesenta, tomando razon de las armas que cada vecino tenía; lo que se ejecutó por medio de regidores, á quienes se repartieron las collaciones, auxiliados de escribanos y otros ministros subalternos.

El domingo 2 de Setiembre, y nó el 11, que fué mártes, como dicen los *Anales,* fué la funcion de accion de gracias por el restablecimiento de la salud del Rey.

El 3 de Setiembre hubo por las calles máscara de gala con hachas, y sacó doce con criados de libreas el alguacil mayor D. Juan de Mendoza. Por la Maestranza salieron veintiuna parejas: á cuya fiesta y paseo concurrió el Asistente, Conde de Montellano, vestido de color á la francesa, con doce lacayos. Y el domingo 23 hubo en la Catedral procesion general en accion de gracias, por la salud de la Reina, á que asistió la Ciudad, Clero con las Cruces parroquiales y Universidad de los Beneficiados.

La iglesia parroquial de San Julian amenazaba ruina, por

lo que fué necesario techar de nuevo la capilla mayor, en que se puso esta inscripcion:

REEDIFICOSE ESTE TEMPLO, PRINCIPIANDO EN 9 DE OCTUBRE DE 1690. SE FINALIZÓ LA OBRA EN AGOSTO DE 1691 Á SOLICITUD DEL D.R D. ESTEBAN GONZALEZ CABRERA, NARVAEZ Y D. FRANCISCO JOSÉ DE COS Y RIBERA, HERMANO MAYOR Y SECRETARIO ACTUALES DE LA INIESTA.

Con este motivo, el 8 de Setiembre se hicieron solemnísimas fiestas, que duraron ocho dias: cuya obra costeó la limosna de los fieles, en que se gastaron más de 2,200 ducados, no incluyéndose el costo de la solería.

Los dias 29 y 30 de Noviembre se padeció en Sevilla y su comarca una tempestad de agua y truenos, que á no ser por el fuerte viento que sobrevino, hubiera sido muy lamentable. Principalmente la noche del 29, en que uno de los truenos fué tan horroroso, que hizo temblar todos los edificios, y espantó á todos, pues cada cual creyó que habia sido dentro de su casa. El rio salió de sus límites, y vino hasta la puerta del Arenal, que estaba con tablones, y subió la altura del primero; mas luégo se retiraron las aguas, por el viento favorable, que disipó la tormenta.

En 8 de Octubre, desbaratando la capilla mayor antigua del convento del Cármen, al lado del Evangelio se encontró un arco con altar, adornado de molduras de yeso, de estilo gótico, y en él una imágen, como de vara y cuarta de alto, de Nuestra Señora de Rocamador, y un San Juan; delante de cuyas pinturas, y á distancia de cosa de dos dedos, habia un marco con lienzo para estorbar que dichas pinturas padeciesen, pues el arco estaba todo terraplenado: cuyas imáge-

nes el dia 25 del mismo se colocaron en el altar nuevo, trasladándolas con el propio pedazo de pared en que estaban pintadas. Los Rosarios, con este motivo, hicieron estacion á visitar esta imágen descubierta, que se reputa por antiquísima. En 31 de Enero se empezó la obra de la iglesia ó renovacion. Sirvió de iglesia miéntras la obra la capilla de la Soledad.

En primero domingo de Adviento, 1.º de Diciembre, se cayó la iglesia de San Pablo despues de las Oraciones; y desde este año hasta el de 1705, que se mandó suspender la obra, se gastaron 126,913 ducados, y 10 r.s, inclusos más de 6,000 ducados que valian los efectos, de los cuales puso el convento los 73,515 ducados 3 | 29 r.s Corrió con ella Fr. Juan de la Barrera, llamado *Patas,* religioso lego. Con motivo de las copiosísimas lluvias, en que sólo hubo cesacion cuatro ó cinco dias, desde Epifanía hasta fin de Febrero de 1708, y de haberse anegado la huerta y lo bajo del convento, como sucedió en 1684, se trasladaron los altares del salon bajo (que servía de iglesia, con puerta al Dormitorio, para el uso público) á la que se estaba construyendo, y aún no estaba rematada. Fué consagrada esta iglesia por el señor Salcedo en 22 de Febrero de 1724.

AÑO 1692.

El 12 de Febrero llegó el agua del rio á la puerta del Arenal, en que habia tablones, y subió cinco cuartas. Por muchas partes llegó á crecer el rio tanto como en la arriada de 6 de Febrero de 1684; y en la puerta de Jerez llegó á la herradura, que señala la altura en que habia tocado el año de 626. Las muchas lluvias de este año obligaron á cerrar cinco veces los husillos, y se observó que los cimientos arrojaban de sí gran copia de agua, lo que duraba todavía el 10 de Marzo. Padecieron en esta ocasion mucho los edificios de la ciudad, y muchas casas fué preciso mandarlas derribar: por lo que en 21 de Febrero se prohibió por dos meses el

uso de los coches, y entónces se introdujo el uso de las sillas de mano, pues hasta entónces sólo se conocia la del señor arzobispo D. Jaime de Palafox; y algunos usaban de litera, que llevaban entre dos mulos, que tambien la usaba el señor Arzobispo en sus viajes.

Apénas habia un espacio en los alrededores de la ciudad en que no se formara una plaza de toros. En la que se hizo fuera de la puerta de Triana, cercada de andamios, dispusieron los estudiantes el 19 de Mayo unas corridas, y solemnizaron las vísperas con un paseo de gala á caballo, con lacayos vestidos de turcos y otros de moros que iban á pié.

En la misma plaza, el 2 de Junio, se corrieron otros toros, que se picaron de vara larga, cuyo producto sobrante se aplicó á la obra de la iglesia de la Casa grande del Cármen.

En 14 de Junio murió en Cádiz el Presidente de la Contratacion, el Marqués de Canales, y se enterró en el convento de Santo Domingo.

Se trasladó é hizo la procesion del Córpus el 15 de Junio, que fué domingo, en la forma que si fuera el dia propio, y concurrió el nuevo Asistente, Conde de Adanero, caballero de la Órden de Santiago; pero el Arzobispo estaba fuera de Sevilla, y se sacaron en la procesion las tres sillas para los celebrantes.

Tambien los dias 16, 17 y 29 de Junio hubo toros, en el primero de los cuales se corrieron por los estudiantes cuatro, y seis gansos; á cuyas fiestas siempre asistia el nuevo asistente D. Pedro Nuñez de Prado, conde de Adanero.

Continuaba la obra de la capilla Real de San Fernando con más celo que medios para su conclusion; y con el objeto de juntarlos se pusieron colgadas de la reja cuatro tablas, en que estaba dibujado el altar de Nuestra Señora que se cons-

truia, el del losado, el sepulcro de San Fernando y las indulgencias que el Arzobispo concedia á los que contribuyesen con sus limosnas para esta obra.

Este año se colocó la reja de hierro en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en el Sagrario, y la que tenía, que era de madera, se puso en la de Nuestra Señora del Madroño, que está enfrente.

Prevalecia mucho en Sevilla la mala opinion contra la firmeza de la obra del Sagrario de la Catedral, que aún en nuestros dias vimos resucitada; y este año dispuso el Cabildo que lo reconociesen los maestros, quienes afirmaron amenazar ruina las bóvedas, y principalmente la media naranja. Así, que el 9 de Setiembre se trasladó el Sagrario á la capilla del Señor de la Corona, y atajó todo aquel distrito que média hasta el altar mayor, donde pusieron una fortísima andamiada para dar principio á la obra, que se concluyó poco despues con felicidad.

D. Juan de Loaysa, canónigo de nuestra Catedral, y gran devoto del venerable Fernando de Contreras, trató este año de renovar el púlpito en que este virtuoso varon habia predicado, en el Patio de los Naranjos, el cual anteriormente habian santificado San Vicente Ferrer y San Francisco de Borja; cuya obra, como al presente se ve, se concluyó el 18 de Setiembre de este año, no habiendo quedado del antiguo más que la techumbre, que era de piedra negra. Para perpetuar esta memoria, mandó fijar en el suelo la siguiente inscripcion en mármol blanco, que así lo refiere, la cual rodeó con reja de hierro para mayor conservacion:

D. O. M.
EN ESTE SITIO PREDICABAN S.N
VICENTE FERRER, S.N FRAN.CO DE
BORJA, EL V. P. FERNANDO DE CON
TRERAS, EL V. P. M. JUAN DE AVILA,

Y EL V. P. FERNANDO DE MATA,
Y OTROS GRANDES VARONES QUE CON
SU APOSTÓLICO ZELO LOGRARON MA
RAVILLOSOS FRUTOS DE ESTA CIUDAD.

Además de los que constan en la antedente inscripcion, deben contarse el espiritual padre Bernardo de Toro, y por los años de 1651 le ocupaba el racionero doctor D. Cristóbal de Porras, natural de Antequera, por nombramiento del Cabildo. Tambien el acreditado misionero Tirso Gonzalez, de la Compañía de Jesus, y en nuestros dias el ejemplar fray Diego José de Cádiz. (V. al padre Aranda, *Vida del V. P. Fernando de Contreras,* fól. 159.)

El 1.° de Noviembre, dia de Todos los Santos, por la tarde, el Rosario del Sagrario llevó en procesion la Cruz que se estrenó al sitio de la Cerrajería; hechura notable, que construyó el maestro cerrajero Sebastian Conde, y costearon los vecinos.

AÑO 1693.

El 20 de Enero (y nó 14, como dicen los *Anales)* entró en Sevilla el Conde de Valdeláguila, que venía á suceder en la Asistencia al conde de Adanero, D. Pedro Nuñez de Prado, que estuvo de asistente poco más de cuatro meses, con muestras de gran ministro. Se le dió posesion el dia 24 del mismo, y el juéves 29 le dieron los dos Cabildos la enhorabuena por diputacion, á las que salió á recibir hasta el coche, y despidió lo mismo.

El 6 de Marzo se concluyó el reparo de la cantería del Sagrario por la parte de afuera; cuya obra hizo Lorenzo Fernandez de Iglesias, maestro cantero, montañés, habiendo costado 92,112 reales vellon.

Miércoles 22 de Abril se botó al agua el primer navío grande, uno de los dos que se empezaron el dia 21 de Agosto del año próximo pasado en el astillero que se formó en San Telmo, hácia la torre del Oro, por D. Bartolomé Antonio Garrote, su constructor, arquitecto hidráulico natural y vecino de Sevilla, propios de D. Andrés de Vallejo, digno de eterna memoria; el cual fué arqueado por D. Alonso de Vacas, y tuvo 405 toneladas. Para bendecirlo se dijo misa en el astillero, y se le dió el nombre de Nuestra Señora de la Concepcion, San Joaquin y Santa Ana.

Lúnes 4 de Mayo, á las doce de la mañana, dió tres repiques la torre, que repitió á las Oraciones con luminarias; y el 5 hubo procesion general por últimas naves, con misa pontifical, que dijo el arzobispo D. Jaime de Palafox, que estando en los Remedios en ejercicios, vino al efecto, y concluida la misa se volvió á su retiro. Fué esta funcion en accion de gracias por haber el Rey recobrado la salud, habiendo padecido de calenturas contínuas.

El 10 de Mayo se estrenó el retablo mayor dorado de las monjas de la Encarnacion, á cuya fiesta concurrió diputacion del Cabildo Elesiástico, y continuaron ocho dias.

El domingo 31 de Mayo, al cual se trasladó la procesion del Córpus, se estrenó la danza de Motezuma, en un tablado que se puso frente del Cabildo de la Ciudad, y fué muy celebrada esta invencion.

El 7 y 8 de Julio salieron de Sevilla para el socorro de Cádiz, que temia una invasion de los franceses, seis compañías con quinientos hombres, cuyos capitanes fueron D. Juan Cha...., veinticuatro de Sevilla, D. Pedro Riquelme, el marqués de las Torres, D. Antonio Federigui, marqués de Paterna, D. Adrian Jácome y D. Manuel de Prado; y volvieron el 2 de Setiembre de este año.

El lúnes 17 de Agosto se empezó la limpieza del rio, que estaba muy obstruido con el fango, formando diferentes bajos, y se colocaron los pontones cerca de Gélves. Para el acierto de esta operacion pidió la Ciudad rogativas ante el Cristo de San Agustin, y otros santuarios, en que se veneran imágenes de María Santísima, dando cera para su culto á la Soledad del Cármen, á la de los Remedios, en su convento de Triana, á Nuestra Señora de la Iniesta y á Nuestra Señora de los Reyes.

El sitio del Patin de las Damas, en la puerta de la Barqueta, daba ya tantas muestras de rendirse, del contínuo combate del rio, que fué necesario acudir á su remedio; y lúnes 24 de Agosto se abrió la obra con carpinteros que hacian puntas y cabeceras á las estacas, que empezaron á clavarse con un martinete armado el juéves 27 de dicho: cuya obra continuó.

En 22 de Octubre dió principio el Rosario del Sagrario á una novena de noche, en que iban más de cuatrocientas personas, por los sucesos de la guerra, y se estrenó en ella la tonada del Ave María que tiene hoy.

Castigó en este año la justicia á un religioso lego de los Terceros de San Francisco, á quien el viérnes 27 de Noviembre su Religion le habia despojado del hábito y entregado á la justicia ordinaria; quien le envió á galeras por diez años, por haber matado á un hombre dentro de su propio convento, donde hizo un hoyo y lo enterró.

El 30 de Noviembre se celebró en el convento Casa grande de San Francisco un auto de fe particular, en que salieron once reos, cinco de ellos con coroza; entre quienes habia dos por casados dos veces, otros dos por judíos protervos, y una hechicera. Asistió al auto el teniente mayor don Ginés de Hinestrosa, que estuvo en una silla de baqueta, con su gorra puesta, como á tres varas retirado del Tribunal de

los inquisidores; y luégo que se concluyó la lectura de las causas de los dos judíos, que habian de ser quemados, el uno llamado D. Baltasar de la Torre, y el otro Juan de Medina, se levantó y fué á la puerta de la Ciudad que mira á çalle de Génova, adonde fueron conducidos estos dos reos, asistidos de varios religiosos, y allí fueron relajados al brazo secular, y el Teniente los sentenció á ser quemados vivos; lo que se ejecutó aquella misma tarde, sin que bastasen á convencerlos cuantos hombres doctos acudieron en aquel acto por ver si podian ablandar su dureza: teniéndose por cosa extraña el que para reos de tanta gravedad se hubiese celebrado auto particular, cosa que ántes no se habia visto.

AÑO 1694.

Despues de reparado el Sagrario, se trajo á Su Majestad de la sacristía, y se colocó en un famoso altar que se levantó en el Sagrario, donde hubo solemnes fiestas los tres dias de Carnestolendas, que empezaron el 21 de Febrero, á costa de la Hermandad del Santísimo.

No obstante las nieves con que empezó el año, fué de muy pocas aguas; de modo que desde el 26 de Febrero empezó la seca hasta el 5 de Mayo, que llovió muy bien por cuatro ó cinco dias, y se remediaron los campos. El trigo, que corria á 14 reales, llegó á 33; y la hogaza de pan á 15 cuartos, siendo así que el mejor se vendia á 8. El Rosario del Sagrario hizo estacion por nueve noches á la iglesia de los Clérigos Menores, y cantaba las Letanías ante Nuestra Señora del Mar; cuya novena concluyó el dia 4 de Mayo, y Dios quiso enviar su santo rocío el inmediato dia 5.

Se estrenaron este año por Semana Santa las colgaduras de terciopelo del trascoro de la Catedral, en que se consumieron 3,080 varas de terciopelo, á cinco pesos escudos

cada una; y por todo costó 35,504 pesos escudos. Y el dia del Córpus el cancel y demás adorno de la puerta grande.

El 31 de Marzo se salieron del colegio de San Miguel veintisiete colegiales, quienes fueron á quejarse al Dean de que habiendo proveido el Cabildo una capellanía de coro en otros capellanes que eran inferiores, sus resultas eran sólo 300 reales anuales, los cuales ellos no la querian, y solicitaban que el Cabildo proveyese auto en que mandase que todas las vacantes se proveyesen en los colegiales. El Dean se incomodó con semejante pretension, y los mandó enhoramala; y habiendo dado cuenta al Cabildo, acordó que luégo al punto se diesen por vacantes aquellas plazas, y se proveyesen las veintidos, pues cinco se habian vuelto arrepentidos al colegio; que el Secretario no admitiese ningun memorial sobre el asunto; y penó con la multa de cincuenta ducados á cualquier prebendado que intercediese por los colegiales fugados: y en efecto, el siguiente dia se proveyeron las veintidos becas, reservando para despues las informaciones.

Desde 1.° hasta 6 de Abril salieron de Sevilla para Cataluña 1,200 soldados vestidos, en nueve compañías: los 330 levantados por Sevilla con el sueldo de 3 reales diarios. La demás gente vino de los pueblos, á razon de 2 por 100. Todos estuvieron alojados en el corral de la Montería.

El 1.° de Mayo, por Real órden, se suspendió de la Asistencia al Conde de Valdeláguila, y pasó la vara al regente D. Francisco Ximenez de Cisneros, quien se recibió en la Ciudad el dia 4. Fué la causa porque habia dado cumplimiento á una cédula que se oponia á otra anterior que habia ganado el Consulado; mas luégo se le restituyó su empleo, de que tomó posesion el mártes 16 de Marzo.

El 23 de Junio se dieron tres repiques solemnes, á las nueve y media de la mañana, en celebridad de haber sido

electo para obispo de Ceuta el canónigo penitenciario de esta Iglesia, D. Vidal Marin.

El domingo 11 de Julio celebró el Sr. Palafox la visita solemne de su Iglesia, llevando por adjuntos al arcediano de Sevilla D. Gerónimo de Guzman y al canónigo D. Alonso del Corro. El Cabildo le recibió procesionalmente en el trascoro, pues entró por la puerta grande, sólo con su caudatario; y habiendo hecho oracion en un reclinatorio que se puso cerca de los dos primeros pilares, siguió la procesion hasta el altar mayor, y se dijo la misa mayor; y acabada, se hizo otra solemne procesion de Ánimas: y vuelto el Cabildo á la capilla mayor, se vistió el Arzobispo de medio pontifical, y empezó la visita por el Sagrario, pila bautismal, sacristías, capillas, etc., acompañando los adjuntos con pluviales.

Habia once años, el de 1683, que la imágen de Nuestra Señora de los Reyes estaba en un altar provisional, á causa de estarle labrando el que ahora ocupa, y otras obras que se habian principiado en la capilla Real. De las más principales era el trono en que habia de colocarse el cuerpo del Santo Rey. Primeramente se dispuso un pabellon en forma de tienda de campaña, con una corona, en que cerraba, con puntas de plata de martillo, y dentro la urna de San Fernando. Así estuvo el 23 de Noviembre de este año; mas habiendo observado que estorbaba la vista del altar de Nuestra Señora, se dispuso en la forma que hoy se ve, habiéndose estrenado todo el 8 de Diciembre. Entónces se hicieron nuevas las barandillas, dos ángeles de cuerpo entero, plateados, y se platearon otros dos antiguos de Nuestra Señora; cuyas obras ascendieron á 40,000 reales, á que con mucha parte ayudó D. Martin Damiano.

El 10 de Diciembre falleció en la collacion de la Magdalena, en la casa que hace esquina de la calle de San Pablo y la plazuela de la Pila, la madre Isabel de la Cruz, natural de Guillena, de edad de noventa y cinco años; mujer de santa

vida, tercera de San Francisco, cuyo cuerpo quedó flexible. La fama de su virtud atrajo mucha gente, que tocaban rosarios en ella y le quitaban pedazos de la mortaja. Se enterró en la capilla de la Órden Tercera de San Francisco, en cañon que se construyó á propósito; y el 30 de Enero del siguiente año la misma Órden Tercera le celebró sustuosas honras, con túmulo y sermon, en que se refirieron notables virtudes.

El domingo 19 de Diciembre el Ilmo. Sr. D. Jaime de Palafox consagró en el salon alto de su palacio á D. Vidal Marin, canónigo penitenciario de la Iglesia de Sevilla y obispo electo de Ceuta, siendo asistentes dos obispos, uno que era auxiliar del de Córdoba, religioso de la Merced, y otro, religioso dieguino, con el título de Eliópolis, creado por la la santidad de Inocencio XI, sin iglesia. La ofrenda de pan y vino, consistente en dos pipotitos como de dos cuartillos cada uno y dos medias hogazas de pan, fué conducida al altar con hachas por dos dignidades, dos canónigos y dos racioneros, á quienes habia convidado al efecto el nuevo obispo; estando uno de los panes dorado y el otro plateado, y lo mismo los pipotillos, que eran de madera.

Fué año de muchas nieves, y el domingo 10 de Enero estuvieron cayendo copos desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde; y el dia de Pascua de Navidad cayeron por cerca de tres cuartos de hora copos grandes, que parecian cedulitas.

AÑO 1695.

Domingo 13 de Marzo auto de fe en Santa Ana de Triana, en que salieron catorce penitenciados y uno en estatua, á cinco de los cuales azotaron al dia siguiente.

El 21 de Abril se probaron cuatro morteros ó trabucos para echar bombas, desde treinta hasta ochenta libras de

peso, con el objeto de remitirlos á Ceuta, que la tenía cercada el Rey de Mequinez. Tambien el 21 de Mayo, víspera de pascua de Espíritu Santo, se probaron otros cuatro en el campo de San Sebastian, donde se habia hecho la prueba anterior, y con el mismo objeto; los cuales dió al Rey el gobernador de Cádiz, D. Francisco de Velasco, del propio calibre, y que alcanzan más de una legua.

El dia del Córpus, 2 de Junio, se opuso el Arzobispo á que las danzas y los gigantes entrasen en la Iglesia; presentó provision Real que lo mandaba, y empezó el pleito.

Al entierro del Asistente Conde de Valdeláguila, en la Casa Profesa de la Compañía, concurrió mucha caballería, con más de veinte coches, y otros tantos que habia á la puerta de la iglesia. En la misma se le celebraron honras, con igual concurso, el 26 de Agosto; y tomó posesion de la asistencia, la tarde del 29, el regente D. García Bazan, presbítero, que iba de golilla, el cual el 24 de Marzo habia sido recibido para regente de la Audiencia.

El 6 de Noviembre, dia del Patrocinio de Nuestra Señora, viniendo la Ciudad por la Alcaicería á la Iglesia, al entrar por la puerta del patio de los Naranjos le fué notificado por parte del arzobispo D. Jaime de Palafox que no entrase con las danzas en la iglesia, pena de excomunion mayor. En aquel acto acordó la Ciudad con D. García de Bazan, presbítero, que habia venido á Sevilla de regente interino, y servía igualmente la asistencia y maestría de campo general, que estaba vacante, sobre el aviso, y determinó obedecer y que se quedasen allí las danzas, para que á la salida siguiesen acompañando la Ciudad, como lo ejecutaron.

El 24 de Noviembre fué tan copiosa el agua que llovió, que á pesar de ser la primera que habia caido, se anegaron muchas casas y calles de la ciudad, y principalmente la Catedral, por cuya puerta, junto á la torre, entró un rio de agua.

No fué ésta la sola; pues no pudiendo los conductos de las azoteas dar salida á la que llovia, reventó una ventana sobre la sacristía de los Cálices, y se precipitó de aquella altura un torrente que acabó de anegar la Iglesia, con espanto de los que presenciaron este suceso.

El domingo 18 de Diciembre, en la iglesia de Santa Ana de Triana, celebró la Inquisicion un auto de fe, en que sacaron cinco mujeres, las tres de ellas con coroza, por hechiceras, y dos hombres por judíos. Entre aquéllas era una beata del Puerto de Santa María, llamada Catalina de Briguela, quien desde la edad de siete años hasta los diez y siete tuvo pacto con el demonio y alborotó la Andalucía; y la relacion de su causa duró cuatro horas. Salió condenada á ocho años de destierro y doscientos azotes; pero éstos se le perdonaron.

Se renovó este año la iglesia de monjas de Santa María de Jesus, en la calle de las Águilas, segun se manifiesta por un letrero sobre su portada.

Falleció en la collacion de San Lorenzo un hombre muy devoto y edificativo, á quien se le dió sepultura en aquella iglesia, á la cabecera de la del pintor Pedro Villegas, donde se lee esta losa:

AQUÍ YACE EL HERMANO LUIS
FAJARDO, VARON DE VIDA
EXEMPLAR. FALLECIÓ AÑO DE 1695.
R. I. P.

AÑO 1696.

En 17 de Enero murió de repente D.ª Ana de Osorio y Ocaña, de edad de ochenta y cuatro años, tercera encubierta de San Francisco, la que llamaban la madre Santa Ana, que

habia cuarenta y tres años que guardaba vida cuaresmal. La fama de sus virtudes, que corria en el pueblo, atrajo mucha gente para verla y venerarla, quienes le quitaban pedazos del hábito que le servía de mortaja. Su cadáver quedó flexible, y fué depositado en una capilla por no dar lugar el concurso á más; pero despues se trasladó á un cañon. Fué su entierro con mucho acompañamiento en la parroquial de la Magdalena, donde vivia en la calle que de la de Triperas va á la Magdalena, adonde hay una Cruz en una plazuela (la plazoleta de la *Leña),* y murió en su casa cuando venía de comulgar de la parroquia.

El 13 de Abril llegó á Sevilla D. Jerónimo de Eguía, caballero del Órden de Santiago y marqués de Narros, que venía á tomar posesion de la presidencia de la Contratacion, en la que fué recibido el 16 del mismo; y los dos Cabildos, el dia 30, le visitaron de ceremonia por sus diputaciones, á que correspondió con la urbanidad propia de sus muchas prendas.

El 21 de Junio, dia del Córpus, se estrenaron los nuevos gigantes que se hicieron por la Ciudad, con las manos abiertas, como elevados, y con cabelleras de pelo, porque hasta aquí todos los gigantes habian sido con las manos cruzadas sobre la cintura y las cabelleras de cáñamo negro; mas ni en la víspera ni el dia entraron en la Iglesia, como tampoco las danzas, por estar pendiente el pleito que sobre esto traia con el Cabildo Eclesiástico el venerable arzobispo D. Jaime de Palafox, el cual se litigaba en Roma.

En 11 de Agosto acordó el Cabildo de la ciudad que se guardara Sevilla de la peste que se decia haber en Mértola, en Portugal, lo que ejecutaron los regidores y jurados poniéndose en las puertas de la ciudad, con escribanos y otros ministros de justicia, alternando por dias; mas tenian dos de hueco los veinticuatros y uno de guardia: lo que duró hasta el 20, en que mejor averiguada la noticia, se justificó ser fal-

sa la de dicha peste, y se retiraron las guardias, sin obligar á los caminantes á presentar carta de sanidad.

El 17 de Setiembre llegó á Sevilla la infausta noticia de la enfermedad grave del rey D. Cárlos II: el Cabildo Eclesiástico acordó hacer dos novenas de rogativa por mañana y tarde al salir del coro, la primera en el altar mayor, abierto el Sagrario, y á la tarde en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes. Para mayor solemnidad, acordó despues que el viérnes 21, dia de San Matías, y los dos siguientes se manifestase á Su Majestad con repiques y hubiese misa de primera clase. Así se ejecutó; mas ya, no tanto de rogativa, cuanto para dar gracias á Dios Nuestro Señor por la mejoría del Rey, cuya noticia recibió el Cabildo por extraordinario el mismo dia 21. Para este triduo se convidó á la Ciudad, la que concurrió de gala, por haberse quitado el luto que tenía por la Reina madre, y empezó celebrando de pontifical el Arzobispo.

Desde el citado dia 17 los Rosarios de noche hacian estacion á diversos santuarios, en que cantaban las letanías y hacian oracion por la salud del Rey; siendo muy concurridas estas estaciones, pues algunas veces se juntaban más de cuatrocientas personas y ochocientas al del Sagrario, pidiendo igualmente por el buen suceso de la plaza de Ceuta, que la tenía cercada el moro.

La Ciudad hizo estacion el viérnes 28 de Setiembre al Santo Cristo de San Agustin, que estuvo descubierto en la misa y rogativa; mas ya el lúnes 1.° de Octubre hubo noticias positivas del restablecimiento del Rey, lo que se anunció con tres repiques solemnes á las nueve de la mañana, y al dia siguiente, 2, se pregonaron luminarias generales por tres noches, habiéndose cantado el *Te-Deum* el miércoles 3 con procesion por las últimas naves, con asistencia del Clero, Cruces parroquiales y la Ciudad, á que se siguió la misa, que dijo de pontifical el Arzobispo, estando Su Majestad de manifiesto.

En 14 de Octubre se celebró auto de fe en Santa Ana, al que salieron tres hombres y otras tantas mujeres, uno de aquéllos por casado tres veces, y una mujer por casada dos.

El domingo 12 de Noviembre dieron principio en la Casa grande de la Merced á las ocho fiestas que celebró por la canonizacion de San Pedro Armengol y Santa María del Socors, estando los altares de la iglesia, y otros que se pusieron en la antesacristía y claustros, primorosamente adornados. Empezó el Cabildo Eclesiástico, habiendo la noche ántes puesto luminarias en su torre y dado tres repiques solemnes, y en los demás dias siguieron los domínicos, franciscanos, agustinos, carmelitas, mínimos, jesuitas, y remató la Merced Descalza, á cuya fiesta concurrió la Ciudad; concluyéndose á la tarde con muy solemne procesion, en que salieron tres santos, y en una especie de carro triunfal, que tiraban doce niños vestidos de marineros, los santos nuevos.

La mañana del 2 de Diciembre, yendo dos colegiales de Maese-Rodrigo á argüir á unas conclusiones á los Menores, encontraron en la Borceguinería á D. Juan de Tevez, arcediano de Jerez, que iba á la Iglesia. Como la calle era estrecha, cada cual quiso conservar la acera para evitar el lodo de la corriente; pero los colegiales se hicieron reacios y no permitieron ceder el paso al Arcediano. Éste, viendo su obstinacion en guardar esta etiqueta, se empeñó en el lance, y mandó á sus criados que le buscasen una silla, en la cual se sentó; á cuya ocasion se fué juntando gente y otros prebendados, que quisieron persuadir á los colegiales que debian tener consideracion á la dignidad del Arcediano: mas viendo que por buenas razones no podian conseguir nada, mandaron á la Iglesia por unos peones, quienes asieron de los colegiales y facilitaron el paso, siendo de advertir que uno de ellos era sacerdote. El colegio no podia tolerar esto, que llamaban insulto, y aquella tarde salieron los tres fámulos

con carabinas á esperar al Arcediano cuando viniese á la Iglesia, quien por casualidad vino en efecto en el coche del Arcediano de Sevilla, que habia ido por el; mas al llegar á lo angosto de la Borceguinería, salieron los fámulos, que estaban escondidos en los zaguanes, é hicieron parar el coche: á la resistencia y bulla acudió mucha gente, y los fámulos huyeron; mas el Asistente mandó cercar el colegio, con órden que nadie entrase ni saliese, en cuya forma permaneció tres dias. En este espacio todas las jurisdicciones á quienes competia escribieron el sumario, y habiendo dado cuenta al Rey, lo pasó al Consejo, quien lo sentenció condenando á los colegiales á destierro, el uno á Granada y el otro á Ávila, y los fámulos por cuatro años á Ceuta, que en aquella sazon estaba cercada por el Rey de Mequinez. Su ejecucion vino encomendada al Regente de la Real Audiencia, que la cumplimentó, y cada cual fué remitido á su destino. Los colegiales, con este motivo, celebraron capilla, y determinaron que en adelante no pudieran salir sino en coche; lo que bien á su costa cumplieron por algun tiempo, hasta que se olvidó el suceso.

En 19 de Diciembre ahorcaron en la plaza de San Francisco á un capitan retirado, que lo era de ladrones, llamado D. Gaspar de Yelves, y se le cortó la cabeza, que pusieron en la esquina de la casa que vivia, frente de la iglesia de San Vicente, y á otros tres compañeros, que fueron descuartizados. Otro compañero fué ahorcado el dia 22, cuya cabeza se puso en los Humeros. Este suceso se refiere en las *Noticias de la Iglesia parroquial de San Vicente.*

AÑO 1697.

En 30 de Enero quedó concluido el puentecillo que se hizo en la cruz de la torre del Oro para pasar el Tagarete, para sólo gente de á pié; para quienes fué de mucha comodidad, pues podian pasar á ver los muchos barcos que habia fondeados en el rio, y en particular diez y siete que

habia extranjeros: siendo diputados de la obra el Marqués de Medina, Veinticuatro, y el jurado Cárcamo.

La entrada de las flotas de Indias era para el reino, y en particular para Sevilla, una de las noticias más faustas, que todos celebraban, pues á todos interesaba: así, que luégo que se supo en esta ciudad el 10 de Marzo como la flota del general D. Ignacio de Barrios Leal, de que fué almirante D. Juan de Luarca, vecino de Triana, habia entrado en Cádiz, la torre de la Catedral dió tres repiques solemnes de accion de gracias por su feliz arribo.

Por Mayo de este año se acabaron de labrar los cuartos y patio de tránsito que caen detrás de la iglesia de los Venerables, cuya obra habia empezado á 4 de Mayo del año anterior, á expensas del venerable Arzobispo, en que gastó 90,000 reales vellon. Tambien se puso el postigo que sale á la callejuela Sucia, en el mismo sitio que estaba la puerta del corral de Doña Elvira, que sólo esta memoria se conserva de lo que fué corral.

En los dias 5, 6 y 7 de Mayo sufrió Sevilla una grandísima inundacion del Guadalquivir, que los hombres muy antiguos se admiraron de su fuerza, mayormente estando tan adelantada la estacion. «Llegó, dice la Memoria que hemos visto, á la Caldereria, y cubrió el puente hasta los nichos de las imágenes que están en los postes, á su entrada para Sevilla, y por la torre del oro llegó á las puentes de la Alcantarilla con diferencia de una q.ta por la parte de S.n Telmo, que es lo mas baxo. Y no obstante que estuvo sobre la Vega poco mas de 24 horas, se perdió mucho de su cosecha, sin que de ella se pudiese coger cebada ni trigo de provecho.»

Volviendo la procesion del Córpus, cuya festividad cayó este año á 6 de Junio, y estando las comunidades de San Francisco y de Santo Domingo formadas en la Iglesia pa-

ra que pasase la Custodia, se fueron entrando uno á uno los danzantes de las cinco danzas que lleva la Ciudad, por entre los religiosos, y algunos tocaban las castañuelas y panderetas como en accion de bailar. Los diputados de la procesion, que vieron esto, les previnieron muy seriamente que no bailasen y que se saliesen; mas ellos daban pocas muestras de obedecer, y fué necesario notificárselo llevando al efecto dos escribanos públicos que dieran fe de ello. En esto entró la Custodia, y al llegar á la puerta de los Naranjos, los danzantes soltaron sus piés y sus manos, y fueron bailando delante de Su Majestad hasta que llegó al sitio donde posa, en el trascoro: allí todavía cada danza de por sí siguió bailando, y fué preciso que el Teniente Mayor saliese de la Ciudad, quien con voces descompuestas los mandó que se saliesen, y luégo puso presos á algunos; mas habiendo dado cuenta al Consejo del caso, mandó que los soltasen.

En Santa Ana se celebró el domingo 17 de Noviembre auto de fe, en que salieron nueve mujeres y seis hombres; entre éstos un fraile llamado Fr. José Carrasco.

En la novena que los dos Cabildos dispusieron á peticion del Rey, la cual empezó el 21 de Noviembre, debe añadirse que el primer dia celebró de pontifical el Arzobispo, y en ella hubo cuatro dias con sermon, á todo lo cual iba la Ciudad á pié por la Alcaicería.

El 8 de Diciembre el ilustrísimo arzobispo D. Jaime de Palafox bendijo la iglesia de la Casa de los Inocentes, cuya obra se habia concluido este año, no obstante que la lápida que está sobre su puerta se puso en el antecedente.

AÑO 1698.

En 29 de Mayo se estrenó una nueva tarasca para la procesion del Córpus, con siete cabezas, pues la antigua sólo tenía una. Los gigantes salieron vestidos de negro y

con cabelleras de pelo, y nó de estopa teñida de negro como ántes llevaban.

En 8 de Setiembre se estrenó el camarin de madera de Nuestra Señora de la Estrella, en su ermita, y en este año se dió principio á los cimientos de los claustros y capilla, hasta dejarlos en primeras maderas, agrandando la iglesia hasta el mismo; todo á costa de la devocion sevillana, pues era mucha la que se tenía con esta imágen.

El 14 de Setiembre el arzobispo D. Jaime de Palafox bendijo la iglesia de los Venerables, y dijo en el mismo dia la primera misa en el altar principal un capellan del Arzobispo, quien la oyó con otras muchas gentes; y luégo un padre de la casa, llamado D. Juan Lopez, dijo otra; y al dia siguiente la dijo D. Alonso de Quintanilla, administrador de esta casa: mas, sin embargo, no se colocó á Su Majestad en el Sagrario hasta dias despues.

AÑO 1699.

En 14 de Agosto se estrenó la capilla de Nuestra Señora de la Estrella, collacion de San Lorenzo. Hállanse sus noticias en la *Continuacion á Zúñiga* por Espinosa, t. V, fólio 467, y con más extension en el Códice de las *Estaciones* del Abad Gordillo, de la Biblioteca de la Catedral. Est. Z., en las *Adiciones*.

AÑO 1700.

En 4 de Febrero entró en Sevilla el Almirante de Castilla, á quien acompañaban dos Grandes, uno de ellos el Duque de Osuna; y en su obsequio, el dia 6 por la mañana, se corrieron toros en la plaza de San Francisco, que picaron de garrocha tres vecinos de San Bernardo. Á la tarde hubo manejo real y cañas con ocho cuadrillas, de á cuatro cada una, con sillas, mangas, bandas y jaeces bordados; cada cuadrilla de distinto color, que admiraron por su gallardía

y destreza. En un balcon ricamente adornado en la fachada de la pila estuvo el Almirante, y los demás balcones se alquilaron á 200 escudos de plata. Fueron diputados de estas cañas D. Pedro Carrillo, que habia sido almirante de galeras, y D. ..... Dávila, marqués de ..... y Carrillo, marqués de Montemar, que sacaron veinticuatro lacayos cada uno con diferentes libreas. Fueron cuadrilleros D. José Federigui, hijo de D. Antonio Federigui, marqués de Paterna y alguacil mayor de Sevilla, y don Juan de Zúñiga, caballero del Órden de Santiago, hijo de Sevilla y bautizado en San Estéban, nieto de D. García Bazan, que acababa de ser regente en Sevilla y pasaba de presidente á Granada. El dia 8 se repitieron toros por la mañana y tarde, y en ésta rejonearon los dichos D. José Federigui y D. Juan de Zúñiga, llevando lacayuelos vestidos de felpa encarnada y galon. Las funciones fueron magníficas, y se arrojaron tantos dulces á la plaza, que ya envaraba cogerlos.

La noticia de la muerte del papa Inocencio XII llegó á Sevilla el 25 de Octubre, y luégo empezó la señal con sesenta campanadas, y se puso entre los dos coros el aparato funeral. Sobre una alfombra un terliz bordado y en las almohadas la tiara. Á las honras concurrieron todas las Comunidades, incluso los jesuitas y clérigos menores: sólo se exceptuaron los benitos, cartujos y jerónimos. Se puso el túmulo de la Hermandad del Santísimo del Sagrario, vestido de terciopelo carmesí galoneado de oro. Predicó el padre Francisco de Acevedo, de la Compañía de Jesus, rector del noviciado de San Luis, y concurrió la Ciudad. No se dió cera á Clero ni á Religiones.

El 28 de Octubre el Tribunal de la Inquisicion celebró auto de fe en la iglesia de Santa Ana de Triana, en que salieron veinte reos y uno en estatua, algunos de los cuales sacaron azotando al siguiente dia por las calles de Triana.

Habiendo sabido Sevilla por extraordinario que el dia 24 se habia levantado en Madrid el pendon por Felipe V, acordó su Ayuntamiento que se celebrase en Sevilla esta funcion con cuanta magnificencia cupiera en tan estrecho término. Para ello se construyó un tablado de doce varas en cuadro en frente de la puerta principal de las Casas Capitulares, que se alfombró con rica tapicería y se rodeó de barandal plateado por defuera y por dentro celeste, con perillas doradas. Desde calle de Génova hasta la embocadura de la calle de las Sierpes se situó una valla de cinco tercias de alto, pintada de color de jaspes, y una franja azul por la parte superior, dejando el dicho palenque en medio, por dentro de la que habia de transitar la comitiva para el acto. La tarde del 30 de Noviembre salió la Ciudad de gala, plumas en los sombreros, cadenas al cuello y joyas al pecho, con ricos vestidos de ceremonia, todos á caballo primorosamente encintados, yendo de cabeza el asistente D. Lorenzo de Villavicencio, del Órden de Santiago, á quien acompañaban el Marqués de Valhermoso y D. Gerónimo de Sandoval y Zúñiga, procurador mayor; precedidos de timbales y clarines y de los alguaciles de los veinte, tambien de gala, á que se seguian seis músicos de chirimías, y los maceros con ropones celestes. Se dirigió la Ciudad en número de diez y ocho jurados y cuarenta y cuatro veinticuatros á calle Gallegos, donde vivia el Alférez Mayor, cuya casa desde el zaguan estaba adornada de paños de corte, etc.

Á las espaldas de unos almanaques antiguos del año de 1701 he visto una nota manuscrita que habla de la muerte del arzobispo Palafox, y tratando de este Prelado dice que consagró el 10 de Octubre de este año de 1700 la iglesia de los Remedios; y añade *q.e de estas hay solo* (consagradas) *los trinitarios descalzos y otras en Sevilla,* prueba de que esta iglesia lo está, aunque se haya perdido el acta y testimonio.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS COSAS MÁS NOTABLES

CONTENIDAS EN ESTE VOLÚMEN.

A.

	PÁGS.
Abad Mayor del Clero.—Bandera con que guiaba una procesion..	98
Id.—Su lugar en las procesiones.	110
Aceite.—Su medida antigua.	13
Adanero (Conde de), Asistente.—Concurre á la procesion del Córpus.	146
Adeodato, obispo armenio.—Su sepultura..	122
Aduana.—Su fábrica en las Atarazanas.	77
Adúltera.—Mujer de un sastre.	104
Advertencia..	XV
Agua de Guadaira conducida á Sevilla..	3
Aguas Santas (Nuestra Señora de).—Su procesion al hospital de la Sangre.	73
Id.—Es conducida á la Catedral, etc.	91
Ahorcan y cortan la cabeza á un capitan retirado..	160
Árabes.—Varios apuntes en tiempo de su dominacion en Sevilla. (Véase la Nota puesta al principio.)	
Alameda.—Se puebla de árboles.	70
Alcázar—Su arquitecto..	3
Alcázar (Baltasar del).—Su memoria.	94
Alcabalas que pagaba Sevilla.	110
Aljama en Sevilla, construida por Almanzor, y su torre. . . .	3
Almanaques.—Sus compositores en Sevilla.	128
Almirantazgo.—Su principio en Sevilla.	61
Almirante de Castilla.—Se festeja su entrada.	163
Ángeles (Los Santos).—Hospital en Sevilla.	47
Id.—Su Cofradía. Posee la Cruz del Campo.	21

PÁGS.

Ánimas.—Se tañen por primera vez. 107
Anton Abad (San).—Su Religion en Sevilla. 17
Añalejo en Sevilla. 120
Árabes en la misma.. XVII
Aragon.—Sus galeras apresan dos naves de placentines. . . . 15
Armengol (San Pedro).—Fiestas solemnes en la Merced por su canonizacion.. 159
Artillería.—Su fundacion en Sevilla. 59
Arzobispo y Cabildo de Sevilla socorren á Cádiz. 12
Asesinato en San Pedro, junto á un sacerdote que decia misa.. . 109
Asistente.—Concurre á la Audiencia á una declaracion. . . . 108
Astenes y Ebura, ciudades marítimas. XVIII
Atarazanas.—Fábricas construidas en ellas.. 65
Ave María del Rosario del Sagrario.—Se estrena. 150
Auto de fe en que fueron quemadas dos personas, y sesenta reconciliados. 71
Id. en San Francisco. 150
Id. en Santa Ana. . . . . 154, 156, 159, 162 y 164
Id. en San Hermenegildo. 134
Autos Sacramentales.—Se representan fuera de la Iglesia. . . 72
Id. del dia del Córpus.—Se quitan. 138
Ayllon y Quadros (D. Luis), cura del Sagrario, electo obispo de Santa Marta y de Ceuta. 137
Azacanes (Postigo de los), hoy del Carbon. 65
Aznalfarache construido por Almanzor, interpretado. . . . . 3 y 4

B.

Barroso (D. Pedro), obispo de Sigüenza.—Le prende el rey don Pedro. 20
Bautismo muy solemne, en que fueron padrinos el Rey de Castilla y el de Portugal.. 12
Bazan (D. García).—Sirve en ínterin la Asistencia. 155
Beata.—Hiere á un clérigo.. 83
Béjar (Duque de).—Su primogénito toma el hábito en San Pablo. 96
Benavides (D. Juan), general de flota, degollado injustamente.. . 116
Bermejo (El Rey) de Granada.—Recibe muerte ignominiosamente en Sevilla. 16
Bethencourt (Juan) sale de Sevilla para Canarias.. 37
Blanca de Villena (D.ª) muere en Sevilla.. 15
Blasfemia castigada en un mulato esclavo.. 106
Bretaña (El Duque de) viene á Sevilla.—Casado con la infanta Isabel: regocijos, etc. 11
Brihuela (Catalina de), beata del Puerto, castigada por la Inqui-

PÁGS.

sicion. 156
Bueno (Juan), cómitre de Sevilla, gran marinero.. 36
Buen Suceso.—Su iglesia se reedifica. 141

C.

Cabeza de un asesino y ladron colgada en un árbol de la Alameda. 103
Cabildo Eclesiástico de Sevilla, patrono de la casa de Expósitos.. 45
Cabtur y Cabtal, islas de Guadalquivir. XVIII
Cadáveres en una epidemia, devorados por los perros.. . . . 74
Cádiz es socorrida por Sevilla.. 12
Id. recibe socorro de esta ciudad, temiendo una invasion de los franceses.. 149
Calles de Sevilla.—Nombres antiguos de algunas.. 25
Campana mayor de la Catedral.—Se funde y bendice. . . . 83
Id.—Su peso y subida á la torre.. 84
Canales (Marqués de), presidente de la Contratacion. 146
Canónigo de Sevilla ahogado. 121
Cañas y manejo real en la plaza de San Francisco en obsequio del Almirante de Castilla. 163
Capilla Real.—Se coloca donde ahora la imágen de Nuestra Señora de los Reyes. 153
Id.—Medios que se adoptaron para costear su obra. . . . 146
Id. de Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral.—Se limpia. 141
Id. mayor de San Francisco.—Se estrena y consagra.. . . 120
Carranco (D. Pedro).—Su noticia. 92
Carestía notable.. 91
Cárcel de la Audiencia.—Su construccion.. . . . . 66 y 77
Id. de la Hermandad.—Merced de su agua. 78
Carnicería Mayor.—Se construye. 62
Carta-Prólogo, por el Sr. D. José Vazquez y Ruiz. V
Casamiento de dos mujeres por cobrar una dote. 71
Casas Capitulares.—Se empiezan. 59
Id.—Su galería alta concluida. 65
Castellar (Conde de), Alfaqueque Mayor de Castilla. 53
Castro (D. Pedro de), arzobispo, consigue cerrar el lupanar.. . 102
Id.—Cuida de que se enseñe la Doctrina cristiana.. . . . 95
Catarro (Epidemia del).. 73
Cerda (D. Juan de la), alguacil mayor de Sevilla.. 14
César.—Su estada en Sevilla. XVII
Cetrería.—Libro dedicado á D. Gonzalo de Mena. 24
Cid (El) capitanea los sevillanos, y victoria contra los granadinos. 2
Cinta (Nuestra Señora de la). 59
Claustrales en Sevilla. 13

PÁGS.

Clausura en las Monjas de la Encarnacion.. 89
Clérigo casado.—Permanece con su mujer. 136
Clero.—Canta en el Sagrario en las exequias reales. XXII
Coche.—El primero que se trajo á España. 128
Cofradía y hospital de los alfagemes ó barberos. . . . 8, 39 y 133
Cofradía de los negros.—Se le niega su salida. 95
Id. del Santo Entierro.—Se le prohiben ciertas ceremonias. . 91
Id. de los Ángeles.—Su memoria. 47
Colegiales de Maese Rodrigo.—Rehusan ceder el paso al Arcediano de Jerez. 159
Id. de San Isidoro.—Se huyen del Colegio. 152
Id.—Visten por primera vez la beca. 118
Colegio antiguo del Cardenal Manrique. 118
Id. de San Isidoro.—Su institucion.. 118
Id. de San Ambrosio. 97
Colgaduras de terciopelo del trascoro.—Se estrenan.. . . . 151
Comedias.—Se representaban en las Atarazanas. 77
Id. de San Hermenegildo, representada en la Catedral. . . 67
Id.—Dos compañías en Sevilla. 124
Id. quitadas en Sevilla. 138
Id.—Suspéndese su representacion por el entierro de D. Hernando de Mata. 97
Concepcion de la Vírgen.—Su elogio en quintillas con *sin* y *con*. 97
Id. elogiada con motes y luminarias. 98
Id.—Antigüedad de su celebridad. 100
Concubinas.—Provision Real por Enrique III, y su privilegio. . 18 y 41
Consulado.—Su principio en Sevilla. 61
Id.—Empréstito pedido por el Rey.. 119
Contratacion.—Su Tribunal y principio. 61
Congregacion del Clero.. 47
Convento de la Encarnacion.—Se amplía.. 86
Id. de Santiago de la Espada.—Su fundacion.. 38
Conversion de los que están en pecado mortal.—Su Congregacion. 140
Copon robado en la iglesia de San Roque.. 114
Id. en el convento de las Recogidas. 113
Córtes.—Lugar de los Diputados de Sevilla en ellas. 37
Cosme Sevaro, sastre catalan, acusa á su mujer de adúltera. . . 104
Cristo de San Agustin.—La Ciudad hace rogativa por la salud del rey Cárlos II. 158
Id.—Su procesion á la Catedral por la jornada de Inglaterra. 83
Cruz (Fr. Francisco de la) muere en San Pablo, de cuyo convento era hijo. 96
Cruz (La madre Isabel de la) muere y se publican sus virtudes. . 153
Cruz de la Cerrajería.—Se estrena. 148

Págs.
Cruz del Campo y su jubileo. . . . . 21 y 112
Id. del Negro, en calle Catalanes.—Orígen de este nombre. . 132
Culto en Sevilla en la Dominacion arábiga. 6
Cuna en que se presentaban los expósitos.. 45
Curas regulares en Sevilla. 99
Cura de San Vicente depuesto.. 116
Custodia en la Cárcel Real.—Apruébase su uso. . . . . 98 y 111
Custodia pequeña y palio el dia del Córpus. 124

D.

Danza de Motezuma.—Se estrena en la procesion del Córpus y se baila en su tablado. 149
Danzas.—Se opone el Cabildo á que entren en la Iglesia. . . . 155
Id.—Entran furtivamente con la procesion del Córpus en la Iglesia. 161
Id. y gigantes.—Se opone el Arzobispo á que entren en la Iglesia. 155
Deanes de Sevilla.—D. Pedro Manuel. . . . . 10 y 135
Dedicacion del Templo de Sevilla y personajes que concurrieron. 1
Degradacion de un religioso por asesinato y robo.. 103
Desafío entre el Marqués de la Algaba y el Asistente. . . . 108
Diaz (Gonzalo), tejedor de mantas, curaba con uncion la lue venérea. 49
Disputa en Córtes sobre primacía.. 37
Doña Isabel (La reina Católica).—Mercedes que hizo á las monjas de Madre de Dios estando en su convento.. 50
Dueñas.—Orígen de este nombre. 7
Dulce Nombre de María.—Se celebra con fuegos y repiques.. . 108

E.

Elogios de Sevilla.—Véanse al principio.
Embajador del Rey de Mequinez.—Es obsequiado en Sevilla. . 142
Emisenos.—Ocupan á Sevilla. XVII
Enrique III en Sevilla.—Padece riesgo en el rio.. 23
Enriquez (D. Alonso), con la escuadra de Sevilla, alcanza victoria y se le obsequia.. 37
Entredicho por haber quitado las salinas á la Catedral. . . . 114
Id. por asesinato en la iglesia. 90
Id. por haber profanado el Sacramento de la Penitencia. . . 87
Id. por haber ahorcado á un clérigo. 75
Id. horroroso. 56
Entierro solemne á un caballero ajusticiado. 116

PÁGS.

Epidemia.—Véase *Pestilencias.*
Epitafio de Pedro Carranco. 92
Id. de Arias Montano. 88
Id. de Luis Fajardo.. 156
Id. de Gonzalo Millan. 70
Id. de Suarez de Figueroa (D. Lorenzo). 39
Id. de D. Fernando Niño, arzobispo de Sevilla, corregido. . 95
Ermita de la Cruz del Campo.. 60
Escritores acerca del garrotillo.. 100
Espada de San Fernando.—La lleva en procesion el Regente Canónigo de Toledo. 127
Espínola (D. Ambrosio Ignacio).—Escribe al Cabildo de Sevilla y es recibido en su Iglesia. 136
Esquilache (Obispo de).—Se trasladan sus huesos al convento de las Vírgenes.. 86
Estatutos de la Santa Iglesia de Sevilla.—Se imprimen. . . . 89
Estéfano, médico del arzobispo Gomez Barroso. 20
Estrella del Alva.—Su templo.. XVIII
Estrella (Nuestra Señora de la).—Se amplía su capilla y se estrena. 163
Expósitos.—Procesion en que se prohijaban. 45
Id.—Su casa á cargo de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesus: se construye. 107

F.

Fajardo (Luis), varon ejemplar. 156
Fámulos del Colegio de Santa María de Jesus.—Tratan de acometer con armas al Arcediano de Jerez. 159
Felipe (Rey D.), marido de D.ª Juana la *Loca.*—Muere de landres. 54
Felipe (Infante D.), arzobispo de Sevilla.—Su matrimonio. . . 9
Felipe Neri (San).—Se manda destruir su oratorio. 118
Fernandez de Toledo (Gutierre).—Manda las galeras de Sevilla. . 14
Fernandez de Esquivel (Pedro), clérigo, ahorcado por la justicia. 75
Fernando el Santo.—La habitacion donde murió se olvida. . . 16
Flota.—Entra en Cádiz, y su festejo en Sevilla. 161
Fraile quemado vivo por la Inquisicion. 71
Id. degradado por un asesinato. 150
Frailes.—Número á que llegó la comunidad de San Francisco año de 1634.. 116
Franco (D. Francisco) escribe de la peste. 66
Fuego de San Anton.—Principio de esta enfermedad en Andalucía.. 17
Fuegos.—Castillo que se quema por la entrada de la reina doña

PÁGS.

María de Austria. 141
Fuente de la plaza de San Francisco.—Se estrena.. 62
Id. de la puerta de Triana.—Se traslada á otro sitio.. . . 59
Id. del Hierro.—Bebe en ella la yegua del Rey de Fez. . . 74
Id. de la cárcel de la Hermandad.. 78
Id. de San Vicente. 71
Id. las de la Alameda.—Empiezan á dar agua. 70
Id. las de la Feria, Santa Lucía y el Valle. 70
Funcion á Nuestra Señora de la Antigua por milagro debido á la Señora. 98
Funciones en San Agustin por la beatificacion de Santo Tomás de Villanueva. 101
Id. de cañas y toros preparadas en Sevilla y no ejecutadas. . 57

G.

Galeras de Sevilla contra Valencia.. 16
Id. de España.—Pendencia con su tripulacion. 96
Id. de Aragon.—Presas, son conducidas á Sevilla.. . . . 15
Id.—Sale una escuadra para Algeciras.. 14
Gálico en Sevilla.—Se curaba en el hospital de San Salvador y se permitia á todos curarlo. 49
Gansos.—Sus corridas por los estudiantes.. 146
García (Diego).—Su embajada al Papa. 14
Garrotillo (Epidemia de).—Doctores que escribieron de el. . . 92
Gascon (Alonso), clérigo martirizado por los moros de las Alpujarras. 50
Gaspar de Jaen (Bufon).—Su sátira contra los portugueses de la Aduana. 124
Gibraleon (Francisco), médico, muere de la lue venérea. . . . 49
Gigantes nuevos.—Su descripcion: se estrenan y se adornan de nuevo. . . . . 157 y 162
Giralda.—Tuerce un huracan su espigon. 85
Giron (D. Alonso) es quemado en Sevilla.. 87
Gomez (Alfonso), abad de los beneficiados, dice misa al pueblo en un altar portátil. 58
Id.—Se niega á concurrir á la procesion de la Cuna. . . . 45
Gonzalez Giron (D. Rodrigo).—Su estancia á la puerta de la Macarena en la conquista. 7
Gonzalez (Alfonso), abad mayor de Sevilla, lo era en la ocasion de proveherse el privilegio de las concubinas.. 18
Gradas de la Catedral.—Sus columnas.. 24
Granada.—Su rey el Bermejo se refugia á Sevilla.. 16
Granizo notable.. 74

H.

Hambre de Sevilla por la langosta. 55
Id. por la falta de carnes. 109
Hermandad del Santísimo del Sagrario.—Su antigüedad.. . . 56
Id. de Ánimas, en el mismo.—Su memoria. 65
Id. del Cristo de la Corona, en id. 113
Id. de San Millan, en id.. 40
Id. del Santísimo, de San Lorenzo.—Saca el Viático en palio: su antigüedad. 56
Id. de San Mateo, en San Francisco. 72
Id. de Santa Justa y Rufina, en la Cestería. 67
Id. del Dulce Nombre de Jesus, en San Vicente.—Se trasladó á San Pablo, debiendo estar en conventos de Santo Domingo. 82
Hierusalem se llamaban las Iglesias Metropolitanas. 2
Historiadores de Sevilla. 123
Honras de San Fernando.—Modo de hacerlas. 48
Id. del papa Alejandro VIII. 142
Id. del papa Inocencio XII.—No se dió cera á Clero ni á Religiones. 164
Id. en la capilla de San Fernando, de la reina D.ª María Luisa de Orleans. 140
Id. de la misma, por el Consulado, en San José. 140
Hospital de San Hermenegildo ó del Cardenal.—Constrúyese su iglesia. 90
Id. en la puerta de Córdoba. 66
Id. de las Tablas, en la Lonja.. 77
Id. de Santa Justa y Rufina, en id.. 55
Hospitales de Sevilla.—Sus incorporaciones. 78
Hurtado de Mendoza (D. Diego) envia clérigos á la conversion de los moros de Granada.. 50
Husillos.—Su construccion y reparacion. 115

I.

Iglesia de San Francisco.—Su ruina. 124
Id.—Su Dedicacion.. 136
Id. de San Pablo.—Su construccion. 145
Id. del Cármen.—Su renovacion. Se aplica á su obra el producto de una corrida de toros.. 146
Id. de los Trinitarios Descalzos, consagrada por el Sr. Palafox. 165
Id. de San Julian.—Su renovacion.. 143
Id. de monjas de Santa María de Jesus.—Se renueva.. . . 156
Id. del hospital de los Inocentes.—Se concluye y bendice. . 162

PÁGS.

Imágen de Nuestra Señora del Reposo. 63
Imprenta.—Primera de Sevilla.. 46
Incendio de barcos en el rio. 64
Ingleses convertidos por el Sr. Mañara. 138
Ingratitud de un hijo. XIX
Iniesta.—Sitio para los enterramientos de su Hermandad. . . 76
Inscripcion en la portada de la Audiencia.. XXI
Id. cristiana antigua en San Ildefonso.. 6
Id. árabe en el Quemadero.. XXII
Id. reedificacion del Alcázar. 16
Id. sobre el arco del postigo del Carbon. 65
Id. sobre la puerta del Sol.. 86
Id. sobre la Casa de Pilatos. 59
Id. jubileo á la Cruz del Campo. 112
Id. debajo del púlpito del patio de los Naranjos.. 147
Id. conclusion de las Casas Capitulares. 65
Id. de la cárcel de la Audiencia. 77
Id. de la fuente de la cárcel de la Hermandad.. 78
Id. de los husillos y su reparacion. 115
Id. del patronato de la iglesia de los Venerables.. 137
Id. de la Fábrica de Tabacos en San Pedro.. 139
Inundacion furiosa del Guadalquivir. . . . . 62 y 145
Id.—Sus aguas llegaron á la Calderería. 161
Id. de 1626.—Su descripcion circunstanciada.. 105
Id. en Sevilla. . . . . 14 y 55
Islas Mayor y Menor del Guadalquivir. XVIII

J.

Jalubi, árabe, construye el Alcázar de Sevilla.. 3
Jesuitas.—Se les encarga la enseñanza de la Doctrina.. . . . 95
Id.—Concurren á las honras de los papas.. 164
Id.—Concurren á las exequias reales. 140
Jóvenes ahorcados y perdonados despues.. 102
Juan Bautista (San).—Su fiesta por los Beneficiados de Sevilla. . XX
Judíos.—Su levantamiento.. 25
Id. protervos quemados vivos. 150
Jufre Tenorio (Alonso), almirante de Castilla.—Recíbele el Rey con grande honra. 11
Justa y Rufina (Santas).—Su iglesia: se pretende en la Alameda y en el Arenal. 75
Id., patronas de Sevilla.. 67
Julian (Iglesia de San).—Se reedifica. 143
Jubileo á la Cruz del Campo. 112

L.

Landres originadas de los negros que venian en las galeras de Portugal.. 74
Latitud y longitud de Sevilla. XVIII
Id. de Itálica. XVIII
Id. de Carmona.. XVIII
Lázaro (San).—Hospital y santuario muy frecuentado de peregrinos. 53
Linajudos.—Compañía de estafadores que habia en Sevilla. . . 128
Literas.—Se dejan de usar.. 145
Lonja.—Su casa: cuándo se concluyó.. 61
Lopez de Ayala (D. Pedro), autor de un libro de Cetrería. . . 24
Lopez (Pedro), beneficiado de Texada.—Véase privilegio de las concubinas. 18
Lopez (Alonso), beneficiado de San Miguel, solicita el privilegio de las concubinas. 18
Lupanar prohibido en Sevilla por el rey D. Alonso el II.. . . 102

LL.

Lluvias copiosas que anegaron la Catedral. 155

M.

Maldicion de D. Alonso el *Sabio* contra el infante D. Sancho. . 10
Manzanas en la torre.—Caen. 15
Manceba del Conde de Niebla.—Se recoge á San Clemente.. . 46
Manuel (D. Pedro), dean. 135
Marin (D. Vidal) es consagrado por el Sr. Palafox en su palacio. 154
Id., obispo de Ceuta.—Se celebra su eleccion. 152
Mármol de la Cuadra donde se ajusticiaban los malhechores.. . 63
Marquez (Pedro), abad de los beneficiados. (Véase provision de las concubinas.) 41
Máscara de gala en Sevilla por la salud de la Reina. . . . 143
Matute (Gerónimo de), alcalde de la Santa Hermandad. . . . 78
Medellin (Antonio de), clérigo martirizado por los moros de las Alpujarras. 50
Medina-Sidonia (Duque de).—Muere de pestilencia. 55
Mezquita en Sevilla.. 3
Millan (D. Gonzalo).—Su muerte. 69
Millan (San).—Voto que se le pagaba. 40
Moneda redonda que llaman de Molino.—Se empieza á labrar en

PÁGS.

Sevilla. 135
Moneda.—Antigüedad de su fábrica. . . . . 8 y 77
Moneda (Casa de la).—Se construye. 77
Monedero falso, que se castró por sí mismo. 119
Monjas de San Leandro permanecen en las Vírgenes. 87
Id. de la Encarnacion.—Se estrena su retablo dorado: su clausura. . . . . 89 y 149
Monja *Alférez*.—Viene á Sevilla. 111
Monjas de Cádiz refugiadas en Sevilla.. 86
Montesclaros.—Su Rey desea ser cristiano.. 14
Moquillo (Epidemia del). 73
Morería.—Su sitio en Sevilla. 53
Moros cautivos.—Asistian á las honras de San Fernando. . . 48
Moro bautizado y despues ahorcado. 105
Morteros de artillería para Ceuta.—Se prueban. 154
Muchacho ahorcado por juego.. 91
Muerte oculta de un lego de la Merced: se descubre.. . . . 120
Muertes y robos en el arquillo de los Roelas.. 103
Mujeres públicas distinguidas con sus tocas azafranadas. . . . 102

N.

Narros (Marqués de).—Toma posesion de la presidencia de la Contratacion.. 157
Nave de Sevilla con tropas para Canarias.. 37
Navío grande construido en Sevilla, en San Telmo, y bendito. . 149
Negro devoto de la Vírgen María.—Se pone en venta. . . . 132
Negros.—Su Cofradía: no se consiente que salga.. 95
Nevada copiosa.. 154
Id. grande en Sevilla en 1641. 121
Id. en Sevilla en 1505. 54
Niño (D. Alfonso Fernandez), hijo natural del rey D. Alonso. . 9
Niño (D. Pedro), de edad de diez y seis años, libra al rey D. Enrique III de un peligro.. 23
Id.—Sale de Sevilla con galeras, y empieza sus hazañas. . . 36
Niño caido de un balcon.—Queda ileso por la proteccion de la Vírgen de la Antigua. 98
Niños de la Doctrina. 41
Nombre antiguo de Sevilla.. XVII
Nombres antiguos de algunos pueblos y lugares. XVII
Nuñez de Prado (D. Juan), maestre de Calatrava, se encierra en Almagro.. 14
Nuñez de Sepúlveda (Gonzalo).—Su entierro en la Catedral.. . 132

PÁGS.

O.

Obediencia de los Beneficiados de Sevilla á su Abad. . . . XX
Obregon (D. Fr. Sebastian), obispo de Marruecos.—Fallece en Sevilla: sus noticias.. . . . . 21 y 63
Osorio y Ocaña (D.ª Ana de), mujer virtuosa, llamada la Madre Santa Ana. 156
Oton.—Añade familias á Sevilla. XVII

P.

Pabon (D. Pedro) mata al Prior de Cartuja. 111
Padron de Sevilla, de hombres y armas. 143
Palafox (D. Jaime), arzobispo.—Visita la Iglesia.. 153
Pan.—Se le pone postura, y su riesgo.. 107
Id.—Precios del año 1654.. 128
Id. de Gandul.—Venía á Sevilla. XXI
Id. de Alcalá.—Sustituye al de Gandul. XXI
Padre.—Ahoga en el rio á un hijo natural.. 94
Papel sellado pregonado en Sevilla. 120
Párrocos.—Véase *Curas*.
Patin de las damas.—Obra que estorbó su ruina. 150
Perez (Fernan), dean de Sevilla. 10
Perez de Guzman (D. Alonso) llega á Sevilla con mil españoles. 11
Pescado ahogado en el rio.. 72
Peste en España y gran mortandad. 13
Id. de landres en Sevilla, año de 1402.. 36
Pestilencia en Sevilla en 1410. 40
Id. en 1488. 48
Id. de landres en 1505, en 1507 y en 1508. . . . . 54 y 55
Id. en 1510.. 55
Id. en que morian cada dia ochocientas personas.. . . . 58
Id. en 1551.. 62
Id. en 1565 y 1568. . . . . 65 y 66
Id. del catarro en 1580 y 1581.. . . . . 73 y 74
Id. de carbunclos en 1587.. 83
Id.—Doctores que escriben acerca de estas enfermedades.. . 66
Id.—Hay sospechas de Sevilla. . . . . 95 y 157
Id. de tercianas malignas y de viruelas. 103
Id.—Fallecen muchos en una casa de la torre del Oro. . . 123
Id. de viruelas en Granada, Córdoba y Sevilla. 138
Id.—Se ponen guardas en las puertas por temor de pestilencia. 157
Piedad filial.. XX
Pimentel (D. Fr. Domingo), arzobispo de Sevilla, predica. . . 124

PÁGS.

Plegaria á las doce del dia y tres de la tarde.—Su orígen. . . 61
Pinelo (Agustin).—Su muerte. 110
Poblacion de Sevilla desde el año de 1500 hasta 1675. . . . 50
Polvos venenosos de Milan.—Teme su contagio Sevilla. . . . 112
Prebendados mitrados de la Iglesia de Sevilla omitidos por Zúñiga. 134
Predicadores en el púlpito del patio de los Naranjos. 147
Primacía eclesiástica.—Su derecho al Arzobispo de Toledo. . . 5
Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes.—Su antigüedad. 61
Prior de Cartuja asesinado.. 111
Procesion general á San Sebastian por temor del contagio. . . 123
Id. de rogativa á la iglesia de Santiago de los Caballeros. . 58
Id. por la salud de la Reina. 143
Id. general.—Su notable acompañamiento.. 98
Procesiones y rogativas implorando la proteccion de las Santas Justa y Rufina. 67
Id. en la jornada de Inglaterra.. 83
Proclamacion de Felipe V en Sevilla. 165
Procuradores en Córtes por Sevilla. 23
Puente formado de barcas, construido por Jucef Abu Jacub. . . 3
Puente.—Se lo lleva el rio.. 55
Id.—Lo rompe una inundacion.. 62
Puentecillo de la torre del Oro.—Se concluye.. 160
Púlpito del patio de los Naranjos. 147

Q.

Quemadero.—Su forma y destruccion.. XXII
Quintos (Heredad de).—Tuvo pila bautismal.. 94
Quiroga (D. Vasco) concurre á la conquista de Sevilla. . . . 9

R.

Regente Marquez de Prado (D. Bartolomé y no D. Alonso).—Muere en Sevilla. 109
Rey D. Pedro.—Solicita el estandarte de la Iglesia. 14
Rey de Fez en Sevilla. 74
Id. moro de Granada.—Hachas de cera que enviaba á las exequias de San Fernando.. 48
Id. de Fez.—Viene á Sevilla, y fué hospedado en las casas del Duque de Medina-Sidonia. 84
Rey.—Recobra la salud y se celebra la accion de gracias. . . 149
Reo que en la Audiencia hiere al Alcaide de la Cárcel. . . . 114
Ribera (Patriarca D. Juan de).—Celebra misa pontifical en Sevilla. 69
Rio.—Le corta Leovigildo cuando cercó á Sevilla. 1

PÁGS.

Rio.—Su limpieza. 150
Rocamador (Nuestra Señora de) descubierta en la iglesia del Cármen 144
Rociana (Duquesa de).—Llamaron así á la manceba del Conde de Niebla. 46
Rogativa al Cristo de San Agustin, y otras, por el buen éxito de la limpieza del rio. 150
Id. por la salud del rey Cárlos II. 158
Rosario del Sagrario.—Novena á los Menores por una seca. . . 151
Id.—Novena extraordinaria que hizo por los felices sucesos de la guerra. 150
Id. de la Asuncion, en las Gradas.—Su principio.. . . . 141
Rosarios muy concurridos.—Hacen rogativa por la salud del rey Cárlos II.. 158
Rui Diaz (El Cid), embajador en Sevilla. 2

S.

Saavedra (D. Fernando) es degollado por la justicia. 73
Sagrario.—Se concluye su obra. 148
Id.—Reconocimiento de su obra. 147
Id.—Se traslada á la capilla del Señor de la Corona por la obra. 147
Id.—Solemnes fiestas por su reparacion. 151
Id.—Se abria de ocho en ocho dias para comulgar. . . . 99
Id. del Salvador.—Su estreno.. 74
Sahagun (San Juan de).—Fiestas en San Agustin por su canonizacion. 142
Salcedo (D. Diego de) reconoce á su padre. XX
San Lázaro.—Su mal: consultan los médicos sobre su carácter. . 85
San José.—Su ermita en calle Manteros: se estrena. 142
Santa María (Pablo), convertido del judaismo, fué canónigo de Sevilla y obispo de Búrgos. 36
Santa Ana (La Madre), mujer de virtudes, muere. 156
Santos canónizados.. 142
Sarmiento de Mendoza (D. Manuel) predica las honras de la reina D.ª Margarita de Austria. 95
Id.—Su muerte y méritos. 122
Sátira contra los portugueses de la Aduana. 124
Sebastian (San).—Lo pone el almanaque por patrono de Sevilla.. 128
Seca notable y precio del trigo. 151
Sequedad notable en Sevilla y escasez en los caños de Carmona.. 139
Severino (Licenciado Francisco), cura de Omnium Sanctorum.—Sus *Casos de Conciencia,* primer libro impreso en Sevilla.. 46
Sevilla.—Su puerta en Cádiz recuerda los donativos de Sevilla en favor de aquella plaza. Puerta de Sevilla en Cádiz: ¿por qué? 12

PÁGS.

Sevilla.—Elogios de esta ciudad.—Véase la segunda Nota puesta al principio.
Sillas de mano.—Su introduccion en Sevilla. 145
Sin pecado.—Su orígen en Sevilla.. 97
Solá (D. Fernando), medico, preserva á Sevilla de una epidemia. —Escribe sobre viruelas. . . . . 103 y 106
Soldados ahorcados de las ventanas de la Audiencia. 96
Suarez de Figueroa (D. Lorenzo) yace en Santiago de la Espada. 38
Subterráneo (Nuestra Señora del).—Su hallazgo.. 49
Suicidio de un religioso de la Merced que estaba melancólico. . 120
Suplicio de malhechores en Sevilla. 63

T.

Tabaco.—Su prohibicion en la iglesia.. 122
Tablada.—Su nombre arábigo.. XVIII
Tarasca nueva.—Se estrena.. 162
Teatros en Sevilla.—Véase *Comedias*.
Tempestad de agua y truenos horrorosos en que rebosó el rio. . 144
Templo primitivo de Sevilla, fábrica del rey D. Alonso. . . . 1
Teniente en Sevilla, azotado. XIX
Terremoto, dia de San Bartolomé. 15
Tholiatha llamaban los árabes á Tablada. XVIII
Tomares.—Su párroco regular.. 99
Torre del Oro. 6
Id. de la Catedral, edificada por Almanzor. 3
Torres (Licenciado Pedro), teniente en Sevilla.—Su ingratitud. . .XIX
Toldos ó velas para la procesion de Nuestra Señora de los Reyes. —Se ponen por primera vez. 85
Toros en la plaza de San Francisco en obsequio del Almirante de Castilla. 163
Id.—Fiesta por los estudiantes, y máscara.. 146
Id. en la Resolana por los alguaciles. 141
Id. en la plaza del Salvador. 120
Id.—Su producto en favor de la iglesia del Cármen. . . . 146
Tributo honorífico de los beneficiados á su Abad.. XX
Id. que pagaban los moros al Alfaqueque Mayor.. . . . 53
Tropa que Sevilla manda á Cataluña.. 152
Torneo y regocijos por el nacimiento de un nieto del rey D. Enrique II, que sacó de pila en Sevilla. 17

U.

Universidad de Beneficiados.—Se reunia en la iglesia de San Miguel 110

V.

Valdeláguila (Conde de), asistente.—Entra en Sevilla. . . . 148
Id., Asistente, muere. 155
Id., Asistente, es depuesto. 152
Vallecillo (Pedro), presbítero de Écija, mata á cuatro hombres por robarlos.—Le dan garrote en el Mármol de la Cuadra. . 62
Vecindario antiguo y moderno de Sevilla.—Véase *Poblacion.*
Vega (Garcilaso de la).—Sus huesos depositados en San Isidoro. XXI
Velarde (Licenciado Pedro).—Profana el Sacramento de la Penitencia. 87
Venerables sacerdotes.—Son conducidos procesionalmente á su nueva casa. 139
Id.—Se concluye la obra de los cuartos y patio de tránsito.. 161
Id.—Se bendice su iglesia. 163
Venganza de un marido, de que fué absuelto. 115
Verónica de la capilla de la Antigua.—Su orígen.. 109
Villanueva (Santo Tomás de).—Su beatificacion. 101
Villasandino (Alfonso Álvarez), poeta.—Loores que cantaba de Sevilla. 24
Villalobos (D. Alonso Fernandez).--Véase Esquilache (Obispo de). 86
Violento huracan y sus daños. 85
Id. terrible. 74

X.

Ximenez de Cisneros (D. Francisco), regente, sirve en ínterin la Asistencia. 152
Ximenez (D. Bartolomé), obispo de Canarias.. 136

Y.

Yañez de Aponte (Martin) manda la escuadra sevillana. . . . 16

Z.

Zamudio de Alfaro (D. Andrés) escribe sobre la peste. . . . 66
Zorzo, capitan de galeras por el rey D. Pedro. 15
Zúñiga equivoca á D. Pedro Gomez Barroso con el Obispo de Segovia. 20

Advertencia.—En la página 8, última línea, donde dice fóls. 113-1.° y 371-1.°, debe decir: fóls. 39 y 133.